



SUMARIO

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**

PÁGINA

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 9 de mayo de 2012, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad. 13

Resolución de 15 de mayo de 2012, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad. 14

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de mayo de 2012, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores de la Resolución de 25 de abril de 2012, que aprueba la lista definitiva de adjudicación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios convocados a concurso interno de méritos. 15

Resolución de 17 de mayo de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad. 17

Resolución de 21 de mayo de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad. 18

Resolución de 24 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se declara la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de una funcionaria docente perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria. 19

Resolución de 25 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad.	20
Resolución de 25 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad.	21
Resolución de 25 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad.	22
Resolución de 17 de mayo de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Profesora Titular de Universidad.	23
Resolución de 18 de mayo de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de Universidad.	24
Resolución de 24 de mayo de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Profesora Titular de Universidad.	25
Resolución de 17 de mayo de 2012, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor Titular de Universidad.	26

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Convocatoria por el sistema de oposición libre, de un puesto de Técnico o Técnica de Mantenimiento, mediante contratación laboral indefinida, a tiempo completo y por contrato de relevo.	27
---	----

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 10 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el listado definitivo de excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica, para el personal funcionario, docente, sanitario y laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a las solicitudes presentadas desde el día 1 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2011.	35
---	----

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Resolución de 29 de mayo de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación próximos a quedar vacantes.	37
--	----

UNIVERSIDADES

Resolución de 23 de mayo de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio, por el sistema de concurso-oposición, y se hace pública la composición de los Tribunales Calificadores de dichas pruebas.	39
Resolución de 23 de mayo de 2012, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios.	42

Corrección de error a la Resolución de 5 de marzo de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOJA núm. 62, de 29.3.2012).

50

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 3 de mayo de 2012, conjunta de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación y de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se habilita a las personas para desempeñar las funciones de asesoramiento o evaluación para el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación.

51

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 17 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería en el procedimiento abreviado núm. 979/2011 y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

131

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 23 de mayo de 2012, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se publica la modificación de las tarifas de agua en Granada, autorizadas mediante Resolución de 13 de enero de 2012. (PP. 1687/2012).

132

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 1 de junio de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, sobre la tramitación de las alegaciones derivadas de la integración en el Régimen de Pago Único en 2012 de los sectores del «chequeo médico» y prima de arranque de viñedo 2010/2011, prevista en el Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, que se cita.

133

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Resolución de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 994/2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.

141

UNIVERSIDADES

Resolución de 17 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, referente a delegación de competencias de este Rectorado.

142

Resolución de 23 de mayo de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 3 de marzo de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Historia.

143

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

- Edicto de 27 de abril de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola (antiguo Mixto núm. Dos), dimanante de procedimiento ordinario núm. 1250/2011. (PP. 1549/2012). 144
- Edicto de 11 de mayo de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de divorcio contencioso núm. 405/2009. (PP. 1636/2012). 145
- Edicto de 8 de mayo de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecinueve de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm.2323/2009. (PP. 1624/2012). 146
- Edicto de 23 de diciembre de 2011, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintiuno de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 2432/2009. (PP. 350/2012). 147

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

- Edicto de 17 de mayo de 2012, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Posadas, dimanante de divorcio contencioso núm. 74/2011. 149

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

- Edicto de 18 de mayo de 2012, del Juzgado de Instrucción núm. Siete de Córdoba, dimanante de Juicio de Faltas núm. 108/2012. 151

JUZGADOS DE LO SOCIAL

- Edicto de 29 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 272/2012. 152
- Edicto de 28 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 608/2012. 153

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Resolución de 1 de junio de 2012, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1772/2012). 154
- Resolución de 30 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obra que se cita por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, incluido en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1761/2012). 156

Resolución de 1 de junio de 2012, de la Gerencia Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1768/2012).	158
Resolución de 1 de junio de 2012, de la Gerencia Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1769/2012).	160
Resolución de 1 de junio de 2012, de la Gerencia Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1771/2012).	162
Resolución de 30 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).	164
Resolución de 31 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.	165
Resolución de 31 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.	166
Resolución de 31 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.	167
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	
Resolución de 31 de mayo de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de servicios que se cita, por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 1747/2012).	168
Anuncio de 25 de mayo de 2012, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la formalización del contrato que se cita.	169
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	
Resolución de 31 de mayo de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1773/2012).	170
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE	
Anuncio de 14 de mayo de 2012, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se convoca procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio que se cita. (PD. 1745/2012).	171
Anuncio de 14 de mayo de 2012, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se convoca procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio que se cita. (PD. 1744/2012).	173

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 15 de mayo de 2012, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación de contrato de servicios que se cita. (PP. 1626/2012). 175

5.2. Otros anuncios oficiales**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD**

Anuncio de 25 de mayo de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 176

Anuncio de 28 de mayo de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía. 181

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 22 de mayo de 2012, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos. 182

Resolución de 24 de mayo de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos. 183

Anuncio de 22 de mayo de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifica emplazamiento ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos en el procedimiento ordinario núm. 670/2011. 187

Anuncio de 29 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas. 188

Anuncio de 29 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria. 189

Anuncio de 30 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento sancionador en materia de minas. 190

Anuncio de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Huelva, notificando resolución de procedimientos sancionadores de descalificación de cooperativas. 191

Anuncio de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 195

Anuncio de 16 de mayo de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, notificando diversos actos administrativos. 196

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 25 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de haberes. 197

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Corrección de errores del Anuncio de 13 de marzo de 2012, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, sobre subvenciones en materia de formación profesional para el empleo. (BOJA núm. 77, de 20.4.2012). 198

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 25 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de enmacipación de los jóvenes, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos. 199

Anuncio de 30 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan. 201

Anuncio de 30 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan. 202

Anuncio de 25 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de expedientes que se citan de Adecuación Funcional Básica de Viviendas. 203

Anuncio de 14 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita. 205

Anuncio de 24 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita. 206

Anuncio de 24 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita. 207

Anuncio de 24 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita. 208

Anuncio de 24 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita. 209

Anuncio de 24 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita. 210

Anuncio de 30 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución en expediente de desahucio administrativo que se cita. 211

Anuncio de 30 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución en expediente de desahucio administrativo que se cita. 212

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de junio de 2012, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para el ejercicio FEAGA 2012 a la promoción del vino en mercados de terceros países, en el marco del programa de apoyo al sector vitivinícola español, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía.	213
Resolución de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, término municipal de Córdoba. (PP. 1683/2012).	216
Anuncio de 4 de junio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.	217
Anuncio de 4 de junio de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.	225
Anuncio de 21 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada, sobre incoaciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.	236
Anuncio de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de autorización de obra y construcción sobre el Dominio Público Hidráulico del arroyo «El Sorbijo», en el t.m. de Cartaya.	237
Anuncio de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.	238
Anuncio de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.	239
Anuncio de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.	240
Anuncio de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre extinción de concesión de aprovechamientos de agua en la provincia de Huelva.	241
Anuncio de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracción de la Ley de Aguas.	242
Anuncio de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre extinción de concesión de aprovechamientos de agua en la provincia de Huelva.	243
Anuncio de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando Liquidación Provisional de Tasas de Extinción de Incendios que se citan.	246
Anuncio de 31 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre extinción de concesión de aprovechamientos de agua, en la provincia de Huelva.	247
Anuncio de 29 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, de notificación por edicto de acuerdo de inicio del deslinde total del Monte Público «Montes del Centenillo».	248
Anuncio de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se citan.	249

Anuncio de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.	251
Anuncio de 29 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, notificando acto administrativo sobre procedimiento de segregación y de ampliación de terrenos de los cotos de caza que se indican.	252
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	
Resolución de 24 de mayo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas.	253
Resolución de 21 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.	254
Acuerdo de 17 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo.	256
Acuerdo de 17 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.	257
Acuerdo de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.	258
Acuerdo de 25 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificado al interesada.	259
Acuerdo de 17 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución acogimiento familiar provisional permanente que se cita.	260
Acuerdo de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.	261
Acuerdo de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo y la resolución de revocación de guarda que se cita.	262
Acuerdo de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo que se cita.	263
Acuerdo de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple que se cita.	264
Acuerdo de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del documento regulador de relaciones personales que se cita.	265

- Acuerdo de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo que se cita. 266
- Acuerdo de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de ampliación de plazo del procedimiento de desamparo que se cita. 267
- Acuerdo de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara el cese del acogimiento y la resolución de modificación de medidas que se citan. 268
- Anuncio de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, notificando resolución de reclamación previa. 269
- Anuncio de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, por el que se pone de manifiesto a los interesados la falta de actividad alimentaria en los establecimientos referidos, a los efectos de proceder a declarar el cese definitivo las actividades y solicitar su asiento en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos y la consecuente cancelación de las inscripciones. 270
- Anuncio de 25 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que intentada la notificación de Resolución de Desistimiento no ha sido posible practicarla. 271
- Anuncio de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se notifican a los interesados las resoluciones de expedientes de reintegro, que no han podido ser notificadas, de las subvenciones concedidas para la atención a personas inmigrantes, modalidad Programas Emigrantes e Inmigrantes, solicitadas en base a la Orden de 25 de enero de 2008, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2008. 273
- Anuncio de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro, que no han podido ser notificados, de las subvenciones concedidas para subvenciones institucionales, colectivos con necesidades especiales, modalidad programas, solicitadas en base a la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2010. 274
- Anuncio de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro, que no han podido ser notificados, de las subvenciones concedidas para la atención a personas inmigrantes, modalidad programas inmigrantes, solicitadas en base a la Orden de 12 de febrero de 2009, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2009. 275
- Anuncio de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los requerimientos de justificación, que no han podido ser notificados, de las subvenciones concedidas para subvenciones institucionales emigrantes, modalidad programas inmigrantes entidades privadas, solicitadas en base a la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2010. 276
- Anuncio de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se notifica al interesado la resolución de caducidad, que no ha podido ser notificada, de la solicitud de autorización de funcionamiento del centro que se cita, de la localidad de Carmona (Sevilla), en base al Decreto 87/1996, de 20 de febrero, por el que se regula la autorización, registro y acreditación de Servicios Sociales de Andalucía, modificado por el Decreto 102/2000, de 15 de marzo. 277

Notificación de 5 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de resolución acordada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección en relación al expediente de protección de menores que se cita. 278

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Anuncio de 2 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 279

Anuncio de 3 abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 283

Anuncio de 4 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 285

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Notificación de 21 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, de actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía. 288

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental otorgada, t.m. Antequera (Málaga). (PP. 47/2012). 290

Resolución de 3 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada, en el término municipal de Bollullos de la Mitación (Sevilla). (PP. 1223/2012). 291

Anuncio de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización de vertido, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1243/2012). 292

Anuncio de 29 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Mejora y Consolidación de la Comunidad de Regantes Andévalo Pedro Arco, en el t.m. de Villanueva de los Castillejos (Huelva). (PP. 1523/2012). 293

Anuncio de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, para la construcción de obra, en el t.m. de Villanueva de la Concepción (Málaga). (PP. 1672/2012). 294

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 29 de mayo de 2012, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, de bases para la selección de plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Economista). 295

Anuncio de 1 de junio de 2012, del Ayuntamiento de Peal de Becerro, de bases para la selección de plaza de Administrativo. 304

MANCOMUNIDADES

Anuncio de 2 de mayo de 2012, de la Mancomunidad de Servicios La Vega, de acuerdo de incorporación del Ayuntamiento de Peñaflor como miembro de Mancomunidad de Servicios «La Vega». (PP. 1481/2012). 310

Anuncio de 2 de mayo de 2012, de la Mancomunidad de Servicios La Vega, de acuerdo de incorporación del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas como miembro de Mancomunidad de Servicios «La Vega». (PP. 1478/2012). 311

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2012, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 8 de febrero de 2012 (BOE de 6 de marzo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, en el R.D. 1558/1986, de 28 de junio, modificado por el R.D. 1652/1991, de 11 de octubre, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, y el concierto entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla (Acuerdo de 26 de marzo de 1996) para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia, y a tenor de lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por Decreto 324/2003 de la Junta de Andalucía y modificado por Decreto 348/2004 de la Junta de Andalucía.

Este Rectorado y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto nombrar al Dr. Manuel Romero Gómez Catedrático de Universidad (plaza vinculada), del Área de Conocimiento Medicina, adscrita al Departamento de Medicina.

Especialidad: Aparato Digestivo. Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Virgen de Valme» de Sevilla, Área hospitalaria: Virgen de Valme. Dedicación: Con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los arts. 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de mayo de 2012.- El Director General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, Antonio José Valverde Asencio; el Rector, Antonio Ramírez de Arellano López.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2012, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 8 de febrero de 2012 (BOE de 6 de marzo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, en el R.D. 1558/1986, de 28 de junio, modificado por el R.D. 1652/1991, de 11 de octubre, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, y el concierto entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla (Acuerdo de 26 de marzo de 1996) para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia, y a tenor de lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por Decreto 324/2003 de la Junta de Andalucía y modificado por Decreto 348/2004 de la Junta de Andalucía.

Este Rectorado y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre) y el artículo 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto nombrar al Dr. Francisco Esteban Ortega Catedrático de Universidad (plaza vinculada), del Área de Conocimiento Otorrinolaringología, adscrita al Departamento de Cirugía.

Especialidad: Otorrinolaringología. Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Virgen del Rocío» de Sevilla, Área Asistencial: Área hospitalaria: Virgen del Rocío. Dedicación: Con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los arts. 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de mayo de 2012.- El Director General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, Antonio José Valverde Asencio; el Rector, Antonio Ramírez de Arellano López.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2012, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores de la Resolución de 25 de abril de 2012, que aprueba la lista definitiva de adjudicación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios convocados a concurso interno de méritos.

Advertido error material en el Anexo I de la Resolución de 25 de abril de 2012, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se aprueba la lista definitiva de adjudicación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios convocados a concurso de méritos, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 94, de 15 de mayo de 2012, en lo que se refiere al Documento Nacional de Identidad de algunos de los adjudicatarios de puestos de trabajo que aparecen relacionados en el citado Anexo.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e) de la misma norma, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOJA de 24 de diciembre de 2003),

HA RESUELTO

Proceder a la corrección del error material citado, indicándose como Anexo a esta Resolución el Documento Nacional de Identidad correcto de los adjudicatarios cuyo Documento Nacional de Identidad aparecía erróneo en la Resolución de 25 de abril de 2012 mencionada al inicio.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24.12.2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.2007), y en el artículo 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14.7.1998), o potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes, a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14.1.1999).

Almería, 15 de mayo de 2012.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

CODIGO	DENOMINACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NIVEL
F0000433	Jefe de Negociado Asuntos Generales y Acción Social	Sánchez Zafra, Inmaculada	24240163A	20
F0000056	Gestor Administración de Servicios	Rodríguez Gracia, Israel	45077082A	23
F0000454	Administrador Contabilidad	Berenguel García, Antonio Francisco	27520584A	25
F0000588	Puesto Técnico Administración	Flores Valero, Juana Mª	27537172P	20
F0000572	Administrador Acceso	Pino Medina, Adelina	24211585Z	25
F0000608	Administrador Procesos Facultad CC. Experimentales (*)	Simón Cerezuela, Mª Jesús	34837586S	25
F0000634	Jefe de Negociado Apoyo Decanato/Dirección de Centros (Facultad de Ciencias de la Salud)	Alonso Núñez, Salomé	34863216T	20
F0000755	Jefe de Negociado Apoyo Administrativo Departamentos (Química-Física, Bioquímica y Química Inorgánica)	Amorós Corral, Mª del Mar	34849503H	20
F0001060	Puesto Administración Biblioteca y Archivo	Cortes García, Gloria	01921654G	20
F0000855	Administrador de Comunicación y Calidad	Marco Delgado, Isabel	27265753N	25

CODIGO	DENOMINACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NIVEL
F0000863	Administrador de Normalización y Proceso Técnico	Díaz Fernández, Carmen D.	27507039M	25
F0000876	Administrador de Formación	Salmerón Gil, Antonio	27528831Q	25
F0000907	Puesto Técnico T.I.C.	García Sánchez, Encarnación María	34861089N	20
F0000910	Administrador de Sistemas de Información de Gestión Académica	Casado García, M ^a del Mar	34847910N	25
F0000925	Administrador de Infraestructura de Red	Berenguel Giménez, José Francisco	34855758V	25

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10.1.2012 (BOE de 18.2.2012 y BOJA de 14.2.2012), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Física Aplicada» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Miguel Ángel Hernández Alaez del Área de Conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de «Física».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 17 de mayo de 2012.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10.1.2012 (BOE de 18.2.2012 y BOJA de 14.2.2012), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Área de Conocimiento de «Química Física» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Rafael Madueño Jiménez del Área de Conocimiento de «Química Física» del Departamento de «Química Física y Termodinámica Aplicada».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 21 de mayo de 2012.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se declara la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de una funcionaria docente perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria.

De conformidad con la disposición adicional primera de la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 13.4.2007), y a solicitud de la interesada, que está en posesión del título de doctor, se declara la integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de la Catedrática de Escuela Universitaria doña Dolores Jurado Chacón, con DNI núm. 30.421.945-Y, en el área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública».

De acuerdo con la citada norma, se computará como fecha de ingreso en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad el 3 de agosto de 1993, fecha que la funcionaria tenía en el cuerpo de origen.

Granada, 24 de mayo de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16.12.2011 (Boletín Oficial del Estado de 13.1.2012), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Química, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Emilia María Guadix Escobar, con documento nacional de identidad número 52.520.919-M, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 25 de mayo de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27.2.2012 (Boletín Oficial del Estado de 16.3.2012), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Organización de Empresas, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Carmen Haro Domínguez, con documento nacional de identidad número 75.439.240-E, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Organización de Empresas de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 25 de mayo de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 27.2.2012 (Boletín Oficial del Estado de 16.3.2012), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Francisco Manuel Ocaña Peinado, con documento nacional de identidad número 74.641.077-M, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, adscrito al Departamento de Estadística e Investigación Operativa de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 25 de mayo de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de diciembre de 2011 (BOE de 14 de enero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y la Normativa para la Regulación del régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Huelva, de 25 de febrero de 2008.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Nuria de la O Vidal Teruel, con DNI 29043132-C, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, al Área de Conocimiento de «Arqueología» adscrita al Departamento de «Historia I».

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998, citada. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 17 de mayo de 2012.- El Rector, Francisco José Martínez López.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de febrero de 2012 (BOE de 8 de marzo de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y la Normativa para la Regulación del régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Huelva, de 25 de febrero de 2008.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Carlos González Faraco, con DNI 29737489-F, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación» adscrita al Departamento de «Educación».

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998, citada. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 18 de mayo de 2012.- El Rector, Francisco José Martínez López.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de febrero de 2012 (BOE de 8 de marzo de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y la Normativa para la Regulación del régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Huelva, de 25 de febrero de 2008.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Nuria de la Cinta Arenas Hidalgo, con DNI 44201731-D, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales» adscrita al Departamento de «Derecho Público».

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998, citada. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 24 de mayo de 2012.- El Rector, Francisco José Martínez López.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2012, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de marzo de 2012 (BOE de 6.4.2012), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a don Isidoro Romero Luna Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada I.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de mayo de 2012.- El Rector, Antonio Ramírez de Arellano López.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

CONVOCATORIA por el sistema de oposición libre, de un puesto de Técnico o Técnica de Mantenimiento, mediante contratación laboral indefinida, a tiempo completo y por contrato de relevo.

Con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración del Parlamento de Andalucía, en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud del apartado 4.º del artículo 28 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día 23 de mayo de 2012, cumplidos los trámites establecidos en el Capítulo IV del Título II del Estatuto del Personal,

HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria para cubrir, por el sistema de oposición libre, un puesto de Técnico o Técnica de Mantenimiento, mediante contratación laboral indefinida, a tiempo completo, y mediante contrato de relevo, conforme a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la selección por el sistema de oposición libre de un técnico o técnica de mantenimiento por contratación laboral indefinida, a tiempo completo, mediante contrato de relevo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.7 del Estatuto de los Trabajadores, para relevar a un técnico de mantenimiento de este Parlamento de Andalucía, a partir de su fecha de jubilación parcial anticipada.

El resultado del presente proceso selectivo queda condicionado a la efectiva jubilación parcial anticipada del técnico de mantenimiento de este Parlamento que ha solicitado dicha jubilación con una jornada efectiva del 15% de la jornada laboral habitual a conceder por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, por lo que de desestimarse aquélla o efectuarse en términos distintos a los solicitados, el contrato de relevo que se derive del presente proceso quedará sin efecto o será modificado para su adecuación al proceso de jubilación parcial anticipada del que trae causa. La no formalización del contrato laboral o su decaimiento por las causas indicadas no generará derecho alguno a favor de la persona aspirante que hubiera sido seleccionada o contratada, ni dará lugar a indemnización alguna.

Segunda. Características del puesto.

El puesto que se convoca se denomina técnico o técnica de mantenimiento; su nivel retributivo se corresponde con la categoría III (equivalente al subgrupo C1), con complemento de categoría de 6.118,08 euros, y un complemento de puesto de trabajo de 15.017,28 euros, correspondientes a doce mensualidades.

Tercera. Funciones.

Las funciones que, con carácter general, corresponden a la plaza que se convoca son las siguientes:

- Apoyo al jefe de la Oficina de Mantenimiento en la organización y ejecución de las tareas de conservación y limpieza del edificio.
- Supervisar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo del edificio, instalaciones, dependencias y mobiliario del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Asignación de partes de trabajo y supervisión de las tareas encomendadas a los técnicos de la empresa de mantenimiento contratada.
- Supervisión de las labores de mantenimiento de los jardines del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Apoyo al Jefe de la Oficina de Mantenimiento en el control de las diferentes labores contratadas a empresas ajenas al Parlamento y del personal empleado en las mismas.
- Recepción y control de los materiales de repuesto suministrados por la empresa contratada para el mantenimiento del edificio.
- Actualización de planos y documentación técnica de dependencias e instalaciones del edificio.
- Apoyo al jefe de la Oficina de Mantenimiento en la organización y ejecución de las obras de adaptación de las diferentes dependencias e instalaciones del edificio.
- Apoyo en las tareas que le encargue el Jefe de la Oficina de Mantenimiento.
- Supervisión y control de los diferentes almacenes del Parlamento.

Cuarta. Sistema selectivo, desarrollo y calificación de los ejercicios.

4.1. El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición libre y consistirá en la celebración de una prueba de aptitud desglosada en dos ejercicios, siendo eliminatorio cada uno de ellos:

Primer ejercicio: 50 preguntas tipo test con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas válida, sobre el contenido íntegro del programa que figura en el Anexo I.

Las contestaciones erróneas se penalizarán de acuerdo con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C = \frac{A - \frac{E}{d - 1}}{n} \times 10$$

C = Calificación final.

A = Número de aciertos.

E = Número de errores.

d = Número de respuestas alternativas para cada pregunta.

n = Número total de preguntas.

Será calificado de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.

Segundo ejercicio: De carácter práctico, consistirá en una prueba práctica o supuesto práctico sobre las funciones a desempeñar, programa y conocimientos exigidos en la convocatoria, que permita demostrar las habilidades de la persona trabajadora para el desempeño del puesto.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

El Tribunal queda facultado para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones en los dos ejercicios.

El tiempo máximo para la realización de los dos ejercicios será determinado por el Tribunal.

La calificación final de la prueba vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios. En caso de empate, el orden se establecerá por la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio, si se mantuviera el empate se acudiría a la mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio. De persistir el empate, éste se resolverá por sorteo mediante el lanzamiento de una moneda al aire.

4.2. El lugar, fecha y hora de realización del segundo ejercicio será publicado en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía, así como en la página web de esta Cámara (www.parlamentodeandalucia.es). No obstante lo anterior, el Tribunal calificador podrá acordar la agrupación en un mismo acto de los dos ejercicios previstos en esta convocatoria.

El lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio se publicará en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara que apruebe los listados definitivos de admitidos y excluidos, tal y como se recoge en el epígrafe 8.3 de la base octava.

4.3. Los opositores serán convocados para cada ejercicio mediante llamamiento único y quedarán decaídos en su derecho cuando no se personen en los lugares de celebración una vez iniciados los ejercicios o por su inasistencia, aun cuando se deba a causas justificadas.

4.4. El Tribunal adoptará las medidas precisas para que las personas con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. A estos efectos, para las personas con minusvalía que lo soliciten, se establecerán las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización.

4.5. Tras la corrección del primer ejercicio se publicará en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía, así como en la página web de esta Cámara (www.parlamentodeandalucia.es), la convocatoria del siguiente ejercicio con la relación de opositores aprobados y la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Quinta. Programa.

El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como Anexo I a esta convocatoria.

Sexta. Requisitos de los aspirantes

Para ser admitidos y, en su caso, tomar parte en el proceso selectivo, los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de instancias y mantener hasta el momento de la contratación, todos los requisitos que a continuación se enumeran con excepción de lo exigido en el número 4.6.

6.1. Nacionalidad: Tener la nacionalidad española.

6.2. Capacidad: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

6.3. Edad: Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

6.4. Habilitación: No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Organismos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.

6.5. Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, Bachiller LOGSE, Bachillerato LOE, Formación Profesional de segundo grado o equivalente o tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

6.6. Desempleo: Encontrarse en la situación de desempleo en el momento de realizarse la contratación.

6.7. Haber abonado la correspondiente tasa, tal como se establece en la base séptima de esta convocatoria.

Séptima. Solicitudes

7.1. Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, según el modelo que se recoge en el Anexo II a esta convocatoria, dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía. Dicho modelo de solicitud podrá ser fotocopiado por los aspirantes o retirado en la sede del Parlamento de Andalucía.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Esta convocatoria se publicará, además, en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

Junto con la instancia deberá presentarse copia del resguardo del ingreso o transferencia de los derechos de examen y, en su caso, la documentación que acredite tener derecho a una exención, total o parcial, en el pago de la correspondiente tasa.

Además, se adjuntará a la instancia, mediante copias compulsadas, fotocopia del DNI o pasaporte, ambos documentos en vigor.

Los aspirantes que como consecuencia de su discapacidad presenten especiales dificultades para la realización de las pruebas selectivas podrán solicitar las adaptaciones de tiempo y/o medios oportunos. Los interesados deberán reflejar la petición correspondiente en la solicitud de participación en la convocatoria. Con el fin de que el Tribunal pueda resolver con objetividad la solicitud planteada, el interesado deberá aportar, junto con la solicitud, dictamen técnico facultativo emitido por el órgano técnico de valoración que dictaminó el grado de discapacidad. A tal efecto, el Tribunal podrá requerir informe y, en su caso, la colaboración de los órganos técnicos correspondientes.

7.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Parlamento de Andalucía (calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009) o bien por los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si la solicitud se presentara a través de oficinas de Correos, esta deberá aportarse en sobre abierto para ser sellada y fechada antes de ser certificada.

7.3. Se exigirá a los participantes el pago de derechos de examen, que se devengará en el momento de presentación de la solicitud de participación en la convocatoria. El ingreso del importe de los derechos de examen se efectuará previamente a la presentación de la solicitud de participación, con la acreditación de tal circunstancia en el momento de su presentación en los registros que en cada caso se utilicen. La acreditación se realizará aportando copia del justificante de ingreso o transferencia efectuado en la cuenta consignada en el párrafo siguiente. En dicho justificante deberá, necesariamente, constar nombre, apellidos y DNI de la persona aspirante. La tasa de inscripción aplicable a esta convocatoria es de 20 euros, cuyo hecho imponible lo constituye la presentación de la solicitud para participar en la convocatoria.

Tal cantidad deberá abonarse al Parlamento de Andalucía en la cuenta de la Caja Rural del Sur cuyos datos aparecen a continuación: Entidad: 3187, Sucursal: 0330, D.C.: 58, núm. C/C: 2451060426. El ingreso se hará, bien directamente en cualquiera de las sucursales de la Caja Rural del Sur, bien por transferencia bancaria. Los gastos de la transferencia bancaria correrán por cuenta de la persona que la realiza.

7.4. Quedarán exentos del pago de los derechos de examen:

- a) Aquellos solicitantes que acrediten su condición de discapacitados en un grado igual o superior al 33% mediante certificado acreditativo de tal circunstancia emitido por el órgano competente de la Administración Pública que corresponda.
- b) Los miembros de las familias numerosas de categoría especial, en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas. Asimismo, los miembros de familias numerosas de la categoría general tendrán derecho a una bonificación del 50%. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.
- c) Las personas desempleadas que figuren como demandantes de empleo en la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOJA, que deberán acompañar a la solicitud certificado acreditativo de dicha circunstancia.

7.5. La falta de justificación del abono de los derechos de examen, de tener derecho a una bonificación en el pago de los mismos o de encontrarse exento de dicho abono, determinará la exclusión de la persona aspirante. En ningún caso la mera presentación de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación en estas pruebas selectivas.

7.6. Procederá, previa solicitud de los interesados, la devolución de la tasa que se hubiese satisfecho cuando no se realice su hecho imponible (presentación de la solicitud) o se constate abono de mayor cuantía a la exigida en la presente base. La exclusión definitiva del proceso selectivo de algún o alguna aspirante o la no presentación a la realización de alguno de los ejercicios en que consiste la oposición no dará lugar a la devolución de los derechos de examen.

7.7. Cada solicitud presentada debe ir acompañada por el justificante de autoliquidación de la tasa o el certificado oficial que acredite la discapacidad alegada en el supuesto previsto en el epígrafe 7.4 de esta base.

7.8. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de la persona interesada.

7.9. La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo II.

Octava. Admisión de aspirantes.

8.1. Transcurrido el plazo de presentación de instancias y a la vista de las presentadas, la Mesa del Parlamento de Andalucía, mediante acuerdo, aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con expresión de los motivos de exclusión en cada caso. Dicho acuerdo deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

8.2. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en la citada lista, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del acuerdo anteriormente aludido en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

8.3. Transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior, y examinadas, en su caso, las reclamaciones, la Mesa del Parlamento de Andalucía aprobará, por acuerdo, los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía. Asimismo, en dicho acuerdo se harán constar el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la oposición.

En las listas definitivas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por los interesados sobre la exclusión u omisión en las listas provisionales, y su publicación servirá de notificación a los interesados.

8.4. El acuerdo por el que se declare aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos agotará la vía administrativa. Contra el citado acuerdo cabrá interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

8.5. El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga el reconocimiento a los interesados de la posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria. Cuando de la documentación que deba presentarse, en el caso de superar el proceso selectivo, se desprenda que no se posee alguno de los requisitos, la persona interesada decaerá en todos los derechos que pudieran derivar de su participación en este procedimiento.

Novena. Tribunal Calificador.

9.1. Corresponden al Tribunal calificador las funciones relativas a la determinación concreta del contenido de los ejercicios y a la calificación del proceso selectivo, así como, en general, la adopción de cuantas medidas sean precisas en orden al correcto desarrollo de la prueba selectiva.

9.2. El Tribunal Calificador de estas pruebas estará formado por cinco miembros nombrados por la Mesa de la Cámara. Los nombres y demás datos de los miembros del Tribunal calificador se darán a conocer al mismo tiempo en que se haga pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

La Mesa de la Cámara designará a los miembros suplentes del Tribunal calificador, que sustituirán a los titulares en caso de renuncia justificada o de imposibilidad para el desempeño de la función.

9.3. El Tribunal Calificador podrá nombrar asesores que tengan especial conocimiento en las materias objeto de las pruebas, que actuarán con voz pero sin voto. El Letrado Mayor podrá designar funcionarios del Parlamento de Andalucía que colaboren temporalmente en el desarrollo del proceso de selección con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa que les atribuya el Tribunal. Estos funcionarios estarán adscritos al Tribunal y ejercerán sus funciones de conformidad con las instrucciones que este les curse al efecto, siéndoles, por tanto, de aplicación la obligación de abstención o la posibilidad de recusación cuando concurren en ellos las circunstancias a las que se refiere el epígrafe 9.5 de esta base.

9.4. Cada una de las centrales sindicales con representación en el Consejo de Personal del Parlamento de Andalucía podrán proponer el nombramiento de una persona que las represente ante el Tribunal calificador, que en ningún caso formará parte de este ni participará en sus deliberaciones. A estos efectos, las organizaciones sindicales antes aludidas designarán representante y suplente si así lo estiman oportuno. Dicha designación se realizará en el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la lista definitiva de admitidos y excluidos. Transcurrido dicho plazo sin efectuarse dicha designación, se entenderá que se renuncia a dicha representación.

9.5. Los miembros del Tribunal calificador deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

9.6. El Tribunal Calificador no podrá constituirse ni actuar sin la presencia, cuando menos, de tres de sus miembros con derecho a voto y, en todo caso deberán estar presentes las personas que desempeñen la Presidencia y la Secretaría. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, resolviendo, en caso de empate, el voto de calidad de la persona que desempeñe la Presidencia del Tribunal.

9.7. Previa convocatoria de la Presidencia del Tribunal Calificador, éste celebrará la sesión de constitución en el plazo mínimo de cuarenta y ocho horas de antelación a la realización del primer ejercicio. En dicha sesión, el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas.

9.8. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal calificador tendrá su sede en el Parlamento de Andalucía, calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla.

9.9. Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, debiendo ir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte.

9.10. Si en algún momento del proceso selectivo, el Tribunal tuviera conocimiento de que alguna de las personas aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, o de la documentación aportada resultara que su solicitud adolece de errores o falsedades que imposibiliten su acceso a la plaza convocada, podrá acordar, previa audiencia de la persona interesada, su exclusión del proceso selectivo.

9.11. La Presidencia del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios seas corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

Décima. Relación del personal seleccionado.

10.1. Después del último ejercicio de la oposición, el Tribunal hará público, en el tablón de anuncios y en la página web de la Cámara, el nombre de la persona aspirante que ha superado la oposición. A tal efecto, en el caso de que varios aspirantes hubieran aprobado los dos ejercicios, se estará al resultado de sumar las calificaciones de los dos ejercicios aprobados teniendo en cuenta, en su caso, las reglas de desempate establecidas en el epígrafe 4.1 de la base cuarta.

Contra esta relación podrán presentarse alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal calificador, en el plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en la página web de la Cámara. Dichas alegaciones serán decididas en la relación definitiva de la persona aspirante aprobada.

10.2. Transcurrido dicho plazo y resueltas las alegaciones en su caso presentadas, el Tribunal hará pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía la persona aspirante aprobada cuya contratación se proponga, y lo elevará a la Mesa del Parlamento de Andalucía

para su aprobación. Contra esta lista final, podrá interponerse recurso de alzada ante la Mesa de la Cámara, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992.

Undécima. Presentación de documentos y posterior firma del contrato.

11.1. Para su contratación como personal laboral fijo, la persona aspirante que supere la presente prueba selectiva presentará en el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía, dentro de los diez días naturales a aquel en que se publicó el nombre de la persona aprobada, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad acompañada del original para su comprobación.
- b) Fotocopia, debidamente compulsada, de los títulos académicos.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el servicio.

11.2. Si dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor, la persona aspirante no presentase su documentación o no reuniera las condiciones exigidas, no podrá ser contratada, y quedarán anuladas todas las actuaciones a ella referidas, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud. En este caso, el Tribunal, a instancia de la Mesa del Parlamento de Andalucía, propondrá para ocupar la plaza a quien, habiendo superado las pruebas, siguiera en el orden de puntuación a la persona aspirante inicialmente propuesta.

11.3. Una vez aprobada por la Mesa de la Cámara la propuesta del Tribunal calificador, el órgano competente procederá a la formalización del contrato previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

11.4. En el contrato que se suscriba se fijará un período de prueba de cuarenta y cinco días. Transcurrido este período de prueba, quedará automáticamente formalizada la admisión, siendo computado a la persona trabajadora este período a todos los efectos.

Durante este período, tanto la Mesa de la Cámara, a propuesta del Presidente y previo informe del Letrado Mayor, como la persona trabajadora, podrán poner fin a la relación laboral, sin que ninguna de las partes tenga por ello derecho a indemnización alguna. La persona trabajadora tendrá los derechos y obligaciones correspondientes a su categoría profesional y al puesto de trabajo que desempeña.

Duodécima. Norma final.

12.1. Los aspirantes, por el hecho de participar en esta oposición, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal está facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas en todo lo no previsto en las bases, así como para su interpretación.

12.2. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la Mesa del Parlamento de Andalucía podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- El Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Andalucía, Vicente Perea Florencio.

ANEXO I

PROGRAMA

1. Instalaciones térmicas en los edificios. Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITE).
2. Instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria. Depósitos, intercambiadores y sus tipos.

3. Producción de frío, fluidos refrigerantes. Unidades enfriadoras de agua: compresores alternativos, de tornillo.
4. Sistemas de control y seguridad: válvulas de expansión, presostatos, termostatos, electroválvulas.
5. Equipos a presión. Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre. Reglamento e instrucciones técnicas complementarias.
6. Normativa sobre ascensores. Reglamento de aparatos de elevación y manutención. Instrucciones técnicas complementarias. Real Decreto 2291/1985. Modificaciones posteriores.
7. Reglamento electrotécnico para baja tensión. Real Decreto 852/2002, de 2 de agosto. Modificaciones posteriores.
8. Conceptos generales de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal.
9. Eficiencia y ahorro de energía. Tipos y utilización de aparatos de medidas de caudales, presiones, temperatura, niveles lumínicos, ruidos, vibraciones, viscosidades.
10. Medidas preventivas y de seguridad en estos trabajos.

ANEXO II



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, DE UN TRABAJADOR O TRABAJADORA TÉCNICO O TÉCNICA DE MANTENIMIENTO

1. DATOS PERSONALES

DNI:		Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
Sexo: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer		Fecha de nacimiento:	Teléfonos: Fijo: Móvil:	Discapacidad: <input type="checkbox"/> Sí Grado: ___% <input type="checkbox"/> No
Domicilio:			Localidad:	
CP:	Provincia:	País:	Correo electrónico:	

2. TITULACION

Titulación exigida en la convocatoria:	Centro y año de expedición:
---	------------------------------------

3. OTROS DATOS

<p>Solicitud de adaptación de tiempo y/o medios: (solo a rellenar por las personas con discapacidad). <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, describir a continuación las adaptaciones concretas que se solicitan:</p>
Otros datos que hace constar el aspirante:

El abajo firmante solicita ser admitido en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y la especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los requisitos exigidos en la convocatoria, adjuntando la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa del abono de tasas
- Documentación acreditativa de tener un grado de discapacidad igual o superior al 33%
- Dictamen técnico facultativo en caso de solicitar adaptación de tiempo y/o medios
- Documentación acreditativa de ser miembro de familia numerosa de categoría especial
- Documentación acreditativa de ser miembro de familia numerosa de categoría general
- Documentación acreditativa de estar inscrito como demandante de empleo
- Otra documentación: _____

En _____, a ____ de _____ de _____
 LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: _____

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el listado definitivo de excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica, para el personal funcionario, docente, sanitario y laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a las solicitudes presentadas desde el día 1 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2011.

Vistas las reclamaciones presentadas contra la Resolución de esta Delegación Provincial de 22 de marzo de 2012 relativa al listado provisional de excluidos publicado en el BOJA núm. 77, de fecha 20 de abril, de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal funcionario, docente, sanitario y laboral reguladas en la Orden de 18 de abril de 2001, modalidad Médica, Protésica y Odontológica, correspondientes a la solicitudes presentadas desde el 1 de septiembre al 15 de octubre de 2011 y teniendo en cuenta los siguientes

H E C H O S

Primero. Que el artículo 3.2 de la Orden de 18 de abril de 2001 establece que la modalidad de ayuda «Médica, Protésica y Odontológica» tendrá el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio

Segundo. Que en la Sección 1.ª del Capítulo II de la referida Orden se regula específicamente cuanto se refiere a la expresada modalidad de ayuda «Médica, Protésica y Odontológica».

Tercero. En fecha 20 de abril de 2012 se publicó en el BOJA núm. 77 la Resolución de esta Delegación Provincial de 22 de marzo relativa al listado provisional de excluidos de las mencionadas ayudas, concediendo un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de dicha Resolución, para que los interesados presentaran las reclamaciones que estimasen pertinentes en relación al contenido de los listados que se publicaron y, en su caso, subsanaran los defectos padecidos en su solicitud o en la documentación preceptiva.

Cuarta. Que se han presentado contra la citada Resolución reclamaciones que han sido debidamente estudiadas y valoradas.

A tales Hechos resultan de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. De conformidad con la disposición adicional cuarta de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 15 de septiembre de 2010 (BOJA de 13 de octubre), por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería, esta Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública de Cádiz es competente para conocer y resolver el presente expediente por delegación de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública en las personas titulares de las Delegaciones Provinciales, respecto del personal que esté destinado en los servicios periféricos de cada provincia en materias de actuación del procedimiento de gestión y resolución de las ayudas Médica, Protésica, y Odontológica.

II. Artículos 113 al 129 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

III. Artículos 13, 14 y 15 de la Orden de 18 de abril de 2001, por la que se aprueba el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, en cuanto regulan el procedimiento y requisitos específicos para la concesión de esta Ayuda de Acción Social, así como los de carácter general contenidos en la mencionada Orden.

IV. Resolución de 9 de diciembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, mediante la que se modifica la documentación necesaria para gestionar las ayudas de Acción Social de actividad continuada.

V. Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de 6 de julio de 2011, por la que se fijan las cuantías de las ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Junta de Andalucía, con efecto retroactivo de 1.1.2011, para aquellas ayudas cuyas solicitudes fueron registradas en el año 2011 (BOJA núm. 142, de 21 de julio de 2011).

Vistos los hechos y los fundamentos de derecho expuestos y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Publicar el listado definitivo del personal funcionario, docente, sanitario y laboral excluido de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio 2011, en la Modalidad «Médica, Protésica y Odontológica», correspondiente a las solicitudes presentadas desde el 1 de septiembre al 15 de octubre de 2011, con indicación de las causas de exclusión, que a tales efectos quedarán publicados en la web del Empleado Público. Trámites Laborales. Acción Social. Ayudas de Actividad Continuada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, el personal funcionario podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz o aquel que estime procedente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la citada Ley 30/1992 y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Cádiz, 10 de mayo de 2012.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación próximos a quedar vacantes.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 26 de octubre de 2009 (BOJA núm. 222, de 13 de noviembre), anuncia la provisión de puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en los Anexos a la presente Resolución, que quedarán vacantes próximamente.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos, relacionados en el Anexo y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo y Comercio, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretriana s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de mayo de 2012.- El Viceconsejero, Antonio J. Roldán Muñoz.

ANEXO I

CONVOCATORIA DE P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo y Comercio.

Centro de trabajo: Viceconsejería.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 2756310.

Denominación del puesto de trabajo: Coordinador General.

Núm: 1.

Ads: F.

Gr: A.

Mod. Accs: PLD.

Área funcional/relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 30.

C. Específico: 24.719,52 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: -

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3.

Titulación:

Formación:

Localidad: Sevilla.

ANEXO II
CONVOCATORIA DE P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo y Comercio.

Centro de trabajo: Viceconsejería.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 2565110.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Coordinación.

Núm: 1.

Ads: F.

Gr: A.

Mod. Accs: PLD.

Área funcional/relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 28.

C. Específico: 19.972,80 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: -

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3.

Titulación:

Formación:

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio, por el sistema de concurso-oposición, y se hace pública la composición de los Tribunales Calificadores de dichas pruebas.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la Resolución de 21 de diciembre de 2011 de esta Universidad (BOE núm. 53, de 2 de marzo de 2012, y BOJA núm. 35, de 21 de febrero de 2012), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio, por el sistema de concurso-oposición, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas. Dicha relación se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad de Córdoba <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pas-laboral>

Segundo. Publicar la lista de aspirantes excluidos a estas pruebas, que figura como Anexo I a esta Resolución, con indicación de los apellidos, nombre, número de Documento Nacional de Identidad y causa/s de exclusión.

Tercero. Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Cuarto. La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente contrato, los cuales deberán acreditarse según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II a esta Resolución, de acuerdo con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria.

Córdoba, 23 de mayo de 2012. El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos

Código plaza: PL 627.

Categoría Profesional: Técnico Auxiliar de Laboratorio.

Plazas convocadas: Una.

Grupo Profesional: IV.

Departamento y/o Servicio: Departamento de Agronomía.

RELACIÓN ASPIRANTES EXCLUIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Causa/s de Exclusión
ACOSTA SÁNCHEZ, ANTONIO	11.775.440-S	03
GAJETE MAÑANI, OLGA	30.791.541-S	01,02,05

Código plaza: PL 632.

Categoría Profesional: Técnico Auxiliar de Laboratorio.

Plazas Convocadas: Una.

Grupo Profesional: IV.
 Departamento y/o Servicio: Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.
 Observaciones: Manejo grandes animales.

SIN ASPIRANTES EXCLUIDOS

Código plaza: PL 731.
 Categoría Profesional: Técnico Auxiliar de Laboratorio.
 Plazas Convocadas: Una.
 Grupo Profesional: IV.
 Departamento y/o Servicio: Departamento de Medicina y Cirugía Animal.
 Observaciones: Ayudante Quirófano.

RELACIÓN ASPIRANTES EXCLUIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Causa/s de Exclusión
CHAMIZO MOLINA, SANDRA	39.366.070-Y	05

Código plaza: PL 712.
 Categoría Profesional: Técnico Auxiliar de Laboratorio.
 Plazas Convocadas: Una.
 Grupo Profesional: IV.
 Departamento y/o Servicio: Departamento de Ingeniería Forestal.

RELACIÓN ASPIRANTES EXCLUIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Causa/s de Exclusión
ACOSTA SÁNCHEZ, ANTONIO	11.775.440-S	03
GÓMEZ MARTÍNEZ, NIEVES	44.352.580-R	03
MOYANO GARCÍA, ANA MARÍA	30.969.421-J	03
RUIZ GÓMEZ, FRANCISCO JOSÉ	75.097.758-K	03

Código plaza: PL 639 y PL 640.
 Categoría Profesional: Técnico Auxiliar de Laboratorio.
 Plazas Convocadas: Dos.
 Grupo Profesional: IV.
 Departamento y/o Servicio: Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología.

RELACIÓN ASPIRANTES EXCLUIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Causa/s de Exclusión
ARANDA LÓPEZ, DAVINIA	50.607.261-Q	02
CHAMIZO MOLINA, SANDRA	39.366.070-Y	05
MORGADO MÁRQUEZ, JUAN DANIEL	28.628.370-V	05
MORILLAS LUNA, RAFAEL	30.794.784-S	02

Código Plaza: AL 45.
 Categoría Profesional: Técnico Auxiliar de Laboratorio.
 Plazas Convocadas: Una.
 Grupo Profesional: IV.
 Departamento y/o Servicio: Animales de Experimentación.

Observaciones: Acreditación Animales de Experimentación (será requisito estar acreditado en la categoría profesional B relativa al personal de los centros destinados a experimentación animal (R.D. 1201/2005, de 21 de octubre).

RELACIÓN ASPIRANTES EXCLUIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Causa/s de Exclusión
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ANA BELÉN	45.741.121-D	04

Causas de exclusión

- 01 No presenta fotocopia de DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- 02 No presenta el título o resguardo de haberlo solicitado donde figure el pago de los derechos de expedición.
- 03 No presenta firmados los documentos acreditativos de los méritos alegados en la solicitud o, en su defecto, declaración jurada debidamente cumplimentada y firmada.
- 04 No presenta acreditación requerida.
- 05 No presenta original del ingreso bancario.

ANEXO II

Composición del Tribunal Calificador

Tribunal Titular:

Presidente: Don Antonio José Cubero Atienza, Gerente de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don José Carlos Gómez Villamandos, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Doña Rosario Moyano Salvago, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Don Antonio Rafael Lara González, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

Doña M.^a Inmaculada Andújar Ramírez, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Alfonso M.^a Prados Baldomero, de la Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba.

Tribunal Suplente:

Presidente: Don Manuel Torralbo Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Francisco Jesús López Giménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Valeriano Domenech García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Doña Rocío Macarena Fernández Palacios-O'Connor, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

Doña M.^a Teresa Medina Navarro, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña M.^a Luz Artime de la Torre, de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2012, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, y a tenor de lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Sevilla (en adelante EUS), aprobado por Decreto 324/2003 de la Junta de Andalucía, y modificado por Decreto 16/2008, de 29 de enero.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la LOU y 20 del EUS, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluidas en la vigente RPT y con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, el R.D. 1313/2007 y el EUS, y por la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público, así como por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo LRJAP/PAC), y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1. Requisitos generales.

A) Nacionalidad. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como a sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Igualmente podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo del concurso y cuyo conocimiento será exigible a todos los participantes. A tal fin se celebrará una prueba de conocimiento, de la que estarán exentos los concursantes de nacionalidad española y los que acrediten estar en posesión del DELE.

B) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

C) Edad. Tener cumplidos 16 años y no haber superado los 70.

D) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso

de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos del acceso al empleo público.

2.2. Requisitos específicos.

Hallarse acreditado para el cuerpo docente universitario de que se trate, conforme a los supuestos previstos en los artículos 12 y 13 del Real Decreto 1312/2007 de 3 de octubre. Esta acreditación deberá presentarse compulsada.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en el Anexo III, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la LRJAP/PAC, en el plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, junto con los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del DNI, pasaporte o tarjeta de identidad.
- b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la base 2.2.
- c) Fotocopia compulsada del título de Doctor.

3.2. Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 20 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander Central Hispano, en la cuenta núm. 0049.2588.71.2114241655 (núm. identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla dictará, en el plazo máximo de treinta días hábiles, una resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que se publicará, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, en el tablón de anuncios del Rectorado y se notificará a los concursantes.

Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación o bien subsanar en dicho plazo el motivo de la exclusión.

4.2. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará una resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará y notificará en la forma anteriormente establecida, y, además, se comunicará al Presidente de la Comisión. Dicha resolución no será publicada hasta tanto las correspondientes Comisiones no hayan elaborado y remitido al Servicio de Programación Docente para su publicación, los criterios específicos para la valoración del concurso. Contra la resolución por la que se publican las listas de admitidos, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o potestativamente recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la publicación, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

5. Comisiones.

La composición de las Comisiones es la que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Conforme a lo establecido en el artículo 6.4 del R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, los currículos de los miembros de las Comisiones juzgadoras se encuentran publicados en el portal electrónico de esta Universidad (www.us.es/us/concursos). Asimismo, podrán ser consultados en el Servicio de Programación Docente.

Las Comisiones deberán constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria. Para ello el Presidente titular de la Comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma fijando lugar y fecha. En dicho acto la Comisión fijará y hará públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del candidato o candidata, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus

capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. Para la constitución de la comisión el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá citar al suplente que corresponda.

Las ausencias pueden producirse por las siguientes causas: abstención, fallecimiento, enfermedad o cualquier otra circunstancia que impida su asistencia y deberán justificarse, ya que la condición de miembro de la comisión es irrenunciable.

En el supuesto de que sea necesario citar a los suplentes, el Presidente deberá comunicar este hecho, junto con la justificación de ausencia del titular, al Servicio de Programación Docente para que se efectúe el correspondiente nombramiento.

En virtud del artículo 26.1 de la citada Ley 30/1992, la comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan al acto de constitución el Presidente, el Secretario y uno, al menos, de los Vocales.

Una vez constituida la comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

Si algún miembro de la comisión constituida no asistiere a alguna de las actuaciones de la misma, decaerá como miembro de la comisión, sin que proceda ya sustitución alguna.

Para que las actuaciones de la comisión sean válidas, deberán comparecer el Presidente, el Secretario y uno, al menos, de los Vocales asistentes al acto de constitución.

Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará resolución en el plazo de diez días hábiles, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, y en la que se comunicarán los criterios de valoración. Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas troncales o de formación básica en los nuevos estudios de grado u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza. Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Currículum vitae cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.

El inicio de las pruebas se establecerá en el periodo comprendido entre el día siguiente y 15 días después de la presentación.

7. Pruebas.

El concurso para plazas de Catedrático de Universidad consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su currículo, su proyecto y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición y el debate con la comisión podrá extenderse hasta un tiempo máximo de 2 horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos, voto favorable o desfavorable y motivación del voto.

Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

8. Resolución del concurso.

La Comisión juzgadora propondrá al Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de todos los candidatos que obtengan tres o más votos. Dicha relación vendrá predeterminada por la votación que, a la vista de los informes señalados en la base anterior, efectúe la Comisión. La citada propuesta se publicará en el lugar en el que se haya celebrado la prueba, desglosando los resultados de la evaluación de cada candidato por cada uno de los aspectos evaluados.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá entregar, en la Secretaría General de la Universidad, Servicio de Programación Docente (Unidad de Concursos), en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, y además las siguientes Actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de la prueba única (una por concursante).
5. Evaluaciones individuales de los concursantes por cada miembro de la Comisión.
6. Acta de recepción de las evaluaciones.
7. Acta de propuesta de provisión.
8. Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato. El resto de los ejemplares quedarán depositados en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, la documentación depositada en el Servicio de Programación Docente (Unidad de Concursos) deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de un año desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación. Dicha reclamación será valorada y tramitada conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de los EUS. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento del candidato o candidatos contra quienes fuera dirigida hasta la resolución de la misma.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección Técnica del Área de Personal Docente, Rectorado, C/ San Fernando, 4, 41004, Sevilla.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos.

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de Personal Docente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la LRJAP/PAC, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del RD 543/2001 de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.
- d) Documentación acreditativa de reunir los requisitos del artículo 4 del R.D. 1313.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. Nombramiento y toma de posesión.

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho

nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJAP/PAC.

Sevilla, 23 de mayo de 2012. El Rector, Antonio Ramírez de Arellano López.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

I. CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada III. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica Racional (Grado en Ingeniería Civil).

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Romano». Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización y Derecho Administrativo Económico. Derecho Administrativo II (Grado en Gestión y Administración Pública). Derecho Administrativo II (Doble Grado Derecho y Gestión y Administración Pública). Derecho Administrativo (Grado en Economía).

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica Analógica (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial) y Diseño de Sistemas Inteligentes para el Procesado de Datos (Máster en Instalaciones y Diseño de Productos).

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Educativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización y Gestión Educativa (Grado en Pedagogía). Organización del Centro Escolar (Grados en Educación Infantil y Educación Primaria).

ANEXO II

I CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: FÍSICA APLICADA - 1

Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco Barranco Paulano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Rafael García-Tenorio García-Balmaseda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña Concepción Dueñas Buey, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Doña M.^a Pilar Martínez Jiménez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Carlos Criado Cambón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José María Abril Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Juana Benavente Herrera, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Don Juan Pedro Bolívar Raya, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Doña María del Carmen Carrión Pérez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Francisco Mesa Ledesma, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES - 2

Comisión Titular:

Presidenta: Doña Paz Andrés Sáenz de Santamaría, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Rafael Casado Raigón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Doña Concepción Escobar Hernández, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Pablo Antonio Fernández Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Joaquin Alcaide Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Carlos Fernández de Casadevante Romaní, Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Vocales: Don Javier Roldán Barbero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Jordi Bonet Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Doña Teresa Ponte Iglesias, Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Consuelo Ramón Chornet, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: MICROBIOLOGÍA - 3

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio I. Torres Rueda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Mejías Quijo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don José Enrique Ruiz Sáinz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña María Dolores Tortolero García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Vargas Macías, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Evelio José Perea Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antonio Ventosa Uceró, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña M.^a Teresa García Gutiérrez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña M.^a Victoria Martínez Toledo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña M.^a del Carmen Gutiérrez Navarro, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL - 4

Comisión Titular:

Presidente: Don Jesús Cruz Villalón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Eva Garrido Pérez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Don Juan Gorelli Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Doña M.^a Nieves Moreno Vidal, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Antonio Ojeda Avilés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidenta: Doña M.^a Fernanda Fernández López, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Carlos M. Palomeque López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don José Ignacio García Ninet, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Doña Aránzazu Vicente Palacio, Catedrática de Universidad de la Universidad Jaime I de Castellón.

Vocal Secretario: Don Miguel C. Rodríguez-Piñero Royo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: DERECHO ROMANO - 5

Comisión Titular:

Presidente: Don Alejandrino Fernández Barreiro, Catedrático de Universidad de la Universidad de la Coruña.

Vocales: Doña M.^a Teresa Jiménez Candela, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Javier Paricio Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Francisco Cuenca Boy, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Rosa Mentxaka Elexpe, Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Javier de los Mozos Touya, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Fernando Gómez Carbajo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Don Julio García Camiñas, Catedrático de Universidad de la Universidad de la Coruña.

Doña Victoria Sansón Rodríguez, Catedrática de Universidad de la Universidad de la Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Amelia Castresana Herrero, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: DERECHO ADMINISTRATIVO - 6

Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco López Menudo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Rivero Isern, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Fernando López Ramón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Doña María Jesús Montoro Chiner, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Ángel Menéndez Rexach, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Pedro Escribano Collado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ángel Sánchez Blanco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Don Antonio Fanlo Loras, Catedrático de Universidad de la Universidad de la Rioja.

Doña M.^a Jesús Gallardo Castillo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Secretario: Don Francisco Velasco Caballero, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA - 7

Comisión Titular:

Presidente: Don Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Teresa Riesgo Alcalde, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Francisco Pérez García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Ramón González Carvajal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Manuel Jesús Bellido Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel Valencia Barrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Ignacio Escudero Fombuena, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Mazo Quintas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Don Antonio Jesús Torralba Silgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Juan Manuel Carrasco Solís, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR - 8

Comisión Titular:

Presidente: Don Carlos Marcelo García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel Ángel Santos Guerra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Doña Angeles Parrilla Latas, Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo.

Doña Lourdes Montero Mesa, Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Antonio Bolivar Botía, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Doña Carmen García Pastor, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan de Pablos Pons, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Serafín Antúnez Marcos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don José Ignacio Aguaded Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocal Secretaria: Doña Enriqueta Ruiz Molina, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

CORRECCIÓN de error a la Resolución de 5 de marzo de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOJA núm. 62, de 29.3.2012).

Advertido error en la citada Resolución, de 5 de marzo de 2012, publicada en el BOJA núm. 62, de 29 de marzo, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

En la página 42, respecto a la plaza código F120218, Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento: Derecho Administrativo, donde dice: Comisión Titular: Vocal 3: Doña Carmen Chinchilla Marín, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha; debe decir: Doña Carmen Chinchilla Marín, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2012, conjunta de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación y de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se habilita a las personas para desempeñar las funciones de asesoramiento o evaluación para el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación.

En virtud de la Resolución conjunta dictada, con fecha 20 de septiembre de 2011, por la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación y por la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, concurren los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.1.b) del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, durante los meses de diciembre, enero y febrero del año 2011 y 2012 respectivamente, se impartió el curso de Formación específica, regulado por la Resolución conjunta emitida por la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación y por la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, con fecha 20 de septiembre de 2011, por la que se convoca un curso de formación específica para la habilitación como personas asesoras o evaluadoras de las unidades de competencia de distintas cualificaciones profesionales, en el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o de vías no formales de formación, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

Segundo. El referido curso se ha realizado con una duración total de 70 horas (65 horas de formación específica y 5 horas de práctica telemática), los contenidos se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, los cuales han tomado como referente lo establecido en los Anexos IV y V del referido Real Decreto.

Tercero. Una vez finalizado el curso, y de acuerdo con lo dispuesto en los preceptos arriba citados, procede habilitar como asesor/a o evaluador/a a las personas que han superado el curso y cumplen con los requisitos establecidos en el apartado a) del citado artículo 25.1 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

Estas habilitaciones serán válidas a los efectos de las convocatorias del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales que se realicen tanto por parte de la Administración General del Estado como por las Comunidades Autónomas, en las cualificaciones profesionales o unidades de competencia en las que hayan sido habilitadas.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Primero. El Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE núm. 205, de 25 de agosto de 2009), establece el procedimiento y los requisitos para la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, así como los efectos de esa evaluación y acreditación de competencias.

La competencia para establecer la estructura organizativa responsable del procedimiento de acreditación y evaluación de competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación corresponde a las administraciones educativa y laboral de la Comunidad Autónoma de forma conjunta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.b) del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

Segundo. De conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto 121/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, será administración educativa competente la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11.c) del Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y Servicio Andaluz de Empleo, la administración laboral

competente será la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo.

Tercero. La planificación y gestión de la formación inicial y continua de los asesores y evaluadores, así como la habilitación de los mismos, corresponde a las administraciones responsables del procedimiento de evaluación y acreditación, en el ámbito territorial correspondiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.1.e) y f) del citado Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio. Asimismo, el artículo 25.1.c) de la referida norma señala que el curso será organizado y supervisado por las administraciones competentes.

Asimismo, el apartado 3 del citado artículo dispone que la Administración General del Estado y las administraciones competentes de las correspondientes Comunidades Autónomas habilitarán a las personas necesarias para garantizar el desarrollo de las funciones de asesoramiento y evaluación, que deberán cumplir, en todo caso, los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 25.

Cuarto. La Resolución conjunta dictada por la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación y por la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, de fecha 20 de septiembre de 2011, convoca un curso de formación específica para la habilitación como personas asesoras o evaluadoras de las unidades de competencia de distintas cualificaciones profesionales, en el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o de vías no formales de formación, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

Quinto. La base duodécima de la Resolución de referencia establece que las personas que superen el curso serán habilitadas por los órganos responsables como personas asesoras y/o evaluadoras en el procedimiento de evaluación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

De conformidad con lo expuesto y en ejercicio de las competencias que se atribuyen a la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación y a la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo,

R E S U E L V E N

Primero. Habilitar para el ejercicio de las funciones de asesoramiento en el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral a las personas formadoras y profesionales expertos relacionados en el Anexo II, con indicación de la cualificación o unidad de competencia en las que puede realizar esas funciones, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 25.1 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

Segundo. Habilitar para el ejercicio de las funciones de asesoramiento en el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral al profesorado perteneciente a los Cuerpos de profesionales técnicos de formación profesional y de Catedráticos y Profesores de enseñanzas secundarias relacionados en el Anexo III, pudiendo realizar sus funciones en las unidades de competencias que tienen asociados módulos profesionales en los que tiene atribución docente, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 25.1 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

Tercero. Habilitar para el ejercicio de las funciones de evaluación en el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral a las personas formadoras y profesionales expertos relacionadas en el Anexo IV, con indicación de la cualificación o unidad de competencia en las que puede realizar esas funciones, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 25.1 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

Cuarto. Habilitar para el ejercicio de las funciones de evaluación en el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral al profesorado perteneciente a los Cuerpos de profesionales técnicos de formación profesional y de Catedráticos y Profesores de enseñanzas secundarias relacionados en el Anexo V, pudiendo realizar sus funciones en las unidades de competencias que tienen asociados módulos profesionales en los que tiene atribución docente, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 25.1 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

Quinto. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sexto. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- El Director General de Formación Profesional y Educación Permanente, Emilio Iguaz de Miguel; la Directora General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, María Teresa Florido Mancheño.

ANEXO I

CONTENIDOS DEL CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA HABILITACIÓN DE PERSONAS ASESORAS	CONTENIDOS DEL CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA HABILITACIÓN DE PERSONAS EVALUADORAS
<p>MÓDULO 0: “Introducción al curso y a la plataforma”. MÓDULO 1: “El Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos relacionados con el desempeño profesional. 2. El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. 3. El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. 4. La cualificación profesional. 5. La unidad de competencia. 6. La acreditación de la cualificación profesional. 7. Los certificados de profesionalidad. 8. Los títulos de formación profesional inicial. 9. La acreditación parcial acumulable. 10. Resumen. <p>MÓDULO 2: “El procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. 2. El Sistema Integrado de Información y Orientación. 3. La calidad en la gestión del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. 4. Resumen. <p>MÓDULO 3: “Instrumentos de apoyo para el procedimiento”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Manual de procedimiento: características generales. 3. El cuestionario de autoevaluación. 4. Guías de evidencia: utilidad y estructura. 5. Resumen. <p>MÓDULO 4: “Aspectos técnicos del asesoramiento”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza del asesoramiento. 2. Tipologías de asesoramiento y trayectorias profesionales. 3. La competencia profesional en el asesoramiento. 4. Dimensiones de la competencia profesional. 5. Los niveles de cualificación profesional. 6. Análisis de la demanda. Perfiles del/a usuario/a. 7. Puntos clave del perfil de la persona asesora. 8. Principios éticos de la persona asesora. 9. Funciones de la persona asesora. 10. Relación de la persona asesora con la persona candidata. 11. Relación de la persona asesora con la comisión de evaluación. 12. Resumen. <p>MÓDULO 5: “Desarrollo de la fase de asesoramiento”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de la fase de asesoramiento. 2. Comprobación técnica de la solicitud del/a candidato/a. 3. Planificación de la sesión grupal. 4. Planificación de la sesión individual. 5. Historial profesional y formativo. 6. Cuestionario de autoevaluación. 7. Entrevista con fines de asesoramiento. 8. Justificación documental del historial profesional y formativo. 9. Sistematización de la información. 10. Elaboración del dossier de competencias. 11. Informe del/a asesor/a. 12. Plan de formación. 13. Comunicación del resultado al/a candidato/a y a la Administración. 14. Resumen. 	<p>MÓDULO 0: “Introducción al curso y a la plataforma”. MÓDULO 1: “El Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos relacionados con el desempeño profesional. 2. El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. 3. El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. 4. La cualificación profesional. 5. La unidad de competencia. 6. La acreditación de la cualificación profesional. 7. Los certificados de profesionalidad. 8. Los títulos de formación profesional inicial. 9. La acreditación parcial acumulable. 10. Resumen. <p>MÓDULO 2: “El procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. 2. El Sistema Integrado de Información y Orientación. 3. La calidad en la gestión del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. 4. Resumen. <p>MÓDULO 3: “Instrumentos de apoyo para el procedimiento”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Manual de procedimiento: características generales. 3. El cuestionario de autoevaluación. 4. Guías de evidencia: utilidad y estructura. 5. Resumen. <p>MÓDULO 4: “Aspectos técnicos de la evaluación”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características de la etapa de evaluación. 2. La persona evaluadora. Su capacidad técnica. 3. Comisión de evaluación. Composición y funciones. 4. Evaluación de la competencia profesional. 5. Métodos e instrumentos para evaluar. Características generales. 6. Variables para la selección de métodos e instrumentos de evaluación. 7. Criterios para combinar métodos de evaluación. 8. Resumen. <p>MÓDULO 5: “Desarrollo de la fase de evaluación (I)”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de la fase de evaluación. 2. Plan global inicial de evaluación. 3. Plan individualizado de evaluación. 4. Otras acciones de la persona evaluadora derivadas de sus funciones. 5. ¿Qué hacemos con la información recogida durante el plan de evaluación? 6. Valoración de la competencia y comunicación de resultados. 7. Documentación del proceso de evaluación utilizado por la persona evaluadora. 8. Documentación del proceso de evaluación utilizada por la Comisión de evaluación. 9. Optimización de los recursos de evaluación. 10. Resumen. <p>MÓDULO 6: “Desarrollo de la fase de evaluación (II)”.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso por el que se determinan los métodos de evaluación. 2. Clasificación y utilidad de cada método de evaluación. 3. Diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. 4. Métodos para la evaluación directa del desempeño. 5. Pruebas objetivas. 6. Pruebas de respuesta abierta. 7. La entrevista convencional. 8. Entrevista estructurada. 9. Resumen.

Anexo II

Personas Asesoras pertenecientes a los perfiles Profesional experto o experta (P) y Formadores y formadoras especializados (F).

Apellidos y nombre:	AGÜERA PEDROSA, ISABEL	DNI	08912187D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ALARCON MONTENEGRO, CRISTINA	DNI	74919633P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SSC089_2, SSC320_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ALBARRAL ALBARRAL, MARÍA LUZ	DNI	24263017H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	ALEGRE CABALLERO, CARMEN	DNI	30207421A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2				
UCs:	UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	ALFARO PIÑEIRO, MARIA	DNI	75812438E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ALMAGRO DEL MORAL, ANTONIO	DNI	25946332D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2, SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ALMAGRO GARRIDO, PILAR	DNI	24199291W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ALONSO LOPEZ, LAURA	DNI	75255178Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN122_2				
UCs:	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ALORS CASTRO, MERCEDES	DNI	30821546M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ALPRESA BARRERA, MARÍA ESTER	DNI	31709960K	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SAN025_2, SSC320_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	ALVAREZ PEREZ, SERGIO	DNI	75434278M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	ALVAREZ-BARAGAÑA RODRIGUEZ, MARIA DE LA	DNI	26234434J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	ANGULO GOMEZ, JESUS MARIA	DNI	52257471E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	AREVALO GOMEZ, MANUEL	DNI	30203508T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	ARJONA FUENTES, TERESA	DNI	25322415J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ARNOLD ., TOMAS ANDREAS	DNI	X1030738Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	ÁVILA CASTILLA, MARÍA BLANCA	DNI	75540063J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	BASCÓN MARÍN, INMACULADA CONCEPCIÓN	DNI	30948966M	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	BASOLS NAVASA, Mª ENMA	DNI	25716281G	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	BÉJAR PRADOS, MARÍA PILAR	DNI	23772336L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SSC322_3				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	BEJARANO FUENTES, MARIA TERESA	DNI	79219710M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	BELLIDO MARTINEZ, MARIA ISABEL	DNI	76146304C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SAN025_2, SSC320_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	BELLOT VIDAL, REMEDIOS	DNI	22122740Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	BERMEJO VALVERDE, SONIA	DNI	29041481W	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	BLANDÓN PERAL, ROSA Mª	DNI	77812564E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	BLASCO LEÓN, CLARA	DNI	27320352D	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	BONACHELA PALLARÉS, ROSA	DNI	78688593G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	BORJA BANQUERI, MARIA DEL VALLE	DNI	26018377H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SAN122_2, SSC089_2				
UCs:	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	BOSCH GIJÓN, SUSANA	DNI	74720282K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	BUENAÑO CAMACHO, MARIA ELENA	DNI	77338226J	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	BUITRAGO FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO	DNI	25961328D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	CABRERA MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	DNI	75216824Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CÁCERES SÁNCHEZ, AURORA	DNI	52922200M	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CALATAYUD SANCHEZ, GEMA MARIA	DNI	05915487W	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2, SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2				

Apellidos y nombre:	CALATAYUD SUCINO, MARÍA JOSEFA	DNI	31330023K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CALERO ARCOS, INMACULADA	DNI	27319732X	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3, SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	CALERO GÓMEZ, ENCARNACIÓN	DNI	24296097R	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CALSO VELAZQUEZ, LUIS JAVIER	DNI	44031734M	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CALVILLO LARA, NURIA	DNI	52487286K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CALVILLO MAZARRO, MANUEL	DNI	26212986R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
UCs:	UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CAMPOS BLANCO, IGNACIO	DNI	77587320V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	CAMPOS MOYANO, MIGUEL	DNI	31638281X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CANSINO OSUNA, ANTONIO LUIS	DNI	33371854G	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	CÁRDENAS GÓMEZ, MARÍA MAGDALENA	DNI	77540713P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CÁRDENAS RUIZ, JOSÉ	DNI	25660663T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3, SSC089_2, SSC320_2, SAN122_2				
UCs:	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	CARMONA FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	DNI	28592883L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	CARO CABALLERO, YOLANDA	DNI	24169967A	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CARRASCO GARCIA, M ^a DOLORES	DNI	44251088P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CARRASCO MIHI, SONIA MARIA	DNI	26233234D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CARTAS RAYA, M ^a ANTONIA	DNI	75100653H	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC322_3, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	CASADO CASADO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	DNI	24170382G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	CASADO DOMINGO, EVA	DNI	52993032C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CASADO GARCÍA, ÁNGELA	DNI	25950843N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	CASADO REDECILLAS, NATALIA	DNI	25672216F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN122_2				
UCs:	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CASSINELLO APOITA, M ^a PILAR	DNI	02506278Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CASTAÑO GÓMEZ, ANA MARÍA	DNI	28650143D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	CASTELLÓ CORONEL, FCO. MIGUEL	DNI	34058521Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2				
UCs:	UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	CEBALLOS LINARES, M ^a NIEVES	DNI	75398756H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	CERDÁ GARCÍA DE LA PARRA, ALFONSO	DNI	25336436G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CEREJIDO GRIMALDI, SALVADOR	DNI	31226493Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	CID LUQUE, SONIA	DNI	26972738V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CLAVIJO GIL, EVA	DNI	31668790K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CLEMENTE MATARRANZ, RAQUEL	DNI	50121515F	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CONDE GARCÍA, JUAN OLEGARIO	DNI	75743558G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	CONTRERAS PARODY, MARIA ISABEL	DNI	74689597H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CORDERO CAÑAS, ENRIQUE	DNI	31260952L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	CÓRDOBA SERRANO, MARÍA JESÚS	DNI	22736454B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CORDON GALLARDO, GREGORIA	DNI	25321772Z	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SSC320_2, SSC322_3, SSC089_2				
UCs:	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	CORTES DIAZ, INES MARIA	DNI	48919354X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CORZO SÁNCHEZ, ANA MARÍA	DNI	31675874K	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	CORZO SÁNCHEZ, ROCÍO	DNI	31675875E	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CUADRADO PEREZ, CARMEN MARIA	DNI	76146337F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CUENCA PEREZ, MARIA SOL	DNI	75014748H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DE DIOS LÓPEZ, MARÍA CANDELARIA	DNI	75069983F	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DE LA TORRE DAMAS, MARIA MERCEDES	DNI	26226501S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3, SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	DE LOS SANTOS PERDIGONES, JUAN MANUEL	DNI	31711524K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN122_2				
UCs:	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DE LUQUE ENTRENAS, NATALIA	DNI	45738152F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DEL CASTILLO PLANES, Mª JOSE	DNI	25073242E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	DENGRA NAVARRO, SHEILA	DNI	44295405G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SSC089_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	DÍAZ ALARCÓN, INMACULADA	DNI	52562971J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DIAZ MARTINO, MARIA GRACIA	DNI	31221061X	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	DÍAZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	DNI	44363157K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3, SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	DOMINGUEZ VILLARAN, MARIA FABIOLA	DNI	75551564Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	DOMINGUEZ GONZALEZ, SANTIAGO	DNI	31662686N	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2, SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DURÁN MORENO, VIRGINIA BELÉN	DNI	44280184D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DURÁN RÍOS, IGNACIO	DNI	25333930M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	EGUREN GUERRERO, JUAN ANTONIO	DNI	25672041Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	ENECOIZ SEGURA, MARIA BELÉN	DNI	33415682V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ESCOBAR AZNAR, CARMEN	DNI	24243039G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	ESPARZA CONESA, MARIA DEL MAR	DNI	75251351C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ESPIN VALERO, BELEN	DNI	45712607S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ESTÉVEZ PÉREZ, ROCÍO	DNI	30208628Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	FERNANDEZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	DNI	53707423P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	FERNANDEZ LUQUE, JUAN ALVARO	DNI	28714230H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
UCs:	UC0072_2, UC0360_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	FERNANDEZ PLEGUEZUELOS, MIGUEL ANGEL	DNI	44415005G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	FUENTES JIMENEZ, RAQUEL	DNI	75237648W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GALERA GARCIA, ANTONIO	DNI	45584650F	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SSC089_2, SAN025_2, SSC320_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GALVEZ CONTRERAS, DANIEL	DNI	80143742N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	GAMEZ FERNANDEZ, ELEUTERIA	DNI	26463374B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	GÁMEZ OCAÑA, MARÍA DEL MAR	DNI	24200043H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GARCÍA DE VINUESA GARIJO, PALOMA	DNI	30504673A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SSC322_3				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GARCIA ESPINAR, CARMEN Mª	DNI	75104002D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GARCIA GARCIA, CINTIA	DNI	28809250W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	GARCÍA GÓMEZ, EDUARDO	DNI	34036489P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	GARCÍA HERAS, ANTONIO	DNI	74716443T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	GARCIA MARCOS, Mª DEL CARMEN	DNI	74609152G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3, SSC089_2				
UCs:	UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1027_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	GARCÍA MOLINA, MARÍA EVA	DNI	23799203E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	GARCIA MUÑOZ, ISABEL Mª	DNI	23255397M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0250_2, UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0249_2, UC0251_2, UC1017_2				
Apellidos y nombre:	GARCIA NOVOA, LUZ	DNI	26234811E	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	GARCÍA NÚÑEZ, SUSANA	DNI	70647438V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GARRIDO ARROYO, FRANCISCO	DNI	30480336T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GARRIDO GONZALEZ, PATROCINIO	DNI	28876004X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SSC322_3				
UCs:	UC0249_2, UC0251_2, UC1017_2, UC0250_2, UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1029_3, UC1033_3, UC1027_3, UC1028_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3				
Apellidos y nombre:	GARROTE HIDALGO, MARTA	DNI	48911696B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GAVILAN CANO, PEDRO	DNI	25589895A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	GEA IZQUIERDO, ENRIQUE	DNI	02886913E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2				
UCs:	UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	GIL CALDERON, Mª ROSA	DNI	29045363C	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GIRALDO CEBALLOS, Mª TERESA	DNI	30792993H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2, SAN122_2				
UCs:	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GODINO ORTIZ, JUAN IGNACIO	DNI	78968097N	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC322_3				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	GOMEZ CANO, JOSE ANTONIO	DNI	28493018C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	GOMEZ HERMOSIN, CARMEN	DNI	79202675J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GÓMEZ MONTESINOS, MARÍA DEL CARMEN	DNI	52569484V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GÓMEZ SÁNCHEZ, MARÍA TERESA	DNI	29051059N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GONZÁLEZ ARANDA , CRISTINA	DNI	74720807V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GONZALEZ BERBEN, MARIA DEL MAR	DNI	33388477K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GONZÁLEZ DEL ROSARIO, AMALIA	DNI	31254976T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2, SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GONZALEZ GALINDO, JESUS	DNI	45659569S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	GONZÁLEZ MARCHAL, ROSA MARÍA	DNI	25949247A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GONZÁLEZ MORENO, ADELA	DNI	25328152T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GONZÁLEZ TORRES, JAIME	DNI	52202598G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	GONZALO FALCÓN, RAMÓN	DNI	25461082J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	GUERRA PEREZ, MERCEDES	DNI	40424472V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GUERRERO RAMOS, GERARDO	DNI	33369335S	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
UCs:	UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GUISADO DUEÑAS, CLARA MARÍA	DNI	45596718T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GUTIERREZ SOLER, SANDRA	DNI	25684101R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3, SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	HARO ROMERO, MÓNICA	DNI	23807075M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	HERMOSILLA CUENCA, MARIA ROSALIA	DNI	34028891T	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	HIDALGO FALCÓN, M ^º PAZ	DNI	28914631C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	HINOJOSA SANCHEZ, EVA MARIA	DNI	52403773K	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	HOLGADO ESTRADA, JUAN FERNANDO	DNI	75751920V	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	HORTA PORTILLO, JULIA	DNI	29787136C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SAN122_2, SSC089_2, SAN025_2				
UCs:	UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0069_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	JEREZ JEREZ, ANA MARIA	DNI	25972263L	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	JIMENEZ ORTEGA, ANTONIA FRANCISCA	DNI	32871623T	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	JIMENEZ BARRERO, RAFAEL	DNI	34078880X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	JIMENEZ GUTIERREZ, EVA M ^a	DNI	31668919N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	JIMENEZ MUÑOZ, M ^a ROSA	DNI	24153334E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, EVA MARÍA	DNI	45654714J	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	JURADO GUTIÉRREZ, NOELIA	DNI	48982384C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	JURADO MURIEL, TRINIDAD	DNI	79207388B	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN122_2				
UCs:	UC0249_2, UC1017_2, UC1018_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC0072_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LARA CANALES, ELOISA	DNI	26221717S	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LÁZARO BASCÓN, BEGOÑA	DNI	27324995Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SAN025_2, SAN122_2, SSC320_2				
UCs:	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0070_2, UC0069_2, UC0071_2				
Apellidos y nombre:	LEO VAZQUEZ, GABRIEL	DNI	31240136H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2				
UCs:	UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	LINARES MARTIN, JULIAN	DNI	24143085P	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LINDE AYAS, MARIA JOSÉ	DNI	74678462S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LOPEZ BERNABE, CLAUDIO	DNI	08913839M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	LÓPEZ CARRETERO, MANUEL	DNI	31675989K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LÓPEZ CASTILLO, ALBERTO	DNI	26020025X	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LÓPEZ DELGADO, MARÍA DEL CARMEN	DNI	80151290Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LOPEZ MAYORGA, ANTONIO JESUS	DNI	25064144D	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	LÓPEZ NUEVO, CARMEN	DNI	34034476L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LÓPEZ PORRAS, CARMEN AURORA	DNI	53693512N	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LÓPEZ PRIETO, MARÍA REMEDIOS	DNI	24196044K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	LOSADA BURGOS, ANTONIO	DNI	11737652Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1019_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2				
Apellidos y nombre:	LOZANO BARRIOS, FRANCISCA MARIA	DNI	75874746T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	LOZANO SALAZAR, ESTHER	DNI	74830673N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	LUCENA ANTÓN, DAVID MANUEL	DNI	75769328Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LUNA MARQUEZ, SEBASTIAN	DNI	28664771D	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	MAGARIN PEÑAS, GREGORIO ALBERTO	DNI	30210605J	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	MANCHEÑO SEGARRA, PALMIRA	DNI	01095138Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MANZANO CALVO, ROSA MARÍA	DNI	31669594C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	MANZANO OBESO, INMACULADA	DNI	28703124K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SAN122_2, SSC089_2				
UCs:	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	MARIN MORENO, Mª LOURDES	DNI	75094862T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MARQUEZ CABRERA, JOSEFA MARIA	DNI	34864889V	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MARQUEZ GUERRERO, ANA MARIA	DNI	33375269S	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MARQUEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	DNI	23791004B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MARTIN RODRIGUEZ, MARIA NIEVES	DNI	77474287Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MARTIN ALFONSO, ANA CATALINA	DNI	28739887F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MARTÍN BERMÚDEZ, SARA	DNI	25724808K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MARTIN GUTIERREZ, JONATHAN	DNI	25695649A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	MARTÍN JIMÉNEZ, VANESA	DNI	74858802N	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MARTIN REYES, FRANCISCO JOSE	DNI	44207476G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	MARTÍN TORRES, MONTSERRAT	DNI	52562364G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MARTÍNEZ CAÑADAS, M ^a ANGELES	DNI	52525000S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SSC322_3				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	MARTÍNEZ GARRIDO, FRANCISCO JESÚS	DNI	77344922Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	MARTINSON DE CÁRDENAS, ANNA	DNI	X0960251R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MATA ALCAZA-CABALLERO, ROCIO	DNI	25050317M	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	MEDINA LARA, FRANCISCO	DNI	74909739G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	MEDINA ROBLES, MARIA JOSE	DNI	24279712S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	MEJÍAS MÁRQUEZ, ANTONIO	DNI	31242143R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MELENDEZ MANSO, CARLOS GUILLERMO	DNI	31860644D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN122_2				
UCs:	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MERCHÁN ALONSO, ANTONIO	DNI	28738903N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	MOLINA ROJAS, MARÍA DEL CARMEN	DNI	30975048M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MOLINA VARONA, FRANCISCO	DNI	30406878G	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MOLINA HIDALGO, MARÍA	DNI	26465307N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	MOLINA MORÓN, ROMUALDO	DNI	24243612W	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	MOLINA RODRIGUEZ, ANAMARIA	DNI	24218956W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MOLINERO MORENO, FRANCISCO MANUEL	DNI	52563342Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MONCAYO GONZALEZ, M ^a DOLORES	DNI	34070572M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MONTAÑO RAMÍREZ, MARÍA	DNI	28605310A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MONTERRUBIO IGLESIAS, ANTONIO	DNI	28544974L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MONTES BURGOS, ANTONIO	DNI	31627139T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	MORALES MARISCAL, MARÍA DEL MAR	DNI	25331867N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MORALES SANTANA, VIRGINIA	DNI	25589402Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	MORALES TORRES, YOLANDA	DNI	18109913N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MORENO ESPINOSA, EVA MARIA	DNI	44029588K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	MORENO ARCOS, FRANCISCO JAVIER	DNI	52293862G	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3, SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	MORENO GUTIERREZ, M ^a AUXILIADORA	DNI	25591232Y	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MORENO JURADO, AURORA	DNI	50601694S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MORENO LLORCA, MARIA PAZ	DNI	44290601F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MORENO LÓPEZ, EVA MARÍA	DNI	44368502F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MORENO NAVARRO, FERNANDO	DNI	31248478B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	MORENO ORTEGA, SALUD DEL CARMEN	DNI	75549076X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MORENO SALAS, BIENVENIDO	DNI	44279840X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MOYANO SÁNCHEZ, EVA MARIA	DNI	44263784P	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MUÑOZ ARAGON, VICTOR MANUEL	DNI	77324252T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	MUÑOZ GARCÍA, RAFAEL	DNI	74647054W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	MUÑOZ PADILLA, JUAN JOSE	DNI	75069556V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	MURILLO CASTRO, LUIS	DNI	28728885E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	NAVARRO CÁRDENAS, MIGUEL	DNI	34063757K	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	NAVARRO FERNÁNDEZ, FRANCISCO	DNI	52553945A	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	NAVARRO MORAL, CARMEN	DNI	30524282Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	NAVAS MORENO, JUAN	DNI	25682117H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	OLMEDO GUARNIDO, MARA DEL MAR	DNI	24143645Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	OLMO PIMENTEL, ANTONIO	DNI	28686493L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	ORELLANA MARÍN, RAQUEL	DNI	29053871H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SSC322_3, SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	ORTEGA ALBA, GEMA INMACULADA	DNI	44588200D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	ORTEGA ORTEGA, RAÚL	DNI	52559188W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	ORTIZ BUSTOS, ANA MARIA	DNI	30961292A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ORTIZ GOMEZ, JOSE ANTONIO	DNI	30802599X	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	OSUNA DIAZ, MANUEL	DNI	30506819X	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	PADILLA BURGOS, VIRGINIA	DNI	31696820Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PADILLA DOMÍNGUEZ, MARÍA ISABEL	DNI	25107011G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	PALACIOS CANTARERO, JOSE MANUEL	DNI	30521204C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	PALACIOS LARA, LAURA	DNI	25728498P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PALMERO PÉREZ, CRISTOBAL	DNI	25578730Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_2				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	PALOMARES RODRIGUEZ, MARIA BELEN	DNI	23804855Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	PALOMO PALOMO, INMACULADA	DNI	25327391K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PARTAL ORCAZARÁN, BLANCA	DNI	08920111K	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PASTOR GARCIA, MARIA JOSEFA	DNI	45598134J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SSC089_2, SAN025_2, SSC320_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	PAVÍA BÁEZ, JUAN	DNI	34062333T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	PAVON CIGALES, INMACULADA	DNI	31624953E	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PEINADO RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	DNI	31867675W	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PERALES PEINADO, FRANCISCO	DNI	52549345A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2, SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PERALTA OLIVARES, ISABEL	DNI	26461966Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PERALVAREZ GUTIERREZ, JORGE	DNI	24248110S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ MARTÍNEZ, JUAN	DNI	31258090D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SSC089_2, SAN025_2, SSC320_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ RUIZ, ISABEL MARÍA	DNI	08909471F	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ ARAUJO, CARMEN	DNI	28760549S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ BEBIÁN, JUAN MARÍA	DNI	75540913N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ CANO, VICENTE	DNI	05233743R	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ DIAZ, ENCARNACION	DNI	14634238M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	PÉREZ DÍAZ, FRANCIOCIDE	DNI	77441427J	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ IZQUIERDO, NICOLÁS	DNI	29081418B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ JIMÉNEZ, M ^a CARMEN	DNI	24152239P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	PÉREZ JUAREZ, ROSA	DNI	18113275Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ PEÑARANDA, RAMÓN	DNI	28441082H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ RECHI, M ^a DEL VALLE	DNI	31684986W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ ROSADO, ANTONIO	DNI	30474096Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	PÉREZ RUBIO, M ^a VEGA	DNI	13170329T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ SÁNCHEZ, ÁNGELES	DNI	24187878C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	PÉREZ VICTOR, OLGA MARIA	DNI	28780641M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ VILLEGAS, MARÍA JESÚS	DNI	30973881B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ VILLEGAS, MARIA JOSE	DNI	30836382Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	PETRI DE LUNA, CARIDAD	DNI	24231544D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2, SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PINO FERNANDEZ, ANA BEATRIZ	DNI	25105412S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	POLEY GUERRA, ALFREDO JESÚS	DNI	45095655S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	POLO DOMINGUEZ, MANUELA	DNI	75378476R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	POYATOS CHACÓN, MARÍA FÁTIMA	DNI	33388077N	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	POZAS NUÑEZ, ROSA M ^a	DNI	28644426L	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PRO TELLEZ, CARMEN	DNI	31863877E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3, SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	QUERO IGLESIAS, MARIA	DNI	24888170P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SSC320_2, SSC089_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	QUINTERO FERNANDEZ, ISABEL	DNI	75808924G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RAMIREZ PEREZ, MARIA REMEDIOS	DNI	25592800X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	RAMIREZ QUEVEDO, MARCOS	DNI	44299176A	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	RAMOS BERMUDEZ, JUAN FRANCISCO	DNI	52258774Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	RAMOS RODRIGUEZ, ANTONIO	DNI	75424287L	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RAMOS RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	DNI	31678846A	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	REINA CASTILLO, CONCEPCION	DNI	27525350P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC322_3				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	RENGEL BORREGUERO, FLORENCIO	DNI	28603618J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SSC322_3, SAN122_2				
UCs:	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	RIVAS FRANCO, MARIA JOSE	DNI	52934830P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RIVERA MEDINA, ANTONIO	DNI	75866304E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RIVERO REYES, ROCIO	DNI	52569293X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2				
UCs:	UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	RIVERO TORRES, Mª DOLORES	DNI	28792115W	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	ROCA MUÑOZ, AMPARO	DNI	28438376A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ CAMERO, MARIA LUISA	DNI	25688151A	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ASCENSIÓN	DNI	24228423Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ GALLARDO, JORGE MANUEL	DNI	30826099G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ JAPON, DOLORES	DNI	28521788V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ JOVER, ARÁNZAZU	DNI	74822684G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ MENA, M ^a ESPERANZA	DNI	52556955T	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ MOLINA, MARIA JOSE	DNI	30835230G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3, SSC320_2, SAN025_2, SSC089_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	RODRÍGUEZ REINA, CONCEPCIÓN	DNI	75420786Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA FRANCISCA	DNI	28866896X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ROJAS RAMIREZ, ANTONIO BERNABE	DNI	30792054E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC0069_2				
Apellidos y nombre:	ROMA BÉJAR, GEMA JUDIT	DNI	31668516T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ROMERO DE LA OSA ROMERO, M ^a DE LOS ANGE	DNI	28458015T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	ROMERO MARTÍN, SUSANA	DNI	33397879Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	RUBIALES BONILLA, JAVIER	DNI	52284943D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RUEDA CONTRERAS, MIGUEL ANGEL	DNI	26042776Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SSC320_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	RUFO CHAPARRO, JUAN MANUEL	DNI	44210143A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	RUIZ GUIL, CECILIA	DNI	45100083G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	RUIZ IGLESIAS, MARÍA DOLORES	DNI	75886711M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RUIZ NAVAS, NATALIA	DNI	74912265T	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	RUIZ RODRIGUEZ, PILAR	DNI	79218981N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SALAMANCA GONZALEZ, ARACELI	DNI	28494098L	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SANCHEZ GONZALEZ, ISABEL MARIA	DNI	29486138T	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SANCHEZ RUANO, TERESA	DNI	33353983G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC322_3, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	SÁNCHEZ CABALLERO, ESTRELLA DOLORES	DNI	28592363M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC322_3				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	SANCHEZ CRUZ, DOLORES	DNI	75764338S	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SÁNCHEZ DÍAZ, SUSANA CARMEN	DNI	23797116M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SÁNCHEZ GALLARDO, ANTONIO	DNI	52254642E	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	SANCHEZ GARCIA, M ^a REMEDIOS	DNI	33399477G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SANCHEZ HIDALGO, M ^a DEL MAR	DNI	52242755A	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SANCHEZ ILLESCAS, SUSANA	DNI	75769533N	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SANTAMARÍA SANTIGOSA, M ^a DOLORES	DNI	30450110L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	SANTOS ROSA, ELISA M ^a	DNI	29786656T	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SANZ RODRÍGUEZ, M ^a GUADALUPE	DNI	12361985Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	SENRA MACHUCA, CARMEN	DNI	28732173K	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SERRANO GUZMÁN, MONTSERRAT	DNI	34018186J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SERRANO TRUJILLO, ANDRES	DNI	24842926M	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SEVILLANO PALACIOS, RAFAELA	DNI	25330408W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SIERRA IRIBARNE, MARIA	DNI	75253423E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SILVA BRAVO, MARÍA HUERTAS	DNI	25996185K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	SUAREZ GARZON, ANTONIO	DNI	24274066G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	TARANCON JIMENEZ, JUAN ANTONIO	DNI	75397927V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	TELLO GALVEZ, ESTHER	DNI	24181145A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	TELLO GARZÓN, MARIA	DNI	25954071C	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2, SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	TIENDA LOPEZ, FRANCISCO	DNI	28673265Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	TISCAR VILCHES, ROCIO	DNI	75016164P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	TOMENO LIÑAN, AGUSTIN	DNI	28702560D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	TORRENTE ANDREO, ISABEL	DNI	75222676A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	TORTOSA BERENGUEL, SILVIA	DNI	34853498B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	TORTOSA CRUZ, Mª DEL PILAR	DNI	26736447M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	TRISTANCHO QUINTIN, MARIA DEL MAR	DNI	29440228K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	VALDECANTOS MORENO, JOSÉ MIGUEL	DNI	30827117X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	VALDIVIA MORILLAS, JUAN MANUEL	DNI	74632395V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	VALENZUELA RODRÍGUEZ, ANTONIO JESÚS	DNI	25996926A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	VARELA FUENTES, Mª ELENA	DNI	48966399C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	VAZQUEZ CORBACHO, ISABEL MARIA	DNI	08821385B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	VÁZQUEZ GONZÁLEZ, GLORIA	DNI	52265895M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
UCs:	UC0249_2, UC1017_2, UC1018_2				
Apellidos y nombre:	VELASCO SANCHEZ, SONIA	DNI	74637751Z	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2, SSC089_2, SSC320_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	VENEGAS CABEZAS, ANGELA	DNI	30455018M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
UCs:	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	VERA SAURA, MARIA DOLORES	DNI	22998760W	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3, SAN025_2, SAN122_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	VERDASCO MARTÍN, MIGUEL	DNI	09177561D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
UCs:	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	VIDAL GALLEGO, CARIDAD	DNI	48892121D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	VIERA LARA, ALICIA	DNI	25328119J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
UCs:	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	VILCHES ROMERO, JUAN CARLOS	DNI	25595538B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3, SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2				
UCs:	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre: VIOQUE BAENA, RAFAEL CARLOS **DNI** 30505585H **Perfil:** P

Cualificaciones completas: SAN025_2, SAN122_2

UCs: UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2

Apellidos y nombre: YÁÑEZ CASTIZO , ALFONSO **DNI** 28571688F **Perfil:** F

Cualificaciones completas: SAN122_2, SAN025_2

UCs: UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2

Apellidos y nombre: ZAMUDIO ZAMBRANA, FRANCISCA MARÍA **DNI** 25582338J **Perfil:** P

Cualificaciones completas: SSC089_2

UCs: UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2

Anexo III

Asesores pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Apellidos y nombre	DNI
ALEJO LÓPEZ, DIONISIO	25974555B
CORRALES MESA, CAÑOSANTOS	25571749G
GUILLÉN MORILLA, MARÍA DEL CARMEN	27307950G
LOZA CORRIENTE, JOSE MARIA	28459465R
MARTÍN MÁRQUEZ, ROGELIA	28908270F
MARTIN VAZQUEZ, ENRIQUE	28667765J
MUÑOZ SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ	45654107G
SANTOS RODRIGUEZ, ROSA MARIA	29749397R

Anexo IV

Personas Evaluadoras pertenecientes a los perfiles Profesional experto o experta (P) y Formadores y Formadoras especializados (F).

Apellidos y nombre:	ACEITUNO HINOJOSA, MARÍA JOSÉ	DNI	75015277H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	ADAME JIMÉNEZ, ANA	DNI	28575852P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	ADÁN HERRERA, AMAYA	DNI	45582478C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	AGUDO PUNZÓN, ISABEL Mª	DNI	27243798E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	AGUILAR ARROYO, Mª ASUNCIÓN	DNI	30819756D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	AGUILAR FERNANDEZ, ANTONIA	DNI	26029783Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	AGUILAR MORENO, SUSANA	DNI	30950645M	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1033_3, UC1032_3				
Apellidos y nombre:	ALBENDEA BONILLA, MARIA	DNI	04573980Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1029_3, UC1031_3, UC1033_3, UC1027_3, UC1030_3, UC1032_3				
Apellidos y nombre:	ALCAIDE GARCÍA, OLIVIA	DNI	30542055X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3				
Apellidos y nombre:	ALCANTARA DIAZ, Mª CARMEN	DNI	24205322F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0361_2, UC0070_2				
Apellidos y nombre:	ALGUACIL HERRERO, CONCEPCIÓN	DNI	28594898X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	ALONSO CUMPLIDO, MARÍA	DNI	30429844Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	ALONSO MADUEÑO, ROCÍO	DNI	75264223N	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0251_2, UC1016_2, UC1019_2, UC1027_3, UC0250_2, UC1018_2, UC1029_3				
Apellidos y nombre:	ALONSO MIRAS, MARIA DEL CARMEN	DNI	33375382J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	ALPAÑEZ PARDO, MANUEL	DNI	34839323G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	ALVAREZ BLAZQUEZ, MANUEL	DNI	30791443D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0070_2, UC0361_2, UC0069_1, UC0071_2, UC0360_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	ÁLVAREZ MUÑOZ, MONTSERRAT	DNI	25321823L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC322_3, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	AMARO MENDEZ, MARIA	DNI	77329893Y	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	AMARO VEGA, MARIA EUGENIA	DNI	26029245F	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0251_2, UC1016_2, UC1018_2, UC1017_2, UC0250_2, UC1019_2, UC0249_2				
Apellidos y nombre:	ANDRADA ALSINA, MARIA ANTONIA	DNI	28547947W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	ANDRADA ALSINA, MARÍA ASUNCIÓN	DNI	27304811Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	ANDREA CARRASCO, M ^ª INMACULADA	DNI	28918167Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1027_3, UC1029_3, UC1031_3, UC1032_3				
Apellidos y nombre:	ANDRES LAFUENTE, ANGEL JESUS	DNI	70165348F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	ARMARIO RODRIGUEZ, MARIA	DNI	31679366V	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0072_2, UC1019_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	ARROYO ÁLVAREZ, AURORA MARÍA	DNI	44356517M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	ARROYO DOMINGUEZ, MARIA DOLORES	DNI	33377343L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	BAREA BENITEZ, ROSARIO	DNI	74926400J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	BARRAGÁN GUTIÉRREZ, MARGARITA MARÍA	DNI	48926457Y	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC1017_2, UC1018_2				

Apellidos y nombre:	BARREDA MÁRQUEZ, MARIA FELIPA	DNI	28677820V	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	BARRIOS ORDÓÑEZ, MANUEL JULIO	DNI	30514673K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	BASCÓN MARÍN, M ^a DEL CARMEN	DNI	30958737R	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	BASCON ORTIZ, JOSEFA	DNI	30490456t	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1033_3, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3				

Apellidos y nombre:	BASTOS VELA, LORENA	DNI	47002100J	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	BELLO PINEDO, ADOLFO	DNI	04576447E	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	BERMUDO DOMINGUEZ, ROSA M ^a	DNI	52562099S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	BERNAL GOTOR, ISABEL	DNI	30528101V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1027_3				
Apellidos y nombre:	BLANCO HERNÁNDEZ, FRANCISCA	DNI	28907667W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	BORREGO SANCHEZ, MARIA JOSE	DNI	34058134X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0249_2				
Apellidos y nombre:	BOTIJA LÓPEZ, MARÍA ISABEL	DNI	28741822X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	BRAVO DE LA ORDEN, ESTHER	DNI	44367442M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	BRAVO GAMERO, FRANCISCO JAVIER	DNI	80133392N	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
Ucs	UC0362_2, UC0070_2, UC0361_2, UC0072_2, UC0071_2, UC0069_1, UC0360_2				
Apellidos y nombre:	CABEZAS GONZÁLEZ DE ZÁRATE, ANA MARÍA	DNI	28747501P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CABRERA PRUAÑO, MARÍA DOLORES	DNI	79250148Z	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0250_2, UC0249_2				
Apellidos y nombre:	CALERO ROMERO, ANA PILAR	DNI	44359566H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC0251_2, UC0250_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	CALIZ LAFUENTE, ELENA MARIA	DNI	24258229Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC0072_2, UC1029_3				
Apellidos y nombre:	CALLEJA ROMERO, JAIME	DNI	28910215C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	CANO MARTÍN, JUAN JESÚS	DNI	08913802Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	CAÑAS DELGADO, CATALINA	DNI	30520153G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CAÑETE MESTANZA, SONIA	DNI	74839568Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	CAPEL PEREZ , CARMEN MARIA	DNI	45595673J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	CARDENAS ANTON, DAVID	DNI	26040285F	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	CÁRDENAS PEINADO, JOSÉ ANTONIO	DNI	24812745T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	CARMONA MENDOZA, MARIA JOSE	DNI	26487608A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CARMONA CAMPOS, MARIA DEL MAR	DNI	25320546F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CARMONA SÁEZ, SILVIA	DNI	24271070K	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	CARRASCAL PÉREZ, Mª DE LOS DOLORES	DNI	28767072Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	CARRILLO OYA, ALICIA	DNI	75152167N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN122_2, SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CARRILLO QUINTERO, JOSEFA BELÉN	DNI	30824983S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CARRIÓN RUIZ, SUSAN	DNI	24237693V	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	CASTAÑO RODRIGUEZ, ANA MARIA	DNI	28908635G	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0251_2, UC1018_2, UC1017_2, UC0250_2, UC0249_2, UC1019_2, UC1016_2				
Apellidos y nombre:	CASTIGLIONI MONTES, Mº JOSE	DNI	44578886X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	CASTILLO MARTINEZ, BELINDA	DNI	52515369K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CERVERA JIMENEZ, ANA BELEN	DNI	44296595K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	CHACÓN GARCÍA, FRANCISCA	DNI	75415571C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	CID RODRIGUEZ, ERICA	DNI	75755208Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	COHEN BRIOSO, LUNA	DNI	75879131S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	CORDERO REOYOS, JOSE LUIS	DNI	03830648K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	CÓRDOBA LOIZEAU, JOSÉ	DNI	24221702B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	CORTÉS GARCÍA, MANUEL	DNI	74632784S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	CORTES GONZALEZ, ISABEL MARIA	DNI	29437639P	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	COVARRUBIAS LOZANO, PILAR	DNI	12716555Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	CRESPO ARROYO, FRANCISCA	DNI	26972757J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0249_2, UC0250_2				
Apellidos y nombre:	CRUZ MARQUEZ, JOSE	DNI	28896503Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	DE HERAS FERRERO, VIOLETA	DNI	53389465W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DE LA VEGA ROMÁN, JOSÉ	DNI	25071536H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN122_2				
Ucs	UC1029_3, UC0070_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DE LOS SANTOS NAVAS, ANABEL	DNI	77585197X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	DE VEGA JIMÉNEZ, ALEJANDRA	DNI	29735722B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	DEL ARCO CRUZ, M ^a TERESA	DNI	25992166G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	DEL CAMPO MORENO, AFRICA	DNI	45583142V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3, UC0072_2, UC0250_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DEL MOLINO PERIAÑEZ, SARA	DNI	78967618Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	DIAZ DIAZ, MONTSERRAT	DNI	28885951K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	DIAZ DOMINGUEZ, MARIA JOSE	DNI	48929647E	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DIAZ GUTIERREZ, JOSE ANTONIO	DNI	74619261Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0250_2				

Apellidos y nombre:	DÍAZ IÑIGO, JAIME	DNI	31687287A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	DÍAZ MORAL, M ^a CRUZ	DNI	52246970D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1027_3				
Apellidos y nombre:	DÍAZ MORENO, MARÍA DE MAR	DNI	75424730W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3, UC0250_2, UC0072_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DÍAZ MORILLO, M ^a ROSARIO	DNI	34052527S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	DÍEZ BURGOS, MARÍA RESURRECCIÓN	DNI	13107797M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DO CARMO RAPOSO, ANA AMELIA	DNI	75537981R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ANTONIA	DNI	77532541R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2				
Ucs	UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, M ^a ISABEL	DNI	32855111W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	DURAN BOZQUEZ, ISABEL M ^a	DNI	75544314D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	ECHEGARAY VIDELA, GRACIELA	DNI	15429811P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	ESPIGARE CARDOSO, ROCIO	DNI	14320329T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ESPIGARES BALBOA, ENCARNACIÓN	DNI	52523144E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	ESTADES DIEZ, M ^a ISABEL	DNI	74843673V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	ESTADES DIEZ, MARIA ESTIBALIZ	DNI	25697947R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0072_2, UC0362_2, UC0360_2				
Apellidos y nombre:	FERNANDEZ AVALO, MARIA BELEN	DNI	74654631N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	FERNÁNDEZ GIL DE SAGREDO, MARIO ALBERT	DNI	31868064T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SAN025_2, SSC089_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0361_2				
Apellidos y nombre:	FERNANDEZ MANTAS, M ^a FRANCISCA	DNI	52520814S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	FERNÁNDEZ RABANILLO, JOSÉ LUIS	DNI	30806744S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	FERNANDEZ DEL AGUILA, DOLORES GEMA	DNI	45592030G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	FERNANDEZ GOMEZ , MARIA	DNI	48937369Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0249_2, UC1017_2, UC1018_2				
Apellidos y nombre:	FERNANDEZ GOMEZ, ANTONIO JOSE	DNI	45588063Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ ENRIQUE	DNI	28477582V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	FERNANDEZ MARTIN, MARIA AURORA	DNI	44254783T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	FERNÁNDEZ MORILLO, M ^a ÁNGELES	DNI	52271562Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	FERNANDEZ PASQUAU, MARÍA EUGENIA	DNI	26451594F	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	FERNÁNDEZ PASQUAU, MARÍA LUISA	DNI	26454671W	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	FERNÁNDEZ PELAYO, PEDRO	DNI	30827479G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	FERNÁNDEZ ROSA, ROSA MARÍA	DNI	48864132B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	FERNANDEZ.TRABANCO G GUILLOTO, LAURA	DNI	48881657X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1019_2, UC0250_2				
Apellidos y nombre:	FONTALBA LOPEZ-LINARES, COVADONGA	DNI	33394050M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	FRANCO SÁNCHEZ, JESÚS	DNI	77805347G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	FRANCO FERNANDEZ, AUXILIADORA	DNI	74831809K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0249_2, UC1017_2				
Apellidos y nombre:	FRESNO MONTUENGA, YOLANDA	DNI	44376578X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1030_3, UC1031_3, UC1033_3, UC1028_3, UC1032_3				
Apellidos y nombre:	FRESNO RIVA, ÓSCAR	DNI	10823061C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	FRÍAS MORALES, PURIFICACIÓN	DNI	23276463A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	FUENTES LÓPEZ, ANA BELÉN	DNI	75258496N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0072_2				

Apellidos y nombre:	GALVEZ DE LA ROSA, MIRIAN	DNI	52237297L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GAMIZ CONTRERAS, VANESA	DNI	74666491G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GARCIA CARRICONDO, ISAAC	DNI	76146439V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0249_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2				
Apellidos y nombre:	GARCIA BANDO, REMEDIOS	DNI	44218762C	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GARCIA CASCAJOSA, Mª CARMEN	DNI	75444766M	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	GARCIA DONAIRE, Mª DEL CARMEN	DNI	45587365P	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SAN122_2				
Ucs	UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GARCÍA ESTÉBANEZ, ROSA	DNI	25086055R	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1018_2, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GARCÍA GARCÍA, INMACULADA	DNI	24271663Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GARCÍA GIL, MARÍA JOSÉ	DNI	33366081G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GARCÍA GUERRERO, FÉLIX J.	DNI	28749082W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1029_3, UC1027_3				
Apellidos y nombre:	GARCIA JIMENEZ, JUAN PEDRO	DNI	76144004C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GARCIA LANZAS, REMEDIOS	DNI	78971528Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	GARCÍA LÓPEZ, DIONISIO	DNI	28446670V	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	GARCÍA MORENTE, Mª GEMA	DNI	28926345G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GARCIA MUGURUZA, CARMEN	DNI	28658958S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GARCÍA PÉREZ, Mª DEL PILAR	DNI	75233884X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GARCIA PINTO, M ISABEL	DNI	29734098C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GARCÍA POUSADA, ROSARIO	DNI	29772638N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GARCIA TORRES, MARIA DEL MAR	DNI	75239199N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GARCIA TRILLO, Mª DOLORES	DNI	33388800E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GARRANCHO SEGURA, MARÍA DOLORES	DNI	26012634W	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2				
Apellidos y nombre:	GATÓN MIGUELSANZ, OLGA	DNI	12379099Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1032_3				
Apellidos y nombre:	GIL FERNÁNDEZ, MARIA INMACULADA	DNI	30540620R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GIL VIZUETE, FRANCISCO JAVIER	DNI	80156749R	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	GIRON CHARLO, M ^a LUISA	DNI	28699528J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1019_2, UC1018_2, UC1016_2				
Apellidos y nombre:	GODOY GARCIA, PILAR	DNI	26204039R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GOMEZ DOMINGUEZ, ANTONIA ROCIO	DNI	48915799C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GOMEZ GUERRERO, DOLORES	DNI	75554452G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	GÓMEZ MALDONADO, PILAR	DNI	25084469W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN122_2				
Ucs	UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	GÓMEZ MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN	DNI	03862959V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC1016_2, UC1019_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	GONZALEZ BLANCO, ROCIO MARIA	DNI	48910863Y	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	GONZALEZ CARRETERO, JUAN IGNACIO	DNI	50692980Z	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	GONZÁLEZ DE LA BLANCA, MARINA	DNI	75149471F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1027_3, UC1029_3				
Apellidos y nombre:	GONZÁLEZ FALCÓN, INMACULADA	DNI	28933948V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GONZALEZ GONZALEZ, HUGO	DNI	80148708X	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GONZÁLEZ LARA, AZUCENA	DNI	24277118C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	GONZALEZ LARA, JOSE OCTAVIO	DNI	74647221P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GONZALEZ LOPEZ, PATRICIA	DNI	44226533V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	GONZALEZ PUENTEDURA, M ^a DIONISIA	DNI	74718250J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MARGARITA	DNI	28763985R	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	GONZÁLEZ ROMERO, MARÍA EULALIA	DNI	29489734P	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1027_3, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	GRACIA CRESPO, BLANCA	DNI	25711964B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GRANADOS GARCIA, ANA M ^a	DNI	34044312B	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GRANÉS ÁLVAREZ, MARIA MERCEDES	DNI	75421377F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0070_2				
Apellidos y nombre:	GUARDIZ FERNÁNDEZ, M ^a TERESA	DNI	44033597M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GUERRERO GÓMEZ, MARIO	DNI	28929027H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GUERRERO MARTÍNEZ, ROCÍO	DNI	74859841Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	GUERRERO RANGEL, JOSE LUIS	DNI	30796385Y	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1029_3, UC0250_2, UC1018_2				

Apellidos y nombre:	GUILLEN SANCHEZ, MARIA INMACULADA	DNI	23239532X	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	GUTIÉRREZ DOMINGO, PATRICIA	DNI	44590496M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1028_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3				

Apellidos y nombre:	GUTIÉRREZ MARTÍN, INMACULADA	DNI	24262986X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3				

Apellidos y nombre:	GUZMÁN GARCÍA, ANDRÉS	DNI	75747003E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	HERMOSO FERNANDEZ, M ^a ÁNGELES	DNI	74681803K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	HERNANDEZ BRETONES, M ^a CARMEN	DNI	45584531A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3, UC1019_2, UC0250_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	HERNANDEZ CAAMAÑO, JOHNNY DE JESUS	DNI	Y0920369S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2				
Ucs	UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	HERNÁNDEZ TROYANO, ELIZABETH	DNI	79017154x	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	HERRERA MARTÍNEZ, PEDRO JOSÉ	DNI	30519885N	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	HERVAS GOMEZ, CARLOS	DNI	28874762X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	HIDALGO HUETE, MATILDE	DNI	74714198D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	HIDALGO JIMÉNEZ, ANTONIA MARIA	DNI	14622616K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	HORRILLO FREIRE, JESÚS	DNI	44046864R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	HOYOS BARRERA, FRANCISCO JAVIER	DNI	77535736E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	IGLESIAS LÓPEZ, ADELA	DNI	28605282K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	IRIARTE ROMERO, FELICIDAD	DNI	52510070N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	JEREZ JEREZ, JUANA MARÍA	DNI	25978039E	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1030_3, UC1029_3, UC1033_3, UC1028_3, UC1032_3, UC1027_3, UC1031_3				
Apellidos y nombre:	JIMENEZ GUTIERREZ, LORENA	DNI	74926495Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1030_3, UC1031_3, UC1033_3, UC1017_2				
Apellidos y nombre:	JIMENEZ NEGRI, MARIA DOLORES	DNI	27297979S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	JIMENEZ REYES, JOSE FRANCISCO	DNI	44047623R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	JIMÉNEZ ALMEDINA, JUAN CARLOS	DNI	30789690G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	JIMENEZ AMAT, FRANCISCA ISABEL	DNI	18109242P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1031_3, UC1033_3, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0249_2, UC0250_2				
Apellidos y nombre:	JIMÉNEZ BARRANCO, MARÍA DOLORES	DNI	30944787N	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC1019_2, UC1016_2				
Apellidos y nombre:	JIMENEZ JIMENEZ, RUBEN	DNI	51082915F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	JIMENEZ MEDIALDEA, MILAGROS	DNI	52512814L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1027_3, UC1030_3, UC1032_3, UC1029_3, UC1031_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MARÍA VICTORIA	DNI	25687574R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3				
Apellidos y nombre:	JIMÉNEZ TAMAYO, JOSEFA	DNI	74624360D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	JIMÉNEZ YEPES, JOSÉ	DNI	30521665K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	JUÁREZ CAPARRÓS, MARÍA VICTORIA	DNI	05271203V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2				
Apellidos y nombre:	JURADO VICARIA, CLARA	DNI	52556481D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	LAGO GUTIERREZ, CRISTINA	DNI	52171592W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	LAMATA MARTINEZ, MILAGROS	DNI	30403564W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	LANDERO GARCÍA, PEDRO JOSÉ	DNI	44208787G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	LANTARON ECHEVARRÍA, AINHOA	DNI	45623254V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LARA AZNAR, ROCIO	DNI	28632064P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	LIETOR MORENO, MARIA AURORA	DNI	26226145G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	LINDE VALENZUELA, TERESA	DNI	25660641R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	LIRIA CARREÑO, CARMEN MARIA	DNI	34845922W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	LÓPEZ BERENGUER, MARÍA VICTORIA	DNI	75230106G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LOPEZ GARCIA, ELADIA ISABEL	DNI	29785338Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1019_2, UC1016_2				
Apellidos y nombre:	LOPEZ MARTIN , MARIA FRANCISCA	DNI	24223371R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	LÓPEZ MONTERO, SANDRA	DNI	75706621M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1019_2, UC0249_2, UC1018_2, UC1016_2				
Apellidos y nombre:	LÓPEZ CALER, INMACULADA	DNI	45716523K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LOPEZ CARRASCO, MARGARITA	DNI	25692860C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LOPEZ FERNANDEZ, OSCAR	DNI	27390164Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	LÓPEZ GARZÓN, MARTA	DNI	75140330C	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LOPEZ GOMEZ, JUAN CARLOS	DNI	25668795J	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	LOPEZ MARTINEZ, MIRIAN	DNI	45713765T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0251_2, UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	LOPEZ ORTEGA, ISABEL	DNI	34846345B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	LÓPEZ PORTERO, M ^a CARMEN	DNI	30829494H	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC0250_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	LÓPEZ PULIDO, SUSANA MERCEDES	DNI	29051526L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	LÓPEZ REDONDO, JULIO PEDRO	DNI	48909874Y	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	LÓPEZ SERRANO, MARÍA	DNI	26445420C	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	LORA RUIZ, MARÍA DEL PILAR	DNI	28743737Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	LORENZO CAPUTTO, MARÍA PAZ	DNI	52339171A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	LOZANO REGUERA, JOSÉ LUIS	DNI	31687322S	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2				
Apellidos y nombre:	LUIS MANOSALVAS, M ^a CONCEPCIÓN	DNI	27317624H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	LUQUE CASTILLO, INMACULADA	DNI	50600922W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MACCHIA PEREZ, AMAYA	DNI	28764885G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MACIAS DE LOS SANTOS, ROSARIO	DNI	79204274W	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SAN122_2, SSC089_2, SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	MADUEÑO MONTENEGRO, ANA MARÍA	DNI	44359658H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1028_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3				

Apellidos y nombre:	MALAGÓN GONZÁLEZ, ARACELI	DNI	52486083Z	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	MANZANO GONZALEZ, Mª JESUS	DNI	08909916S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0250_2, UC0251_2, UC0249_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	MARIN MEJIAS , JOSE MANUEL	DNI	52668120Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2, SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	MÁRQUEZ ROLDÁN, EVA MARÍA	DNI	28923302C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1019_2, UC1018_2				

Apellidos y nombre:	MARTÍN GARCÍA, MARÍA	DNI	72094544D	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2				

Apellidos y nombre:	MARTIN BARRERO, Mª ANGELES	DNI	75395389D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	MARTIN FERNANDEZ, MAGDALENA	DNI	24191271D	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	MARTÍN GÓMEZ, GUADALUPE	DNI	30788658F	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	MARTÍN JIMÉNEZ, MARÍA MERCEDES	DNI	44262855E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	MARTÍNEZ GARCÍA, GLORIA	DNI	52524758A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	MARTINEZ BORREGO, ROCIO	DNI	27324633N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1019_2, UC1016_2, UC0250_2, UC1018_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	MARTÍNEZ CARTAS, EVA MARIA	DNI	26222139T	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	MARTÍNEZ NIETO, FRANCISCO MANUEL	DNI	34079289M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MARTINEZ ORTEGA, Mª TRINIDAD	DNI	24251153E	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	MARTINEZ QUILEZ, ANA ISABEL	DNI	75237303W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	MARTÍNEZ TRAVE, MONTSERRAT	DNI	29080776J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MARTOS ROSILLO, JUAN MANUEL	DNI	14626470B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	MATINEZ VELASCO, ROSA MARIA	DNI	30814779T	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	MEDINA MARTIN, Mª DEL MAR	DNI	29801933M	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MEDINA PÉREZ, MARÍA JOSEFA	DNI	28665207P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MENCHÓN PALACIOS, MARÍA DEL PILAR	DNI	28542215C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1019_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	MIGUEL MEDINA, ISABEL	DNI	79193332P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MILLA MONTILLA, Mª VICTORIA	DNI	26029049H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	MIRALLES ORTIZ, ALICIA	DNI	74643605A	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2				
Ucs	UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	MIRAS CRUZ, BEGOÑA	DNI	45589312T	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MITCHELL ESPAÑA, CARLOS	DNI	28590756P	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0069_1, UC0071_2				
Apellidos y nombre:	MOLINA SUÁREZ, JENNIFER	DNI	74828478W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0249_2				
Apellidos y nombre:	MOLINA ZAMORA, MILAGROS	DNI	26742919Z	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	MONTAÑO MORILLAS, ISABEL	DNI	28645125M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0072_2, UC1016_2, UC1019_2, UC0251_2, UC1018_2				
Apellidos y nombre:	MONTERO MIRA, CLAUDIO ANGEL	DNI	28716621V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0362_2, UC0361_2				
Apellidos y nombre:	MONTES MARTÍNEZ, Mª ANGELES	DNI	75254861B	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SAN025_2, SSC320_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MONTIEL ARCOS, Mª OLIVA	DNI	28743628E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1029_3				
Apellidos y nombre:	MONTILLA GÓMEZ, PAULA	DNI	28861960L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0362_2				
Apellidos y nombre:	MONTORO AGEA, BEATRIZ ROSARIO	DNI	28916832J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3, UC0249_2				
Apellidos y nombre:	MORAL RUBIO, JUANA Mª	DNI	26223956T	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0249_2, UC0250_2				

Apellidos y nombre:	MORALES PEREZ, ENCARNACION M ^a	DNI	27532968J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	MORALES GORDITO, DOLORES	DNI	33978019G	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	MORALES MEDINA, EVA MARIA	DNI	26221792K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MORALES PEREZ, ISABEL	DNI	45584688E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2, SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MORALES ROMERO, MIGUEL	DNI	24166368S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	MORENO BELTRÁN, ANTONIO MARCOS	DNI	14616395X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2, SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MORENO MILLAN, JUAN LUIS	DNI	28687359B	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC1018_2, UC1019_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2				
Apellidos y nombre:	MORENO MUÑOZ, M ^a DEL MAR	DNI	77533438R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	MORENO RAMIREZ, M. PAZ A.	DNI	27344184J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	MORILLAS VAZQUEZ, ROSARIO	DNI	52251861R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	MORILLO RUIZ, MANUEL	DNI	28682302Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	MUÑOZ TORRES, NOEMI	DNI	28764388J	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	MUÑOZ MORENO, ALEJANDRO	DNI	52486317H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1031_3, UC1032_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1033_3, UC1028_3, UC1027_3				
Apellidos y nombre:	NAGERA ACERO, EMILIO	DNI	75068292H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	NARANJO ANTÚNEZ, BEATRIZ	DNI	53270861D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	NAVARRETE MEDIALDEA, ANGUSTIAS MERCED	DNI	44258129B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	NAVARRETE SALVADOR, ROSA M ^a	DNI	24122722T	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	NAVARRO BENAVENTE, ADELA	DNI	34842099C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2, UC1019_2, UC1016_2				
Apellidos y nombre:	NAVARRO MARTINEZ, ANA MARIA	DNI	28643963Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0249_2, UC0251_2, UC0070_2, UC0071_2, UC0361_2				
Apellidos y nombre:	NAVIO NAVIO, JUAN RAFAEL	DNI	76145043R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	NOTARIO FERNÁNDEZ, ELISABET	DNI	45735176K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	NÚÑEZ CARMONA, ESTHER	DNI	52310303T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	NÚÑEZ GUTIERREZ, MARÍA DEL CARMEN	DNI	74832772H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	OCÓN ORIA, MARÍA DEL CARMEN	DNI	24187425G	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	ONCALA MANZANO, FRANCISCO JAVIER	DNI	75752897M	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN122_2				
Ucs	UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC0070_2, UC0071_2				
Apellidos y nombre:	ORDÓÑEZ SUÁREZ, MARÍA DOLORES	DNI	28639350A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0072_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ORTA RUIZ, ALEJANDRA	DNI	44210074A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0251_2, UC0249_2, UC0250_2				
Apellidos y nombre:	ORTEGA LLOBREGAT, DOLORES MARÍA	DNI	27260616G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1032_3, UC1031_3, UC1029_3, UC1033_3, UC1027_3, UC1030_3				
Apellidos y nombre:	ORTEGA EXPOSITO, TRINIDAD	DNI	25990360S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ORTEGA GARCÍA, EVA MARÍA	DNI	29083209P	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ORTEGA SÁNCHEZ, DOLORES JESÚS	DNI	26015166G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0250_2				
Apellidos y nombre:	ORTIZ ALCALDE, Mª DEL PILAR	DNI	24251017R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	OSUNA PEREIRA, JOSÉ PORFIRIO	DNI	45655773Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC0249_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	PADILLA QUERO, ROCÍO	DNI	26032742P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PADILLA VÁZQUEZ, LAURA	DNI	25328149C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	PÁEZ ROMERO, ANA MARÍA	DNI	30945225J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	PALMERO LUQUE, MARIA DEL MAR	DNI	53708893Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	PARRA CÓRDOBA, Mª DOLORES	DNI	27508399P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	PARRADO ROMAN, MARCO	DNI	52336406K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	PARRADO TINEO, ANA BELEN	DNI	77454544C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	PARRILLA MARTÍNEZ, ANA DOLORES	DNI	30804077Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	PAVON ALONSO, SEBASTIAN	DNI	32848329M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PAVON MASA, BELEN	DNI	28785413Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PAZ HERAS, EVA MARÍA	DNI	30208974S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	PERAL RAMIREZ, RAFAEL	DNI	28538483Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	PEREDA IRIBARNEGARAY, FRANCISCA	DNI	33976358E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PEREGRÍN ABASCAL, FRANCISCO JAVIER	DNI	27321214C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1018_2, UC0251_2, UC1019_2, UC1017_2				
Apellidos y nombre:	PÉREZ ROPERO, Mª VIRTUDES	DNI	24235605E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC322_3, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	PÉREZ COTÁN, ANTONIO	DNI	28867847H	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	PEREZ DOMINGUEZ, ROCIO	DNI	28757224W	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	PEREZ GALINDO, Mª DOLORES	DNI	34853332Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	PÉREZ GUZMÁN, JOSÉ ANTONIO	DNI	74922456W	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	PEREZ JIMENEZ, M DE LOS ANGELES	DNI	28778612T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	PÉREZ LIÑÁN, JOSÉ MANUEL	DNI	47501677F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0070_2, UC0362_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0069_1, UC0361_2				

Apellidos y nombre:	PEREZ MARTIN, JOSE LUIS	DNI	28484629A	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0069_1				

Apellidos y nombre:	PEREZ RODRIGUEZ, FCA. ROSA	DNI	42870057N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	PÈREZ SEGOVIA, RUTH	DNI	12388118L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC1019_2, UC1016_2				

Apellidos y nombre:	PEZZI CRISTÓBAL, Mª ELENA	DNI	53154055C	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0251_2, UC0072_2				

Apellidos y nombre:	PINO PINO, JUAN	DNI	25305310C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0249_2				

Apellidos y nombre:	PIÑA ALCARAZ, ANTONIA	DNI	26042611X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0251_2, UC0250_2				

Apellidos y nombre:	PLAZA ABOLLO, LUIS MIGUEL	DNI	52325222S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	PORRAS GÓMEZ, RAFAEL	DNI	30521494B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	POSTIGO ALONSO, IRENE	DNI	44589022A	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	POZO BAEZ, DOLORES	DNI	29736927C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2				
Ucs	UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	PRIETO ALVAREZ, JOSE ANTONIO	DNI	52337626E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0360_2, UC0070_2, UC0071_2, UC0069_1, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	PRIETO GÓMEZ, JOAQUÍN	DNI	44352692K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PRIETO LOPEZ, TERESA	DNI	44366733D	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1018_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PRIETO PINEDA, VIDAL	DNI	77532164S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	PUENTE VICO, RUTH	DNI	74660626G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SSC322_3				
Ucs	UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	QUERO CABEZA, LUISA MARIA	DNI	77321317D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	QUESADA GINER, MONTSERRAT	DNI	52518768Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	QUESADA LIÑAN, MARIA ANGELES	DNI	24254728D	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC1018_2, UC0250_2, UC1019_2, UC1017_2, UC0251_2, UC1016_2, UC0249_2				

Apellidos y nombre:	QUESADA RUIZ, RAUL	DNI	26029016P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	RAMIREZ VERDUGO, MARGARITA	DNI	53693107K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	RAMOS RAMOS, MILAGROS	DNI	31660833E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1027_3				
Apellidos y nombre:	RECA MORENO, YOLANDA	DNI	33915052B	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0250_2, UC0249_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	REVERTE PERÁN, DIEGO	DNI	52528645A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1027_3, UC1029_3				
Apellidos y nombre:	REVUELTAS TORRES, PILAR	DNI	26025660X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	REYES MORILLAS, ROSALÍA	DNI	24197593Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1018_2				
Apellidos y nombre:	RICO CANO, M ^a JESUS	DNI	27535977D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RIDAO SANCHEZ, GINESA	DNI	28672936D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	RINCÓN MONTORO, MARÍA BELÉN	DNI	28599931Y	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0250_2, UC0251_2, UC1019_2, UC0249_2				
Apellidos y nombre:	RIOS CARRASCO, DAVID JESUS	DNI	75744979E	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	RIVERO GATA, MARÍA FUENSANTA	DNI	50602867S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0250_2				

Apellidos y nombre:	RIVERO RODRÍGUEZ, INÉS	DNI	44209015W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	RODOENAS PIPO, ANA	DNI	25672473B	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ ARROYO, BEATRIZ	DNI	77340321S	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	RODRÍGUEZ BENÉITEZ, MARÍA JOSEFA	DNI	12397688K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ COCA, EVA MARIA	DNI	74651291F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ CRESPO, MARIA DOLORES	DNI	53705687C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ CUEVAS, AROA	DNI	31722129T	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0251_2, UC1017_2, UC0250_2, UC1018_2, UC1016_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ FERNANDEZ, Mª ROSARIO	DNI	34840168K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	RODRÍGUEZ GÓMEZ, BARTOLOMÉ	DNI	29773848A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	RODRÍGUEZ JURADO, JOSÉ MANUEL	DNI	79253434B	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1019_2, UC1027_3, UC1029_3				

Apellidos y nombre:	RODRÍGUEZ LEPE, FLOR MARÍA	DNI	29784032K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ LOPEZ, FRANCISCO	DNI	25693315S	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0070_2, UC0071_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC0072_2, UC0069_1				

Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ MORA, ALVARO	DNI	44036931G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ MORENO, ANTONIO	DNI	31221751X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0072_2, UC1019_2, UC0250_2				
Apellidos y nombre:	RODRÍGUEZ MORENO, NATALIA	DNI	47200879A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	RODRÍGUEZ PICAZARRI, MARÍA ELENA	DNI	28804585Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	RODRIGUEZ SANCHEZ, JUAN MANUEL	DNI	18107738E	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1032_3				
Apellidos y nombre:	RODRÍGUEZ VIÑOLO, JUANA	DNI	45582397P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	ROGEL DEL PINO, ANA MARIA	DNI	80147615K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	ROMANO COTÁN, ROSARIO	DNI	28697417H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	ROMERO RODRIGUEZ, MANUEL	DNI	30523976D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SAN122_2, SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	ROMERO TENORIO, FRANCISCO ANTONIO	DNI	29050429A	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	ROMERO TORRES, NIRIA LOERIT	DNI	77151099Z	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC089_2, SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1029_3, UC1031_3, UC1033_3, UC0250_2, UC1028_3, UC1030_3, UC1032_3, UC0249_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	ROS DÍAZ, ROSA MARÍA	DNI	45067092H	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0249_2, UC1017_2, UC1018_2				

Apellidos y nombre:	ROSA BELTRAN, MIGUEL ANGEL	DNI	28739866D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	ROSALES ESTEO, MERCEDES	DNI	30810467N	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	RUBIO RODRIGUEZ, GABRIEL	DNI	33979499N	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1019_2, UC0250_2, UC1027_3, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	RUEDA RUIZ, MERCEDES	DNI	75261109A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1019_2, UC0250_2, UC0072_2				

Apellidos y nombre:	RUIZ AGUILAR, ÁNGEL MANUEL	DNI	44585525W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0070_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	RUIZ BELTRAN, ESTEFANIA	DNI	30974491T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	RUIZ BOUDET, JOSE MARIA	DNI	30802743Q	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0070_2				

Apellidos y nombre:	RUIZ IGLESIAS, BERNARDO JOSE	DNI	31869555L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	RUIZ MARTÍNEZ, VIRGINIA	DNI	47005172A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	RUIZ MUÑOZ, MANUELA	DNI	24718781Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1019_2				

Apellidos y nombre:	RUIZ ORTEGA, DIEGO	DNI	28775004A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	RUIZ ORTIZ, M ^a CARMEN	DNI	30473723B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	RUIZ ROMAN, YOLANDA	DNI	28880273R	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	RUIZ TAIBO, MARIA DOLORES	DNI	31211305Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	RUZAF A ARJONA, JERONIMO	DNI	23264322Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SALAMANCA RODRIGUEZ, DANIEL	DNI	45746321B	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SALAS COCA, MARÍA DEL ROSARIO	DNI	28864170K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	SALAS MUÑOZ, Mª DEL CARMEN	DNI	30549654L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SALAS PEREZ, INMACULADA	DNI	31671969A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SALAZAR TORRES, MATILDE	DNI	28922553F	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	SALIDO RECIO, JUAN IGNACIO	DNI	25692307L	Perfil:	F
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	SANCHEZ CASTILLO, ESTEFANÍA	DNI	78966986M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	SANCHEZ CORREA, Mª CINTA	DNI	29045007D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1018_2, UC1016_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SANCHEZ FERNANDEZ, IRENE	DNI	78038602Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	SÁNCHEZ FLORIN, CARINE ESTEFANÍA	DNI	25662294K	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0250_2				

Apellidos y nombre:	SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA DOLORES	DNI	33353087M	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2, SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	SANCHEZ JIMENEZ, MARIA DOLORES	DNI	76916103D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	SÁNCHEZ MASPONS, JESÚS	DNI	25097524Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2				
Ucs	UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	SÁNCHEZ MORÁN, NAGORE	DNI	28778100V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1018_2, UC1019_2, UC1016_2				

Apellidos y nombre:	SANCHEZ PACHECO, OLGA MARIA	DNI	75747913N	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	SANCHEZ RAMOS, MARIA JOSE	DNI	79190665D	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M ^a DEL MAR	DNI	75720833A	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	SÁNCHEZ ROPER, ESPERANZA	DNI	28752266N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	SANTIAGO DOMÍNGUEZ, FRANCISCA	DNI	29793995W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	SANTOS FLORIANO, PATRICIA	DNI	75959105H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	SANTOS MARIANO, MIGUEL ANGEL	DNI	75555634J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	SARAS GARCÍA, CRISTINA	DNI	44046497W	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SECILLA GUTIERREZ, MARÍA JOSÉ	DNI	44356092V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SENRA TIerno, Mª JESUS	DNI	27321717V	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SERRANO LARA, MARÍA PRISCILA	DNI	74695662B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0250_2				
Apellidos y nombre:	SILVA GANDIAGA, EVA MARIA	DNI	52921240B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SILVA VERA, Mª EUGENIA	DNI	31692672Y	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC320_2, SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0070_2				
Apellidos y nombre:	SOLÍS AGUILAR, MACARENA DEL ROCÍO	DNI	28638968N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	SORIANO FERNÁNDEZ, PILAR	DNI	53697845K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN122_2				
Ucs	UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	SORIANO MIRAS, MARIA DEL MAR	DNI	75263103L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2, SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	SORIANO PENA, MARÍA INMACULADA	DNI	74914167Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC1016_2, UC1019_2, UC0251_2, UC1018_2				
Apellidos y nombre:	SOSA RUIZ, ANTONIA	DNI	75557904Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	TENOR SAIAS, GEMA	DNI	29786854Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2				

Apellidos y nombre:	TERRÓN BAREAS, CARMEN MARÍA	DNI	74912876J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1019_2, UC1016_2				
Apellidos y nombre:	TERRON NAVAS, MARIA	DNI	24176816K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	TERRON REPILADO, BELEN	DNI	06994163R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	TORRANO ARAMBURU, Mª TERESA	DNI	34091409G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	TORREBLANCA LAMPRE, Mª DOLORES	DNI	25688405G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	TORREBLANCA LAMPRE, Mª VICTORIA	DNI	53681078K	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	TORRES VEGA, ROCÍO	DNI	44959550R	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	TORRES FUNES, MIGUEL ÁNGEL	DNI	77333235J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	TORRES LEÓN, SUSANA MARÍA	DNI	75752974J	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3, UC0251_2, UC0250_2, UC1016_2				
Apellidos y nombre:	TORRES MONTILLA, DOLORES MARÍA	DNI	30958048W	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0251_2, UC1016_2				
Apellidos y nombre:	TORRES RAMÍREZ, BERNABÉ	DNI	30493870X	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	TORRES ROSELL, MARIA FERNANDA	DNI	74812603C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2, UC0250_2, UC0249_2				

Apellidos y nombre:	UBAGO MARÍN, FRANCISCO JAVIER	DNI	29080570Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	VALDIVIA LÓPEZ, JUAN ANTONIO	DNI	33390147N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				
Apellidos y nombre:	VARGAS GARCIA, ISABEL	DNI	75126998M	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	VARO ALCALÁ-ZAMORA, JOSÉ MARÍA	DNI	79219113Y	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	VAZQUEZ DONAIRE, JOSE MANUEL	DNI	74633638H	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2				
Apellidos y nombre:	VÁZQUEZ GUERRERO, VIRGINIA CRISTINA	DNI	75811864T	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC0250_2, UC0251_2, UC1016_2, UC1019_2, UC1027_3, UC0072_2				
Apellidos y nombre:	VÁZQUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO ANTONIO	DNI	30527356P	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				
Apellidos y nombre:	VAZQUEZ RODRIGUEZ, JOSE	DNI	48856351G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2				
Ucs	UC0249_2, UC0250_2, UC0251_2, UC0072_2, UC1019_2, UC1029_3				
Apellidos y nombre:	VELASCO VELEZ, M ^a TERESA	DNI	24246389L	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC089_2, SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC0251_2, UC0250_2, UC1018_2, UC0249_2, UC1019_2, UC1017_2				
Apellidos y nombre:	VERA GÓMEZ , LUISA	DNI	28475654K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	VERA LÓPEZ, MARÍA DEL MAR	DNI	48855622B	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				
Apellidos y nombre:	VEREDAS MILLÁN, VIOLETA	DNI	30942913R	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	VICENTE VICENTE, PATRICIA	DNI	52699893Q	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	VICENTE VICENTE, MERCEDES	DNI	52692690N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC320_2				
Ucs	UC1016_2, UC1017_2, UC1018_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	VIDAL MATEO , PATRICIA	DNI	16589615Z	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3, UC0250_2, UC1016_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	VILCHEZ COBO, ISABEL	DNI	75021894B	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	VILCHEZ GALINDO, ANA MARÍA	DNI	75160508G	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1019_2				

Apellidos y nombre:	VILLAFRANCA ALAMILLO, ROCIO	DNI	46933522K	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1027_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1016_2, UC0251_2				

Apellidos y nombre:	VILLEGAS ORDOÑEZ, DESIRÉE	DNI	74652147N	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3, UC0072_2				

Apellidos y nombre:	VIZUETE SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	DNI	76249821Z	Perfil:	F
Cualificaciones completas:	SAN025_2, SAN122_2				
Ucs	UC0069_1, UC0070_2, UC0071_2, UC0072_2, UC0360_2, UC0361_2, UC0362_2				

Apellidos y nombre:	YÉLAMO CRESPILO, M ^a JOSEFA	DNI	28682538C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:	SSC322_3				
Ucs	UC1027_3, UC1028_3, UC1029_3, UC1030_3, UC1031_3, UC1032_3, UC1033_3				

Apellidos y nombre:	ZURITA GOMEZ, MARÍA DOLORES	DNI	77808790C	Perfil:	P
Cualificaciones completas:					
Ucs	UC1016_2, UC1019_2				

Anexo V

Evaluadores pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Apellidos y nombre	DNI
ABAD MILLARES, MIGUEL	29751114Q
ALCAIDE BARROSO, MARIA DEL ROSARIO	77534844G
ALCALÁ MORALES, MARÍA JOSÉ	74687489A
ALCARAZ RUBIO, VICTOR MANUEL	22955148K
ALEX CALERO, FRANCISCO JAVIER	29777456T
ALFARO MUÑOZ, ANTONIO	28700471J
ALGABA MILLAN, DIEGO	30467799K
ALGARIN GAVIRA, ELENA	28768019X
ALONSO GOMEZ, ENCARNACION	28505692K
ANGUITA LOPEZ, JOSE CARLOS	30822478V
ARANDA VEGA, FRANCISCO	28720991V
ÁRRABAL VILLALOBOS, FRANCISCO JAVIER	24296296Q
ARROYO RAMIREZ, MANUEL	25070111L
ÁVILA ARJONA, ALFONSO	74696083H
AVILA GIRON, FIDEL	14320831L
AVILA JIMENEZ, MARIA CONCEPCION	44261076Z
BARBERO JIMENEZ, ROSA MARIA	48875534M
BARRIENTOS MONTES, MARÍA PILAR	25064780R
BEJINES MEJIAS, ENCARNACIÓN	52251102R
BENITO CRESPO, MÓNICA	34073374R
BERMUDEZ CARABANTE, FRANCISCO	52560625J
BONILLA ANTUNEZ, PEDRO	30427455L
BORREGO MARTIN, MARIA	29482964T
BRAVO CORDERO, MARÍA LUISA	28879976A
BURGOS RUIZ DE CASTROVIEJO, ARACELI	34010173G
CABALLERO RUIZ, MARÍA ELISA	31257417A
CACERES MOLINA, DAVID	48866587M
CALERO AZOGIL, HIGINIA	29740126E
CALLEJAS GALIANO, ESTEFANIA	25925644K
CALVO FERRARO, FRANCISCO JUAN	75533710P
CANALEJO ZAFRA, MARIA MERCEDES	75126940Q

Apellidos y nombre	DNI
CANTARERO VILLANUEVA, MARGARITA	30793705V
CARCELEN GARCIA, TOMAS	05123592C
CARMONA MÁRQUEZ, MANUEL SALVADOR	27296597J
CARMONA MONTORO, FRANCISCO	30449117S
CARRILLO UREÑA, JUAN CARLOS	28569848F
CARRIÓN RUIZ, ÁNGELA	28801261V
CASTELLO FERRI, MONICA	34052807L
CERVERA BERMUDEZ, MANUEL	24161800R
CHICA ROJO, ANA AMPARO	77327047N
CINTADO CONDE, FRANCISCO	25589763D
COBO ROSELL, JOSE RAMON	25985500P
CORREA GONZALEZ, MARIA PALMIRA	74684774W
CRIADO PAVON, FRANCISCO MANUEL	80140695R
CURIEL CASTRO, PALOMA ÁNGELES	24295109W
DE HARO BARDECI, ANA MARIA	24192606X
DE LA CERDA ROMERO, ANTONIA	52221018R
DEL ROSAL MAGARIÑO, MANUEL	31580352H
DELGADO CACERES, MARIA JOSEFA	52313311H
DEVESA ROBLEDO, BELEN	09420070Y
DIAZ FONSECA, JESUS	28713995J
DIAZ VARGAS, EMILIA	25984926D
DIEZ ROS, MARIA ANGELES	27530243W
DOMINGUEZ TORRES, MARIA INMACULADA	44578411H
ESCAMILLA LÓPEZ, SUSANA	27490755M
ESCOBAR BENAVIDES, ÁNGEL	24128988X
ESPIGARES BELDA, ELENA	44258634X
ESPINOSA TAPIAS, MARIA JESUS	08908156A
FERNANDEZ BARUTELL, LUIS	09425165H
FERNANDEZ FERNANDEZ, LUIS	30465945F
FERNANDEZ GALVEZ, JOSE MANUEL	52220365S
FERNANDEZ GARCIA, MARTA	28759478W
FERNÁNDEZ MONTAÑA, MARÍA ÁNGELES	08785401E
FERNANDEZ SERRANO, MERCEDES	24175747X
FERNANDEZ SUÑER, Mª DOLORES	24259745N

Apellidos y nombre	DNI
FLORES CAZORLA, MARTIN JUAN	75221758M
FLORES CRUZ, ANGEL	30463277F
FLORES NAVARRO, MARIA ANGELES	07040713E
FLOREZ DIAZ, RAFAEL	52569561W
FORJAN LOZANO, DOLORES	29731555F
GAGO GAZTELU, VERONICA	75790654L
GALVEZ GALVEZ, ALVARO	24235617B
GARCÍA DEL ÁGUILA, MARÍA DOLORES	27507075H
GARCIA LOPEZ, JOSE	27237953L
GARCIA PESCADOR, MARIA VIRGINIA	25677699Q
GIL LOPEZ, ANTONIO J	30456749B
GOMEZ FERNANDEZ, INMACULADA JOSE	30534287Q
GÓMEZ GÓMEZ, FLORENCIA	29764996Y
GOMEZ JIMENEZ, FERNANDO	48861491S
GÓMEZ PACHECO, MARÍA DEL MAR	34864443P
GOMEZ SANZ, MACARENA	03896974S
GRIMA ZAMORA, FELIPE JOSÉ	34849464W
GUTIERREZ FERNANDEZ, EMILIA	53153419M
GUTIERREZ SAEZ, ISABEL MARIA	30487693C
HERAS PEREZ, MARIA LUISA DE LAS	78684194K
HEREDIA SAEZ, MARIA REYES	45592802V
HERNANDEZ TORRES, ISABEL	34855703P
HERNANDEZ USERO, MARIA DOLORES	74626200D
HERRERA CASTRO, ROSARIO	28531889K
HIDALGO GARCIA, FRANCISCO	24182105C
IZQUIERDO LUQUE, MANUEL	80118767S
JARAMILLO RIVERA, INMACULADA	48857818E
JIMENEZ GIL, Mª AUXILIADORA	25564530F
JIMENEZ MARQUEZ, MARIA ESTHER	24259864Q
JIMENEZ SECILLA, RAFAEL	30433925A
LAZARO CARRALCAZAR, SUSANA	44250168P
LEON CLAVERIA, RAFAEL	30433315Z
LOECHES GARCIA-CANO, MARIA DEL PRADO	04144268J
LÓPEZ FERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO	24179953F

Apellidos y nombre	DNI
LOPEZ GARCIA DEL PRADO, MARIA ANGELES	28575444Z
LOPEZ HERAS, MARGARITA	28917208K
LOPEZ LLAMAS, RAFAEL	30486391Y
LÓPEZ PEÑALVER, MARÍA PAZ	28467674E
LOPEZ PEREZ, JOSE MANUEL	75381565P
LOPEZ RAMIRO, MIGUEL IGNACIO	24267824H
LÓPEZ SANTOS, ESPERANZA	28859359V
LORENTE MORALES, ANA MARIA	24212048V
LOZANO PEREZ, ELISA	75553823L
MACIAS GUTIERREZ, BEATRIZ	75070650F
MARCHAL RUBIO, MARIA BELEN	26031836E
MARÍN MARCOS, ALBERTO	24861013Z
MARIN TORRES, ENCARNACION	75012061E
MÁRQUEZ RUIZ, JOSEFA	27523955Q
MARTIN DIAZ, MARIA ISABEL	08776119D
MARTIN HERRERO, MACARENA	24211263Z
MARTIN RUBIO, MARIA ROSARIO	30794983F
MARTIN VIANA, MARIA FELIX	24180211N
MARTINEZ ALVAREZ, MONICA	48891254Q
MARTINEZ ATIENZA, JUAN FERNANDO	24130103K
MARTÍNEZ BELTRÁN, MARÍA DE LOS MILAGROS	24153795T
MARTINEZ CASTAÑO, MARIA FERNANDA	28855717D
MARTINEZ CUTILLAS, MARTIN	29076577T
MARTÍNEZ GARCÍA, ANTONIA MARÍA	27492905Q
MARTINEZ MORALES, JUAN ALFONSO	29773959E
MARTINEZ OSORIO, MANUEL	27242753N
MARTOS RAMOS, MARIA YOLANDA	33379687V
MAYO ALBARGUES, SUSANA	29051994G
MAYOR AMAT, MARÍA DEL CARMEN	53710323X
MEGIAS MORENO, VICENTE JUAN	30420170W
MELLENDEZ LUQUE, Mª LUISA	31263485E
MELLENDEZ LUQUE, MARIA SARA	31263484K
MESA AVIAR, SOFIA	24199207X
MITGE VERA, CONCEPCIÓN	28680109Y

Apellidos y nombre	DNI
MOLINA ALONSO, MARIA JOSE	25684605E
MONTBLANT MARTÍNEZ, JOSÉ	26197031P
MONTORO RODRÍGUEZ, ROSARIO	25989944J
MORIANA REYES, ISABEL MARIA	48865517Q
MUÑOZ FONTANILLA, SUSANA	14322821P
MUÑOZ RUIZ, FRANCISCO JOSE	34001484D
NAVARRO IBAÑEZ, CAROLINA	34861349L
OLIVARES GARCIA, MARIA DEL CARMEN	25977346L
PALACIOS ROJO, JORGE	45652817W
PALMA ASIAN, SONIA MARIA	44604500W
PARDAL RIVAS, MARÍA DEL CARMEN	31375223A
PARRAS MARTIN, MARTA IRENE	26028986R
PEÑA ZABALA, Mª ISABEL	30465977Q
PERAL APARICIO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	27258205P
PEREZ ALVAREZ, SOFIA	74905464F
PEREZ GARCIA, MARIANA	52525222F
PEREZ LOPEZ, NARCISO JOSE	24143192T
PÉREZ PÉREZ, OLGA	34861651E
PERNAS PEREZ, ROSA PILAR	44226419H
PIAZZA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL VALLE	28674538R
PINILLA GONZALEZ, REMEDIOS ISABEL	25064081S
PONCE GARCÍA, MARÍA DOLORES	28526469Y
PRADO GONZALEZ, PEDRO	12760262T
PRADO SALGUERO, AMADOR	28469382M
PRIETO BENITO, MARIA DEL CARMEN	26194617D
PRIETO TELLADO, JUAN MANUEL	24209550A
RAJA BAUZA, MARIA DOLORES	21395379C
RAMIREZ GARCÍA, MARINO	25306650A
RAMIREZ JIMENEZ, MARIA LUISA	25083298G
RAMOS DIAZ, FRANCISCO	24891489S
RASCON CORPAS, ANSELMO SIERRA	80116379L
REBOLLO GONZALEZ, ISABEL	28772124K
REMIRO VA, MARTA	02648127E
RETAMERO RAMOS, FRANCISCA PAULA	24297990P

Apellidos y nombre	DNI
REYES VILLATORO, MARIA ROSARIO	47007104A
RIERA MIGUEL, MARIA GERMANA	33358494F
RODRIGUEZ ALVAREZ, MARIA DE PIEDRAS ALB	77803070G
RODRÍGUEZ GUERRERO, CATALINA	25576261P
RODRÍGUEZ LOZANO, DOLORES	24230036L
RODRIGUEZ RUIZ, ROSARIO MARIA	77538440N
ROJAS MORA , ALFONSO	28730449E
ROMAN MARTELL, ENRIQUE JAVIER	31589225J
ROMERO FERRERAS, JOSE MANUEL	28776135F
RUBIO AICHINGER, ROSA MARIA	30544180L
RUBIO AYUSO, ÁNGELA MARÍA	24195633R
RUIZ GAMARRO, ROCIO	74931300Z
RUIZ LIAÑEZ, MONTEMAYOR	29748239Q
RUIZ PEDROSA, MONICA ISABEL	32048012L
SAGRADO BERMUDEZ, JUAN ANTONIO	28705124C
SALMERON REVUELTA, LUIS	29752518V
SANCHEZ ANDUJAR, CARMEN	28462257X
SÁNCHEZ DELGADO, JUANA MARÍA	26217835C
SÁNCHEZ HERRADA, JUAN CARLOS	34854104L
SANCHEZ HUESO, MARIA DEL CARMEN	31225254V
SANCHEZ MUÑOZ, CARLOS ALBERTO	30208176E
SÁNCHEZ-LA FUENTE SANTILLANA, ISABEL	25665212H
SANTOS RODRIGUEZ, MARGARITA	29727582J
SEGURA MORILLAS, MARIA JOSE	74621692D
SERRANO MARIN, JUAN	26452325W
SERRANO ROMERO, AMELIA	72883709K
SERRATO ALVAREZ, MANUEL	52565123A
SIERRA MARTÍN , AURELIO GERMÁN	24197720H
SOLIS MORA, MERCEDES	75380247R
SUAREZ GARCIA, MARIA VICTORIA	28531306J
TARANCON PEREIRA, NOELIA	50440205D
TEROL LÓPEZ, JUAN JOSÉ	27247611V
TERRIZA GARCÍA, MARÍA JOAQUINA	34858432T
TORO FLORENTINO, CARMEN MARIA	74835144K

Apellidos y nombre	DNI
TORRES AVILES, MARIA PILAR	25307787J
TORRES CALDERÓN, REYES	2729255G
TORRES MOLINA, MARIA NIEVES	26188482S
TRASIERRA PAREJO, CRISTOBAL	28466186Y
TROYA LEBRON, VICTORIA	48857763J
TRUJILLO LEON-SALAS, INMACULADA	30436398S
URBANO DOMINGUEZ, SILVIA INMACULADA	74672706D
URDA CARDONA, MARÍA DOLORES	24133246J
VALOR GOMEZ, FRANCISCA	52962845D
VALOR GOMEZ, MARIA CONCEPCION	52357090M
VARGAS FRESNO, JOSE	30468423R
VARGAS MARTÍN, MARÍA DOLORES	24212049H
VAZQUEZ HERRERA, AMELIA CONCEPCION	75548571B
VÁZQUEZ MAESTRO, MARÍA TERESA	27292005K
VAZQUEZ MUÑOZ, MARCO ANTONIO	52568793Q
VEGA GARCÍA, JOSÉ IGNACIO	31605826P
VEGA YERBES, MANUEL JESUS	52565225J
VILCHES JIMENEZ, MARÍA JOSÉ	78683055D
VILCHES QUERO, NATALIA	31706101A
VIVAS RUIZ, JOSE MARIA	25569177P
ZAMBRANO ALMERO, DULCENOMBRE	28855816Q

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería en el procedimiento abreviado núm. 979/2011 y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al procedimiento abreviado núm. 979/2011, interpuesto por D. Antonio Hervia Muñoz contra la Resolución de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, notificada con fecha 21 de noviembre de 2010, por la que se comunica la desestimación del recurso de alzada presentado por la parte recurrente frente a la resolución del procedimiento sancionador 106/2009 por una infracción del art. 31.2.e) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo en el procedimiento abreviado núm. 979/2011 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Almería, 17 de mayo de 2012.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2012, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se publica la modificación de las tarifas de agua en Granada, autorizadas mediante Resolución de 13 de enero de 2012. (PP. 1687/2012).

En virtud de la Resolución del 3 de mayo de 2012, de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A. (EMASAGRA, S.A.) contra la Resolución de 13 de enero de 2012, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por las que se autorizan tarifas de agua en Granada.

R E S U E L V O

Dar publicidad a la modificación de la fecha a partir de la cual producirá efectos la Resolución de 13 de enero de 2012, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales (BOJA núm. 38, de 24 de febrero de 2012) mediante la que se autorizan las tarifas de agua de Granada, que pasa a ser el 1 de enero de 2012.

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- La Directora General, Eva María Vidal Rodríguez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, sobre la tramitación de las alegaciones derivadas de la integración en el Régimen de Pago Único en 2012 de los sectores del «chequeo médico» y prima de arranque de viñedo 2010/2011, prevista en el Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, que se cita.

El Título III del Reglamento (CE) núm. 73/2009 del Consejo, de 19 de enero de 2009, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la Política Agrícola Común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores, prevé el Régimen de Pago Único. Dicho Reglamento ha sido desarrollado por el Reglamento núm. 1120/2009, de la Comisión, de 29 de octubre de 2009.

Por su parte el Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, sobre aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo, a partir del año 2012, dispone en el artículo 15.3 que «aquellos agricultores que estén en desacuerdo con los datos correspondientes a los derechos provisionales que se les comuniquen podrán presentar en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la autoridad competente, en el plazo de presentación de la solicitud única de cada año en el caso de los derechos provisionales asignados con efectos 2010, 2011 o 2012 según corresponda alegaciones, que contendrán al menos, la información detallada en el Anexo II, mediante las que se justifiquen los motivos para un nuevo cálculo de los derechos de ayuda. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, las alegaciones podrán presentarse por medios electrónicos».

Asimismo, el citado Real Decreto establece en su artículo 15.4 que «a efectos de poder calcular los derechos definitivos los agricultores que se acojan a lo establecido en los artículos 17 a 20 deberán comunicar a la comunidad autónoma donde presenten su solicitud única, por cualquiera de las formas posibles, incluidas las electrónicas y en los modelos que ésta establezca, los datos y documentos que se relacionan en los Anexos II a V antes del último día del plazo de presentación de la solicitud única correspondiente al 2010, 2011 y 2012 según corresponda a los derechos provisionales asignados en 2010, 2011 o 2012 respectivamente».

Por otra parte, y en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1441/2011, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), confiere a este organismo atribuciones para velar por la aplicación armonizada en el territorio nacional de la reglamentación comunitaria y de la normativa básica de desarrollo, así como por la igualdad de tratamiento entre productores y operadores en todo el ámbito nacional.

En este sentido el FEGA ha publicado la Circular de Coordinación núm. 8/2012 para la Campaña 2012, que establece los criterios para la tramitación de las alegaciones derivadas de la integración en el Régimen de Pago Único, en 2012, de los sectores del «chequeo médico» y prima al arranque de viñedo 2010/2011. Dicha Circular núm. 8/2012 se incorpora a la presente Resolución como Anexo.

En su virtud, teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y en el ejercicio de las facultades atribuidas en el Decreto 100/2011, de 19 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca, y en el Decreto 38/2007, de 13 de febrero, por el que se regula el Organismo Pagador y se designan el Organismo de Certificación y la Autoridad de Gestión de los Fondos Europeos Agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

R E S U E L V O

Único. En relación a los criterios sobre la tramitación de las alegaciones derivadas de la integración en el Régimen de Pago Único en 2012 de los sectores del «chequeo médico» y prima al arranque de viñedo 2010/2011, se hace pública la Circular de Coordinación núm. 8/2012 para la Campaña 2012, que se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 1 de junio de 2012.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

A N E X O

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 8/2012

1. Objeto.

La presente Circular tiene por objeto el establecimiento de los criterios que deben considerarse para tramitar las alegaciones a los derechos provisionales de pago único asignados en 2012. Se trata de las alegaciones a la asignación de derechos provisionales de los sectores del «chequeo médico» (proteaginosas, arroz, frutos cáscara, semillas, forrajes desecados y sacrificio de ganado bovino) así como los correspondientes a los viticultores beneficiarios de la prima por arranque de viñedo en la campaña 2010/11.

En el Anexo se incluye la normativa considerada en la redacción de la Circular.

La asignación de derechos provisionales debe realizarse antes del 30 de noviembre del 2011 y la comunicación a los interesados antes del 31 de enero de 2012, de modo que puedan formularse las alegaciones. Los derechos definitivos correspondientes se asignarán, a más tardar, el 31 de diciembre de 2012.

El plazo para la presentación de las alegaciones es el correspondiente al plazo de la solicitud única 2012.

Los cuatro tipos de alegación posibles son:

- a) Inicio de actividad durante el periodo de referencia.
- b) Causa de fuerza mayor o dificultades excepcionales en el periodo de referencia.
- c) Cambios de titularidad de la explotación.
- d) Solicitud de corrección de errores.

No obstante, las alegaciones por inicio de actividad o causas de fuerza mayor en el periodo de referencia, no serán de aplicación en la prima por arranque de viñedo.

El procedimiento para la tramitación de las alegaciones de oficio correspondientes a los derechos provisionales asignados en 2012, queda establecido en la presente Circular.

Para los casos de cesión de importes provisionales asignados a agricultores arrendatarios de tierras, a favor del agricultor arrendador de las mismas, se establece en esta Circular un procedimiento simplificado de tramitación para transferir los importes provisionales directamente al arrendador cuando exista voluntad por ambas partes de continuar el arrendamiento.

Con respecto a los arrendamientos de tierras vigentes en el año 2012, se detalla en esta Circular el procedimiento para la asignación y cobro de los derechos arrendados.

2. Alegaciones a la comunicación de derechos provisionales.

2.1. Alegaciones de agricultores que hayan iniciado la actividad durante el periodo de referencia (artículo 17 del Real Decreto 1680/2009).

Este tipo de alegación no será aplicable en el arranque de viñedo. Para su tramitación, los agricultores deberán realizar una comunicación de modo que se les asignen los importes, en base únicamente al año o años naturales en los que se haya ejercido la actividad agraria durante el periodo de referencia.

En general, para ser considerado como agricultor que ha iniciado la actividad durante el periodo de referencia, habrá que demostrar que no se ha ejercido la actividad agraria en los cinco años precedentes a la fecha de incorporación, así como que se ha ejercido la actividad agraria de forma continuada desde esa fecha hasta el momento de la comunicación, salvo causas de fuerza mayor.

En el caso de sociedades con personalidad jurídica o asimilada, no se considerará que la sociedad inicia la actividad agraria si cualquiera de los socios ejercía previamente la misma.

En el caso de matrimonios en régimen de bienes gananciales, se aplicará el mismo criterio, por tanto, no se considerará inicio de actividad para uno de los cónyuges si el otro ejercía previamente la actividad agraria. Para demostrar que no se está en régimen de gananciales, se deberá presentar un documento de separación de bienes con fecha anterior a la del inicio de actividad. En el caso de que se trate de una explotación inscrita en el régimen de titularidad compartida según lo dispuesto en la Ley 35/2011, se comprobará igualmente que, ninguno de los 2 cotitulares de la explotación están ya incorporados a la actividad agraria.

Las comprobaciones que se deben efectuar son:

- Que el agricultor, en los cinco años anteriores al de inicio de la actividad, no tenga solicitudes de ayuda, comunitaria o nacional, ni presente declaraciones de cosecha, bien individualmente o bien formando parte de una sociedad, ni figure inscrito en el registro de explotaciones ganaderas (REGA).

- Que el agricultor sea titular de una explotación agraria desde que inicia la actividad hasta el momento que presenta la solicitud.

- Cualquier otra comprobación necesaria (cruces con declaraciones de la renta y seguridad social).

Los agricultores que presenten esta alegación podrán haber solicitado el cobro de derechos de pago único adquiridos con motivo de su incorporación a la actividad agraria.

En los sectores del chequeo: proteaginosas, arroz, frutos cáscara, semillas, forrajes desecados y sacrificio de ganado bovino, los agricultores deberán haberse incorporado a la actividad agraria con posterioridad a la campaña 2006/07, y deberán haber presentado la solicitud única en 2008/09 para el cobro de las ayudas acopladas correspondientes, por lo que no podrán haber recibido importes en la campaña 2007/08.

2.2. Alegación a la comunicación de derechos provisionales por agricultores afectados por causa de fuerza mayor o dificultades excepcionales en el período de referencia (artículo 18 del Real Decreto 1680/2009).

Este tipo de alegación tampoco será aplicable en el sector del arranque de viñedo.

Se considerarán únicamente las causas de fuerza mayor y circunstancias excepcionales contempladas en el artículo 18 del Real Decreto 1680/2009:

a) Fallecimiento del agricultor o desaparición del mismo, b) Incapacidad laboral de larga duración del agricultor, c) Catástrofe natural grave que haya afectado seriamente las tierras agrarias de la explotación, d) Destrucción accidental de naves ganaderas de la explotación y f) Epizootia que haya afectado a una parte o la totalidad del ganado del productor. En el supuesto de que la causa de fuerza mayor sea del tipo c), deberá comprobarse para poder aceptar la alegación que se cumplen los siguientes requisitos:

- Que exista una declaración de zona catastrófica o declaración de zona afectada por fenómeno climatológico adverso asimilable a catástrofe natural, por parte de la autoridad competente, que en el caso de España es el Consejo de Ministros.

- Que la explotación agraria se encuentre situada en uno de los municipios afectados, cuya relación es publicada por Orden del Ministerio del Interior.

- Que el titular de la explotación haya sido beneficiario de las ayudas estatales implementadas por la norma que declara la zona como catastrófica y/o de las ayudas complementarias establecidas por la comunidad autónoma por el mismo motivo. Dado que las ayudas mencionadas no son aplicables a aquellas producciones asegurables; en estos casos, el cobro o liquidación del seguro también será aceptado como medio de prueba, si se verifican los dos primeros requisitos y además las pérdidas productivas peritadas cumplen con los umbrales que sobre las mismas haya establecido la norma reguladora de las ayudas de emergencia.

Cuando una comunidad autónoma, mediante orden autonómica que cumpla con la normativa comunitaria sobre ayudas estatales al sector agrario, implemente y financie una línea de ayudas para paliar los daños causados a beneficiarios de su comunidad, como consecuencia de los efectos ocasionados por fenómeno climatológico adverso asimilable a catástrofe natural, se tendrá en consideración para la aceptación de la alegación por causa de fuerza mayor lo siguiente:

1. Que se haya publicado una Orden Autonómica que regule las indemnizaciones que se establezcan para paliar los daños causados por la catástrofe natural o fenómeno climatológico adverso asimilable, con declaración expresa de la misma. Dicha Orden deberá cumplir con la normativa comunitaria sobre ayudas estatales al sector agrario.

2. Que en esa u otra Orden Autonómica se relacionen los municipios afectados por la catástrofe o fenómeno climatológico asimilable considerado.

3. Que el titular de la explotación haya sido beneficiario de las ayudas autonómicas implementadas por la norma mencionada en los puntos 1 y 2. En ningún caso se aplicará fuerza mayor o circunstancias excepcionales si otro agricultor ha solicitado y obtenido otras ayudas directas, para la misma explotación y período.

Los agricultores que aleguen la causa tipo d) deberán presentar un certificado de la compañía de seguros o cualquier otro documento oficial que justifique la destrucción accidental de las naves ganaderas de la explotación.

En el caso de que la causa de fuerza mayor sea del tipo f), el agricultor deberá justificar mediante certificado de los servicios veterinarios competentes que la muerte o sacrificio del animal se ha debido a la epizootia alegada.

Finalmente, además de tener en consideración las circunstancias descritas anteriormente, en los casos que procedan, se deberá comprobar que el agricultor ha reiniciado la actividad una vez finalizada la circunstancia excepcional o causa de fuerza mayor.

2.3. Alegaciones a la comunicación de derechos provisionales por agricultores que hayan realizado cambios de titularidad (artículo 19 del Real Decreto 1680/2009).

El Real Decreto 1680/2009 establece en su artículo 19 apartado 2 las circunstancias que permiten a los agricultores alegar que se ha producido un cambio de titularidad en los derechos provisionales comunicados. Se trata de:

a) Cambios por herencia real o transmisión inter vivos.

b) Cambios de la personalidad jurídica o asimilada, o de la denominación del agricultor.

c) Cambios por fusión o escisión de agricultores.

d) Cambios por compraventa con cesión de los derechos provisionales. Conforme a lo dispuesto en el artículo 19.3 del Real Decreto 1680/2009, a aquellos productores que hayan presentado una cesión con posterioridad al 1 de noviembre de 2007 por alguno de los supuestos contemplados en las letras a), b) y c) del apartado anterior, se les concederá de oficio el cambio de titularidad de los derechos provisionales correspondientes a favor del receptor de la cesión de derechos previamente presentada y aprobada por la autoridad competente. Para la tramitación de las alegaciones de oficio por cambio de titularidad se procederá del siguiente modo:

1.º El FEAGA tramitará las alegaciones de oficio correspondientes a las campañas de cesiones 2008, 2009, 2010 y 2011, asignándose ya los derechos provisionales al cesionario de la cesión 2011, excepto en aquellos casos en que el cedente no haya desaparecido como propietario de los derechos en la base de datos de gestión de derechos (GDR). En estos casos, será responsabilidad de las comunidades autónomas la tramitación de las alegaciones de oficio y el envío de los nuevos datos a la base de datos BDD.

2.º Las comunidades autónomas actuarán de oficio para la tramitación de las alegaciones correspondientes a las cesiones comunicadas entre el 1 de noviembre de 2011 y el 30 de abril de 2012.

Por último, indicar que se tendrá en cuenta la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

2.3.1. Herencias.

El heredero tiene los mismos derechos y obligaciones que el agricultor al que sucede en la explotación. No es posible heredar únicamente derechos provisionales, sino que éstos se reciben como consecuencia de la herencia de la explotación y la actividad agraria. Esta situación incluye a los herederos de arrendatarios de tierras con derechos de pago único que reciben el contrato de arrendamiento junto a los derechos en la herencia.

En el caso del sector de sacrificio de bovinos, el receptor de los importes provisionales derivados del desacoplamiento deberá mantener actividad en el sector vacuno.

No es exigible la condición de agricultor al heredero en caso de que éste arriende o venda la explotación desde que se produjo la herencia y antes del final del plazo de la solicitud única el año inicial de asignación de los derechos derivados de este sector.

En el caso de varios herederos, el reparto de las unidades de producción del agricultor original se podrá realizar de los dos modos siguientes:

1. Mediante la obtención del porcentaje de la explotación original que recibe cada heredero. Este mismo porcentaje se aplicará a cada una de las unidades de producción que generaron los importes de referencia, obteniéndose derechos de idénticas características a los que poseía el agricultor original, sólo que en un número proporcional al porcentaje aplicado.

2. Mediante la obtención por parte de los herederos de una parte de la explotación diferenciada de las otras partes, siempre y cuando sea posible estimar las unidades de producción completas generadores de importes provisionales, que corresponden a cada heredero, y los derechos generados por las mismas.

2.3.2. Transmisión ínter vivos.

Se tendrán en cuenta las dos situaciones de transmisión ínter vivos contempladas en el artículo 19.2.a) del Real Decreto 1680/2009, que son:

1. En los casos de jubilaciones de la actividad agraria en las que el sucesor ínter vivos sea un familiar de primer grado del titular de los derechos provisionales.

2. En los programas aprobados de cese anticipado.

Los casos de agricultores que tengan reconocida la incapacidad laboral permanente, y transfieran su explotación como consecuencia de la misma, se considerarán como el caso 2) de cese anticipado.

En todos estos casos, el agricultor que ha cesado su actividad ya no tiene derechos, y los sucesores ínter vivos reciben la explotación junto con los derechos que le correspondan a la misma.

Se deberá comprobar:

1.º Que el agricultor cedente ha cesado realmente en la actividad agraria.

2.º Que la explotación ha pasado al nuevo titular, de tal modo que el nuevo agricultor se hace cargo de las mismas unidades de producción que el cedente. En el caso del sector de sacrificio de bovinos se comprobará que el nuevo titular mantiene actividad en el sector vacuno.

Se verificará que existen documentos públicos que acrediten fehacientemente las circunstancias mencionadas.

2.3.3. Cambio de denominación o personalidad jurídica.

Cuando se haya producido un cambio de personalidad jurídica o asimilada, o de la denominación del agricultor, se deberá comprobar que la nueva persona jurídica o asimilada se corresponde de manera inequívoca con la que ejercía la actividad agraria durante el período de referencia.

Solo se admitirá que el receptor de la alegación sea una persona física en caso de que el origen de la misma sea una persona jurídica unipersonal o asimilada, integrada por la persona física que solicita la

asignación de los derechos definitivos. Se incluirán en este apartado las alegaciones por cambio de titularidad entre cónyuges en régimen de bienes gananciales, el cual se deberá poder comprobar en la fecha de la cesión.

También se incluirán en este apartado las alegaciones por cambio de titularidad entre cotitulares de una explotación que figuren inscritos como tales en el Registro de titularidad compartida establecido mediante la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

Para la tramitación de estas alegaciones, se verificará la inscripción de los dos cotitulares en dicho registro de titularidad compartida.

2.3.4. Fusiones.

Para considerar una fusión, dos o más agricultores deben unirse en un único agricultor (persona jurídica o asimilada). Este agricultor gestionará la explotación resultante formada por las aportaciones de los agricultores iniciales. Se entiende que lo que se fusionan son las explotaciones, no aceptándose la fusión de personas físicas en una nueva persona física. Se entiende por aportaciones las hectáreas o animales, unidades de producción con los derechos provisionales generados por las mismas, con las que cada agricultor contribuye sin que exista compraventa alguna. En el caso del sector de sacrificio de bovinos se comprobaba que la sociedad mantiene actividad en el sector vacuno.

Al fusionarse, los agricultores titulares de derechos provisionales de pago único deberán ceder el 100% de sus derechos a la sociedad resultante.

Se deberá realizar una comprobación de la base territorial asociada a la fusión considerando el régimen de tenencia de ésta.

2.3.5. Escisiones.

Para considerar una escisión, un agricultor debe compartir, con otro o más agricultores la explotación originaria, sus riesgos y sus beneficios. Un agricultor, siempre que no sea una persona física, se puede escindir en varios agricultores. La escisión del agricultor conlleva la escisión de las unidades de producción de la explotación, por tanto, la que se escinde es la explotación, no los derechos provisionales. En el caso del sector de sacrificio de bovinos, el receptor de los importes provisionales derivados del desacomplamiento deberá mantener actividad en el sector vacuno.

Se deberá realizar una comprobación de la base territorial asociada a la escisión considerando el régimen de tenencia de ésta. Tanto para las fusiones como para las escisiones, se exigirá un documento público que justifique la fusión o escisión de la sociedad.

2.3.6. Compraventas o cesiones gratuitas (donaciones).

Todos aquellos contratos de venta o cesiones gratuitas liquidadas de impuestos, celebrados o modificados antes de la fecha límite de la presentación de las solicitudes de pago único en el año 2012, que estipulen que se cede la totalidad o parte de la explotación, con los derechos provisionales de ayuda generados por las unidades de producción correspondientes, tendrán carácter de cesión de los derechos de ayuda con tierras, pero no se aplicará el peaje correspondiente al tratarse de derechos provisionales y no definitivos. Si en el contrato de venta o cesión gratuita de las unidades de producción no se acordó la cesión de los derechos, se podrá admitir un documento privado posterior que modifique el contrato inicial y formalice la cesión de los derechos.

En el caso del sector de sacrificio de bovino se deberá comprobar, mediante la documentación correspondiente presentada por los interesados o los movimientos registrados en las bases de datos ganaderas, que entre ambos productores ha existido traslado de actividad ganadera y que el ganadero adquiriente continúa manteniendo actividad en el sector vacuno.

En los demás regímenes por los que se asignan derechos en la campaña 2012, se deberá realizar una comprobación de la base territorial asociada a la compra venta.

2.3.7 Cesión de importes provisionales asignados a agricultores arrendatarios de tierras, a favor del agricultor arrendador de las mismas.

El Real Decreto 1680/2009 establece en su artículo 19, apartado 2, letra D, segundo párrafo, la posibilidad de tramitar la finalización de arrendamientos donde el arrendatario le cede al arrendador los importes provisionales generados junto con la devolución de las tierras, como un caso similar a las alegaciones por compraventa con cesión de los derechos provisionales. Esta transferencia de importes provisionales deberá realizarse, por tanto estableciendo unos requisitos similares a los considerados para la legación mencionada. Es decir, además de la finalización del arrendamiento se precisará la presentación de un contrato o documento privado, formalizado antes de la finalización del periodo de solicitud única, que establezca que se ceden los importes provisionales al arrendador junto a la devolución de las tierras que los generaron. Además el arrendador deberá ser un agricultor que ejerza la actividad agraria.

No obstante, en los casos en que exista voluntad por ambas partes de continuar el arrendamiento de tierras con los nuevos importes ya asignados al arrendador, para lo cual sería necesario formalizar un nuevo contrato de arrendamiento tras la finalización del anterior, se establece en esta Circular un procedimiento

simplificado de tramitación, mediante el cual, se podrán transferir los importes provisionales directamente al arrendador en base al contrato de arrendamiento vigente.

Para poder acogerse a este procedimiento simplificado de tramitación, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. El contrato de arrendamiento vigente deberá ser un contrato de tierras y derechos de pago único consolidado en la base de gestión de derechos de pago único (GDR).

2. Se deberá presentar, antes de la finalización del plazo de solicitud única, un documento firmado tanto por el arrendatario como por el arrendador, donde se establezca el acuerdo de cesión de los importes provisionales a favor del arrendador en base al contrato de arrendamiento vigente.

Por el sistema de asignación de derechos definitivos, los importes cedidos se acumularían sobre todos los derechos propiedad del arrendador, y no solo sobre los derechos arrendados. Este hecho podría dar lugar a que los derechos definitivos que cobre el arrendatario, no incorporen íntegramente los importes provisionales que le fueron asignados inicialmente.

En el caso particular de que el contrato de arrendamiento sea solamente de tierras, sin derechos de pago único previos consolidados en la GDR, la cesión de importes provisionales se podrá efectuar finalizando el contrato de arrendamiento y aportando el documento descrito en el apartado 2). No obstante, si además se desea continuar con el arrendamiento de tierras, incorporando los nuevos importes, será necesario que, tanto el arrendatario como el arrendador, presenten las solicitudes de asignación y cobro de derechos provisionales, establecidas en el artículo 21 del Real Decreto 1680/2009, adjuntando el nuevo contrato de arrendamiento. En esta situación, los derechos definitivos que finalmente cobre el arrendatario, dependerán de si el arrendador es propietario de otros derechos de pago único no incluidos en el arrendamiento, o bien de la superficie declarada en su solicitud única 2012, en caso contrario.

2.4. Alegaciones por corrección de errores (artículo 20 del Real Decreto 1680/2009).

Si un agricultor no estuviese de acuerdo con los datos del período de referencia recibidos junto con la asignación de los derechos provisionales, o bien no haya recibido comunicación de derechos provisionales habiendo percibido, en el período de referencia, las ayudas acopladas en cuestión, presentará la correspondiente alegación para que se proceda a la corrección de los errores detectados.

Teniendo en cuenta que para la asignación de los derechos provisionales, el FEGA ha utilizado los datos correspondientes a la prima por arranque cargados en la BDA por las comunidades autónomas hasta el día 3.11.2011, cualquier modificación posterior, además de ser cargada en la BDA, deberá ser tramitada como una alegación por corrección de errores en la BDD.

3. Comunidad Autónoma encargada del estudio y admisión de las alegaciones.

Según lo establecido en el artículo 15.4 del Real Decreto 1680/2009, las alegaciones a los derechos provisionales deberán comunicarse a la comunidad autónoma donde el agricultor presente su solicitud única en la campaña 2012. La comunidad autónoma responsable de realizar el estudio y admisión de cualquier tipo de alegación, será aquella que comunicó los derechos provisionales afectados por la misma. En la mayoría de los casos, la comunidad autónoma comunicante de los derechos provisionales coincidirá con la comunidad autónoma receptora de la alegación incluida en la solicitud única 2012. En caso contrario, la comunidad autónoma receptora de la alegación deberá remitirla a la comunidad autónoma que comunicó los derechos provisionales, para su estudio, consideración y envío del resultado final a la BDD.

Por consiguiente, en los casos de los cambios de titularidad, la comunidad autónoma que admita la alegación será la del cedente, al cual se le habrán comunicado los correspondientes derechos provisionales. En el caso de que la comunidad autónoma responsable de la resolución de la alegación necesite, para su aprobación, recabar información de la autoridad competente de otra comunidad autónoma, se establecerá un procedimiento bilateral de intercambio de información para tener toda la información necesaria para poder resolver el expediente.

A estos efectos, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) pondrá a disposición de las comunidades autónomas un fichero donde se indicarán los siguientes datos para cada agricultor: comunidad autónoma de origen de los datos del sector correspondiente y comunidad autónoma comunicante de los derechos provisionales.

4. Resolución de alegaciones. Distribución de unidades de producción.

Todas las alegaciones que impliquen un trasvase entre titulares, se deberán resolver transfiriendo unidades de producción entre los titulares implicados. Tras la transferencia de unidades de producción, el total considerado de los titulares implicados; bien sea expresado en hectáreas, toneladas en el caso del sector de los forrajes o en importes en los casos de los demás sectores del chequeo médico, deberá coincidir con el total que presentaban antes de realizarse la transferencia. Los importes de referencia que se transfieran dentro de

este proceso de actualización de los datos deberán guardar una correspondencia adecuada con las unidades de producción transferidas.

Todas las operaciones que supongan división de derechos provisionales implican división de las unidades de producción de la explotación, excepto el caso particular del sector del sacrificio de bovino. En el caso de compra ventas de unidades de producción parciales, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1.º Los productores en sus alegaciones deberán indicar el porcentaje total o el número total de las unidades de producción, por sector, que les han sido comunicadas y que acuerdan ceder en la alegación correspondiente. En ningún caso podrán indicar importes al no cederse los mismos, sino las unidades de producción.

2.º Cada comunidad autónoma deberá comprobar que existe una cesión real de un número de unidades de producción admisibles para la ayuda correspondiente. En caso de que la alegación se haya presentado por porcentaje, primero se deberán calcular, por campaña, el número de unidades de producción derivadas de dicho porcentaje.

3.º Posteriormente, la comunidad autónoma, una vez esté aprobada la cesión, modificará las unidades de producción en la BDD en el caso del arranque de viñedo, cediendo las unidades de producción para las que se ha solicitado la cesión de derechos provisionales. Estos datos serán remitidos a la BDD por las comunidades autónomas en áreas.

4.º En los sectores del chequeo, la comunidad autónoma deberá calcular que supone la propuesta de cesión por campaña en relación con los importes previamente comunicados a la BDD, para poder modificar los mismos, por sector y campaña, en la proporción derivada de la cesión aceptada. Al tramitar las alegaciones se tomarán las medidas necesarias para evitar cualquier duplicidad de las unidades de producción por campaña que pudieran incrementar los importes asignados, para lo que, en su caso, se deberá confirmar que cada unidad de producción sólo se está teniendo en cuenta para un único agricultor en cada campaña.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que se aplicará, en aquellos casos en que sea necesario, el artículo 30 del Reglamento (CE) núm. 73/2009 que establece que no se efectuará pago alguno a ningún beneficiario cuando se demuestre que este ha creado artificialmente las condiciones requeridas para la concesión de tales pagos.

5. Contratos de arrendamiento en el 2012, año de asignación de los derechos de pago único (artículo 21 del Real Decreto 1680/2009).

Por aplicación del artículo 21 del Real Decreto 1680/2009, los arrendamientos de tierras vigentes el año de asignación de los nuevos derechos de ayuda, podrán considerarse arrendamientos de derechos con tierras siempre que exista alguna cláusula en el contrato de arrendamiento de tierras inicial o en alguna modificación posterior, que prevea la cesión de un número de derechos que no rebase el número de hectáreas arrendadas admisibles.

Por tanto, en los arrendamientos de tierras celebrados o modificados antes del 30 de abril de 2012, con fecha de expiración posterior a dicha fecha, y que además contengan una cláusula por la que se ceden los derechos provisionales generados por estas unidades de producción, el arrendador podrá presentar una comunicación para que se le asignen estos derechos al arrendatario con carácter de arrendamiento de derechos con tierras. Para la realización de esta comunicación se procederá del siguiente modo:

1.º El arrendador solicitará el establecimiento de los derechos de ayuda.

2.º El arrendatario presentará una solicitud de pago en la solicitud única.

En el caso de los beneficiarios de importes provisionales por los sectores del chequeo, que no dispongan, antes de la asignación de la campaña 2012, de DPU definitivos, pero sí de superficie en la que se les deben asignar los derechos que les corresponden, estando parte de dicha superficie arrendada a 30.4.2012, se tendrá en consideración lo siguiente:

a) El arrendador deberá solicitar el establecimiento de los derechos provisionales en base a los importes provisionales ya comunicadas y al número total de las hectáreas de su explotación que indicará en su solicitud.

b) El arrendador también comunicará en la misma solicitud las hectáreas de su explotación vinculadas al arrendamiento de tierras, que servirán para determinar el número de derechos provisionales objeto de arrendamiento. Deberá adjuntar el contrato de arrendamiento de tierras.

c) El arrendatario presentará una solicitud de pago en la Solicitud Única indicando la superficie arrendada y adjuntando igualmente el contrato de arrendamiento de tierras.

Las solicitudes de arrendador y arrendatario podrán presentarse de forma simultánea siempre que ambos tengan que presentarla en la misma comunidad autónoma. En caso de que no se presenten de forma simultánea, las solicitudes de arrendatario y arrendador incluirán, de forma obligatoria, una referencia a la otra parte del contrato de arrendamiento indicando el nombre y apellidos, NIF o CIF, del arrendatario o del arrendador según corresponda, y el número de derechos arrendados.

Para que la comunicación pueda ser aceptada deberá comprobarse:

1. La existencia de un contrato de arrendamiento de tierras en vigor, liquidado de impuestos, y donde exista una comunicación expresa de cesión de derechos.
2. El número de derechos cedidos no podrá superar al número de hectáreas arrendadas. Los derechos y las hectáreas se arrendarán por el mismo período de tiempo.
3. Relación de las parcelas SIGPAC, verificando que las hectáreas objeto del arrendamiento son hectáreas admisibles, indicando la superficie total implicada. Se comprobará el número de hectáreas arrendadas y la relación de recintos que comprende.
4. Las comunidades autónomas comunicarán al FEGA, para poder realizar en su caso el cálculo de la reserva nacional, los CIF-NIF de los arrendatarios involucrados en estas transacciones de derechos provisionales así como el número de derechos que han recibido en arrendamiento.

6. Calendario.

Una vez tramitadas y resueltas todas las alegaciones, las comunidades autónomas remitirán, entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2012, a la base de datos del pago único y en el formato establecido los datos resultantes, con el fin de que el FEGA pueda realizar los cálculos establecidos en cada caso y proceder a la asignación de los derechos definitivos que correspondan. La fecha de asignación definitiva de derechos a los agricultores será, a más tardar, el 31 de diciembre de 2012.

El Presidente, firmado electrónicamente por Fernando Miranda Sotillos.

Destino:

FEGA: Secretaría General, Subdirecciones Generales, Abogacía del Estado e Intervención Delegada.
Órganos de Gestión de las comunidades autónomas.
Organismos Pagadores de las comunidades autónomas.
Subdelegaciones de Gobierno (Áreas funcionales de Agricultura).

A N E X O

Normativa considerada:

- Reglamento (CE) núm. 73/2009 del Consejo, de 19 de enero, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores.
- Reglamento (CE) núm. 1120/2009 de la Comisión, de 29 de octubre, que establece disposiciones de aplicación del régimen de pago único previsto en el título III del Reglamento (CE) núm. 73/2009 del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores
- Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, sobre la aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del 2010.
- Real Decreto 420/2011, de 25 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, sobre aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del 2010.
- Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación a partir de 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.
- Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 994/2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Cádiz, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo 994/2011, por los trámites del procedimiento ordinario, e instado por Atisla, S.L., contra la resolución de la Ilma. Sra. Viceconsejera de 27 de septiembre de 2011, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de este Delegado Provincial de fecha 7 de junio de 2011, por la que se dejó sin efectos la declaración responsable presentada por dicha entidad para la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía, e inicio de actividad, de varios apartamentos turísticos situados en el Complejo Bahía Sur de San Fernando (Cádiz); y de lo resuelto con fecha 22 del corriente por nuestra Secretaría General Técnica.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 994/2011, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Cádiz.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Cádiz, 24 de mayo de 2012.- El Delegado, Manuel González Piñero.

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, referente a delegación de competencias de este Rectorado.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01), modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13.4.07), establece con carácter general las competencias del Rector, precisadas en los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147, de 28 de julio), especialmente en su artículo 45.

Al objeto de lograr una mayor agilidad y eficacia en la resolución de las cuestiones que corresponde resolver a esta Universidad, lo que sin duda redundará en un mejor servicio a los interesados, y de conformidad con lo señalado en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero: Delegar en el Sr. Delegado del Rector para las Tecnologías de la Información y la Comunicación, don José Luis Verdegay Galdeano, las siguientes competencias:

- a) La solicitud de subvenciones o ayudas de cualquier organismo público o privado relacionadas con proyectos, contratos o acuerdos referidos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- b) La representación legal de la Universidad de Granada en la suscripción de convenios de colaboración, acuerdos y contratos con empresas, entidades e instituciones públicas o privadas orientados a la divulgación de servicios relativos a las TIC. Una copia de estos convenios se deberá remitir, tras su firma, a la Secretaría General de esta Universidad para su registro y archivo.

Segundo: En las Resoluciones y actos administrativos que se dicten en esta materia se deberá hacer constar expresamente que se adoptan por delegación de este Rectorado, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el núm. 4 del citado artículo 13 de la Ley 30/1992, antes citada.

Tercero: Este Rectorado podrá exigir al órgano delegado la remisión periódica de una relación de los actos que se dicten en el ejercicio de las competencias delegadas.

Cuarto: La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente de su aprobación, con independencia de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 17 de mayo de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 3 de marzo de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Historia.

Advertido error en la Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Historia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de fecha 16 de mayo de 2011, páginas 62 a 64, se transcribe, a continuación, la oportuna rectificación.

En la página 62, tabla 1 «Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia», se corrigen los créditos asignados a las materias «Obligatorias» y «Optativas» que quedará estructurado según el Anexo de esta Resolución.

Huelva, 23 de mayo de 2012.- El Rector, Francisco José Martínez López.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO EN HISTORIA (RAMA ARTE Y HUMANIDADES)

5.1. Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 27 de abril de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola (antiguo Mixto núm. Dos), dimanante de procedimiento ordinario núm. 1250/2011. (PP. 1549/2012).

NIG: 2905442C20110004177.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1250/2011. Negociado: A.

Sobre: Nulidad contractual y reclamación de cantidad.

De: Don Jörg Herrmann y doña Simone Herrmann.

Procurador: Sr. Diego Ledesma Hidalgo.

Contra: Club Class Holdings LTD.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 1250/2011, seguido a instancia de don Jörg Herrmann y doña Simone Herrmann frente a Club Class Holdings LTD se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

«SENTENCIA NÚM. 136/2012

En Fuengirola, a veintitrés de abril de dos mil doce.

La Ilma Sra. doña Esperanza Brox Martorell, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Fuengirola (Antiguo Mixto 2) y su partido, ha visto los presentes autos de Procedimiento Ordinario 1250/2011, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante don Jörg Herrmann y doña Simone Herrmann, con Procurador don Diego Ledesma Hidalgo, y de otra como demandada Club Class Holdings LTD, sobre nulidad contractual y reclamación de cantidad, y,

F A L L O

Que estimando como estimo la demanda formulada por don Jörg Herrmann y doña Simone Herrmann frente a Club Class Holdings LTD, debo declarar y declaro nulo el contrato entre ellos suscrito el 22-IV-09 (núm. de solicitud 22040901HSTI), debiendo la demandada reintegrar a la actora 1.655 € más los intereses legales procedentes desde la interpelación judicial y devolverle el derecho que ostentaba en el Club Atlantis en virtud del contrato CA1/04230/G.

Con imposición a dicha demandada de las costas procesales causadas.

Líbrese y únase certificación literal de esta resolución a las actuaciones con inclusión de su original en el libro de sentencias.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de veinte días.

Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 2917, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y encontrándose dicho demandado, Club Class Holdings LTD, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Fuengirola, a veintisiete de abril de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 11 de mayo de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de divorcio contencioso núm. 405/2009. (PP. 1636/2012).

NIG: 2905442C20090001510.

Procedimiento: Familia. Divorcio contencioso 405/2009. Negociado: P.

Sobre: Divorcio contencioso.

De: Don Miguel Ángel Jiménez Estrada.

Procuradora: Sra. Ángela Cruz García-Valdecasas.

Contra: Doña Mónica Isabel Jaramillo Quiroz.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio contencioso 405/2009 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, a instancia de don Miguel Ángel Jiménez Estrada contra doña Mónica Isabel Jaramillo Quiroz sobre divorcio contencioso, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

Que dicto yo, Julián Cabrero López, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de esta ciudad, en los autos de juicio de divorcio registrados con el núm. 405/2009 en los que han sido parte demandante don Miguel Ángel Jiménez Estrada, representado por la Procuradora de los Tribunales Sra. Gruz García-Valdecasas y asistido del Letrado Sr. Lorenzo Vázquez, y parte demandada doña Mónica Isabel Jaramillo Quiroz, en situación procesal de rebeldía,

En Fuengirola, a 22 de noviembre de 2010.

F A L L O

Que estimando como estimo la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales Sra. Gruz García-Valdecasas, decreto el divorcio entre los cónyuges don Miguel Ángel Jiménez Estrada y doña Mónica Isabel Jaramillo Quiroz y, por tanto, la disolución del vínculo matrimonial existente así como el cese del régimen matrimonial de gananciales si no se hubiera disuelto ya o fuere otro el régimen económico matrimonial, imponiendo a cada parte el abono de las costas causadas a su instancia y el de las comunes por mitad.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada doña Mónica Isabel Jaramillo Quiroz, extendiendo y firmando la presente en Fuengirola, a once de mayo de dos mil doce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 8 de mayo de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecinueve de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm.2323/2009. (PP. 1624/2012).

NIG: 4109142C20090068064.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 2323/2009. Negociado: 3B.

De: BBVA, S.A.

Procuradora: Sra. Remedios Merino Escalera.

Contra: Don Antonio González Miguel y Gonserobras, S.L.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 2323/2009, seguido a instancia de BBVA, S.A., frente a don Antonio González Miguel y Gonserobras, S.L., se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚM. 94/2011

En Sevilla, a 16 de mayo de 2011; don Rafael J. Páez Gallego, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecinueve de esta ciudad y su partido, ha visto y examinado los presentes autos de juicio ordinario seguidos en este Juzgado bajo el núm. 2323/09, a instancias de la mercantil BBVA, S.A., representada por la Procuradora Sra. Saénz García y asistida por el Letrado Sr. López de Castro Martín; y como demandados don Antonio González Miguez y Gonserobras, S.L., en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda formulada por la entidad mercantil BBVA, S.A., representada por la Procuradora Sra. Saénz García contra don Antonio González Miguez y Gonserobras, S.L., debo condenar y condeno a dichos demandados a que abonen a la actora la suma de 3.137,65 €, con los intereses pactados de la misma; y todo ello con expresa condena en costas a los mencionados demandados.

1. Notifíquese a las partes esta sentencia, contra la que podrán preparar recurso de apelación dentro de los cinco días siguientes a su notificación con arreglo a lo prevenido en el art. 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000.

Para la admisión del referido recurso será preceptiva la previa constitución de un depósito de 50 € en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el modo y forma previstos en la D.A. 15.ª de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, en la redacción dada a la misma por la Ley Orgánica 1/09, de 3 de noviembre.

Llévese testimonio de la presente a los autos de su razón con archivo de la original en el Libro de Sentencias.

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

E/

Y encontrándose dichos demandados, don Antonio González Miguel y Gonserobras, S.L., en situación de rebeldía procesal dictada mediante Providencia de fecha 26.10.2010, y en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sevilla, a ocho de mayo de dos mil doce.- El/La Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 23 de diciembre de 2011, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintiuno de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 2432/2009. (PP. 350/2012).

NIG: 4109142C20090070223.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 2432/2009. Negociado: 3D.

De: B.M.W. Bank GMBH Sucursal en España.

Procurador Sr.: Juan Francisco García de la Borbolla Vallejo.

Contra: Eduardo Heras Hierro.

E D I C T O

En el presente Procedimiento Ordinario 2432/2009 seguido a instancia de BMW Bank GMBH Sucursal en España frente a Eduardo Heras Hierro se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

S E N T E N C I A

En Sevilla, a dieciocho de julio de dos mil once.

Vistos por mi, Marina del Río Fernández Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintiuno de Sevilla, los presentes autos de juicio ordinario sobre reclamación de cantidad seguidos en este Juzgado con el número 2432/09, instados por el Procurador Sr. García de la Borbolla y Vallejo en nombre y representación de B.M.W. Financial Services Ibérica, S.A., bajo la dirección Letrada del Sra. de Cossio Pérez de Mendoza contra don Eduardo Heras Hierro, declarado en rebeldía.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por el Procurador Sr. García de la Borbolla y Vallejo en nombre y representación de BMW Financial Services Ibérica, S.A., se presentó demanda de juicio ordinario sobre reclamación de cantidad contra don Eduardo Heras Hierro, alegando los hechos y fundamentos de derecho que consideró convenientes, para terminar suplicando que se dictara sentencia por la que se condenara al demandado al pago de la cantidad de 35.758,18 euros, más los intereses de demora pactados al 18% anual desde el día 23.7.09 hasta el pago total y expresa condena en las costas causadas.

Segundo. Fue dictado auto por el que se acordó tener por personado al referido Procurador en dicha representación, se admitió a trámite la demanda y se acordó se emplazara a la parte demandada para que dentro del término legal), compareciera en autos contestando a la demanda, lo que se hizo en legal forma.

Tercero. Transcurrido el término concedido para el emplazamiento no compareció en tiempo y forma la parte demandada, por lo que recayó providencia declarándola en rebeldía y citándose a las partes a la audiencia previa al juicio establecida por la ley.

Cuarto. En el día señalado se celebró la audiencia previa con la asistencia de la parte actora realizándose por la misma las alegaciones que a su derecho convino y la proposición de pruebas, precediéndose a continuación a la admisión e inadmisión, en su caso, de la pruebas propuestas y, habiéndose propuesto y admitido únicamente prueba documental quedaron las actuaciones vistas para sentencia sin previa celebración de juicio.

Quinto. En la tramitación de este juicio se han observado las prescripciones de la Ley.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Ha quedado acreditado en los autos que el demandado y demandante suscribieron el 20 de junio de 2006 un contrato mercantil de préstamo de financiación a comprador de bienes muebles, para financiar la adquisición de un vehículo, constando en el contrato los intereses de demora pactados al 18% así como el resto de cláusulas del mismo, todas ellas conformes con la Ley 7/1995, de 23 de marzo, de Crédito al Consumo, y Ley 28/1998, de 13 de julio, de venta a plazos de bienes muebles.

Dicho préstamo se dio por vencido anticipadamente ante el impago por parte del demandado el día 23.7.2009 ascendiendo la cantidad adeudada en ese momento a 35.758,18 euros, comprendiendo la misma a los plazos impagados, intereses de demora pactados, comisiones y plazos pendientes. Así consta tanto del contrato de préstamo, cuyo original firmado por el demandado consta en autos, como de la certificación emitida por la entidad mercantil del saldo deudor en la fecha del vencimiento del préstamo, conforme a lo pactado en el contrato y que fue notificada al deudor.

Estos hechos no han quedado desvirtuados por ninguna actividad probatoria de la parte demandada, en situación de rebeldía, tendentes a contradecir o enervar los hechos alegados y probados por la actora, o a contradecir la cuantía reclamada conforme a lo establecido en el art. 217 de la LEC. Procede por tanto la estimación plena de la demanda y la condena del demandado al pago de la cantidad reclamada.

Segundo. La cantidad reclamada devengará desde la fecha del emplazamiento los intereses de demora pactados en el contrato conforme a lo establecido en los arts. artículos 1100, 1101 y 1108 del Código Civil hasta su completo pago.

Tercero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 394 de la LEC, que establece el criterio objetivo del vencimiento para la imposición de las costas salvo que el Tribunal aprecie y razone que el caso presentaba serias dudas de hecho o de derecho que justifiquen su no imposición, y no concurriendo circunstancias de tal naturaleza, procede condenar a la parte demandada al pago de las costas.

F A L L O

Que con estimación plena de la demanda promovida por BMW Financial Services Ibérica, S.A., contra don Eduardo Heras Hierro debo declarar y declaro que el demandado adeuda al demandante la cantidad de 35.758,18 euros, condenándole a estar y pasar por esta declaración y, en consecuencia, a que pague al demandante la referida cantidad, más los intereses de demora pactados al 18% anual desde el día 23.7.09 hasta el pago total todo ello con expresa condena en las costas procesales causadas.

Esta sentencia no es firme. Contra la misma cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente de la notificación.

Para la admisión a trámite del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado, indicando en las observaciones del documento de ingreso del tipo concreto del recurso seguido del código 02, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Eduardo Heras Hierro, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sevilla a veintitrés de diciembre de dos mil once.- El/la Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 17 de mayo de 2012, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Posadas, dimanante de divorcio contencioso núm. 74/2011.

NIG: 1405342C20110000203.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 74/2011. Negociado: MD.

De: Don Amador Guisado Mohedano.

Procurador: Sr. Javier Jesús Valenzuela Romero.

Letrado: Sr. Vicente Caro Ruiz.

Contra: Doña Ángela María Borrero Peña.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 74/2011 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Posadas, a instancia de don Amador Guisado Mohedano contra doña Ángela María Borrero Peña sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Posadas.

Procedimiento: Divorcio Contencioso 74/2011.

SENTENCIA 77/2012

En Posadas, a 16 de mayo de 2012.

Vistos por mí, M.^a Victoria Fernández de Molina Tirado, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Posadas y su Partido, los autos del Procedimiento de Divorcio Contencioso 74/2011, seguidos a instancia del Procurador don Javier Jesús Valenzuela Romero, en nombre y representación de don Amador Guisado Mohedano, asistido por el Letrado don Vicente Caro Ruiz, contra doña Ángela M.^a Borrero Peña, declarada en situación de rebeldía procesal, en base a los siguientes

F A L L O

Que estimando parcialmente la demanda formulada por el Procurador don Javier Jesús Valenzuela Romero, en nombre y representación de don Amador Guisado Mohedano contra doña Ángela M.^a Borrero Peña, y debo acordar y acuerdo la disolución por divorcio del matrimonio contraído por don Amador Guisado Mohedano y doña Ángela M.^a Borrero Peña en fecha 28 de enero de 2005 con todos los efectos legales que esta declaración conlleva y fijando, asimismo, las siguientes medidas personales y patrimoniales:

1. La separación de ambos cónyuges, quienes podrán señalar libremente su domicilio, cesando la presunción de convivencia.
2. La revocación de todos los poderes y consentimientos que se hubieran otorgado los cónyuges entre sí.
3. El cese de la posibilidad de vincular los bienes privativos del otro cónyuge en el ejercicio de la potestad doméstica, salvo pacto en contrario de los mismos.
4. La disolución del régimen económico matrimonial.
5. La atribución a don Amador Guisado Mohedano del uso de la vivienda familiar sita en C/ Gerónimo Falder, 14, de La Ventilla (Fuente Palmera-Córdoba) hasta la liquidación de la sociedad de gananciales.

No procede hacer especial pronunciamiento sobre costas.

Una vez firme esta sentencia, remítase testimonio de la misma al Registro Civil en el que aparezca inscrito el matrimonio para que se haga la oportuna anotación marginal en el asiento correspondiente al matrimonio de los cónyuges a los que afecta.

Contra la presente sentencia cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba en el plazo de 20 días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo, M.^a Victoria Fernández de Molina Tirado, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Posadas y su Partido:

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada doña Ángela María Borrero Peña, extendiendo y firmo la presente en Posadas, a diecisiete de mayo de dos mil doce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

EDICTO de 18 de mayo de 2012, del Juzgado de Instrucción núm. Siete de Córdoba, dimanante de Juicio de Faltas núm. 108/2012.

Procedimiento: J. Faltas 108/2012. Negociado: EV.

NIG: 1402143P20127000568.

De: Don Rafael Manuel Dorado Martínez.

Contra: Don Mario Joao Trixieira Do Santos.

E D I C T O

Don Antonio García Julia, Secretario del Juzgado de Instrucción núm. Siete de Córdoba.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas núm. 108/2012 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

SENTENCIA NÚM. 211/12

Córdoba, 15 de mayo de 2012.

Doña María D. Rivas Navarro, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Instrucción núm. Siete de los de esta ciudad y su partido judicial, habiendo visto y oído en Juicio Oral y Público la presente causa de Juicio de Faltas por lesiones y daños, registrada bajo número 108/12 y tramitada a instancia de don Rafael Manuel Dorado Martínez en calidad de denunciante contra don Mario José Trisiera Do Santos en calidad de denunciado, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal y a tenor de los siguientes:

F A L L O

Absuelvo al denunciado don Mario José Trisiera Do Santos de la acusación interesada contra él, con todos los pronunciamientos favorables, declarándose las costas de oficio.

Notifíquese la presente resolución a las partes, previéndoles que la misma no es firme y que contra ella podrán interponer, en el plazo de cinco días, recurso de apelación ante este Juzgado, que se resolverá por la Audiencia Provincial de Córdoba.

Así por esta mi Sentencia, de la que se expedirá certificación a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a don Mario Joao Trixieira Do Santos, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, expido la presente en Córdoba, a dieciocho de mayo de dos mil doce.- El Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 272/2012.

NIG: 2906744S20120003991.

De: Don Luis Vera Vázquez y Arias y Vera, S.L.

Contra: Don José María Ortega Muñoz y Servicio Público de Empleo Estatal

E D I C T O

Doña María del Carmen Ortega Ugena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 272/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Luis Vera Vázquez y Arias y Vera, S.L., se ha acordado citar a don José María Ortega Muñoz como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 9 de julio de 2012 y hora de las 11,30 de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.^a planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don José María Ortega Muñoz.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, veintinueve de mayo de dos mil doce.- La Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 608/2012.

NIG: 4109144S20100006653.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Golum Construcciones, S.L.

EDICTO

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 608/2010, a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Golum Construcciones, S.L., sobre Social Ordinario se ha dictado Sentencia de fecha 18.1.12, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que Estimando la demanda formulada por Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Golum Construcciones, S.L., debo condenar y condeno a dicha empresa demandada al abono en favor de la entidad actora de la suma de 403,97 euros.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso declarando la firmeza de la sentencia.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Golum Construcciones, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiocho de mayo de dos mil doce.- La Secretaria Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2012, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1772/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.

c) Dirección: C/ Judería, 1. Ed. Vega del Rey. 41900-Camas.

d) Tfno.: 955 625 600; Fax: 955 625 646.

e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00061/ISE/2012/SC.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Adecuación a C1-SD1 del CEIP Pablo Picasso en Almargen (Málaga) (MA007).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Almargen (Málaga).

d) Plazo de ejecución: Once meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Un millón ochocientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y cuatro euros con cincuenta céntimos (1.864.194,50 euros).

b) IVA: Trescientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco euros con un céntimos (335.555,01 euros).

c) Importe total: Dos millones ciento noventa y nueve mil setecientos cuarenta y nueve euros con cincuenta y un céntimos (2.199.749,51 euros).

d) Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos, (FEDER) Programa operativo de Andalucía 2007-2013.

e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

- d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
- a) Apertura sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.
- b) Apertura oferta económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo 3.500,00 euros.

Camas, 1 de junio de 2012.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obra que se cita por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, incluido en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1761/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.

c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125 Finca Santa Isabel Edif modular. 04008, Almería.

d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00013/ISE/2012/AL.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Obra de reformas, mejoras y modernización en el CEIP Ave M.^a del Diezmo de Almería (AL012).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Almería.

d) Plazo de ejecución: Cinco meses (5 meses).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento noventa y cinco mil doscientos cuarenta y tres euros con cincuenta y dos céntimos (195.243,52 euros).

b) IVA: Treinta y cinco mil ciento cuarenta y tres euros con ochenta y tres céntimos (35.143,83 euros).

c) Importe total: Doscientos treinta mil trescientos ochenta y siete euros con treinta y cinco céntimos (230.387,35 euros).

d) Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER) Programa operativo de Andalucía 2007-2013.

e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 23:55 horas de la fecha referida (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Apertura sobre 2: ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo 3.500,00 euros.

Almería, 30 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Miguel Corpas Ibáñez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2012, de la Gerencia Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1768/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Huelva.

c) Dirección: Plaza del Punto, núm. 6, 2.º, 21003, Huelva.

d) Tfno.: 959 650 204; fax: 959 650 214.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00327/ISE/2011/HU.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Obras de ampliación de espacios educativos: Ampliación de Aulas en el IES «Fuentepiña», de Huelva (HU011).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete euros con noventa céntimos (169.467,90 euros).

b) IVA: Treinta mil quinientos cuatro euros con veintidos céntimos (30.504,22 euros).

c) Importe total: Ciento noventa y nueve mil novecientos setenta y dos euros con doce céntimos (199.972,12 euros).

d) Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos, (FEDER) Programa operativo de Andalucía 2007-2013.

e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

7. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura Oferta Económica: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web del Ente.

8. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo 3.500,00 euros.

Huelva, 1 de junio de 2012.- El Gerente Provincial, Eduardo J. López Molina.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2012, de la Gerencia Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1769/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Huelva.

c) Dirección: Plaza del Punto, núm. 6, 2.º 21003 - Huelva.

d) Tfno.: 959 650 204; Fax: 959 650 214.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00333/ISE/2011/HU.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Obras de nueva instalación de calefacción en el C.E.I.P. «José Nogales» de Aracena (Huelva) - (HU004).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento cinco mil novecientos treinta y un euros con cuarenta y dos céntimos (105.931,42 euros).

b) IVA: Diecinueve mil sesenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (19.067,66 euros).

c) Importe total: Ciento veinticuatro mil novecientos noventa y nueve euros con ocho céntimos (124.999,08 euros).

d) Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos, (FEDER) Programa operativo de Andalucía 2007-2013.

e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

7. Apertura de ofertas.

a) Apertura sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura oferta económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

8. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo 3.500,00 euros.

Huelva, 1 de junio de 2012.- El Gerente Provincial, Eduardo J. López Molina.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2012, de la Gerencia Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1771/2012).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Huelva.
 - c) Dirección: Plaza del Punto, núm. 6, 2.º, 21003, Huelva.
 - d) Tfno.: 959 650 204. Fax: 959 650 214.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00328/ISE/2011/HU.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Obras de ampliación de 3 aulas de primaria en el CEIP «Las Gaviotas», de La Antilla (Huelva)-(HU013). División por lotes y número: No.
 - b) Lugar de ejecución: Huelva.
 - c) Plazo de ejecución: Dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta euros con cincuenta y cuatro céntimos (168.780,54 euros).
 - b) IVA: Treinta mil trescientos ochenta euros con cincuenta céntimos (30.380,50 euros).
 - c) Importe total: Ciento noventa y nueve mil ciento sesenta y un euros con cuatro céntimos (199.161,04).
 - d) Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.
 - e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).
1. Garantías.
 - a) Provisional: 0 € (cero euros).
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
2. Obtención de documentación e información.
 - a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - d) Admisión de variantes: No.
3. Apertura de ofertas.
 - a) Apertura Sobre 2: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura oferta económica: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web del Ente

4. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo 3.500,00 euros.

Huelva, 1 de junio de 2012.- El Gerente Provincial, Eduardo J. López Molina.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga

c) Domicilio: Avd. Severo Ochoa, núm. 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas. Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas, 29590, Málaga.

d) Tfno.: 951 920 193.

e) Fax: 951 920 210.

f) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

g) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del contrato: Ejecución de obras en centros docentes públicos de la provincia de Málaga dependientes de la Consejería de Educación.

c) Número de expediente: 00015/ISE/2012/MA.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 32 (16.2.2012).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 167.788,75 euros.

Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos (FEDER) Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Código Eurofon: AM300675180218 (Lote 1), AM300675180219 (Lote 2), AM300675180221 (Lote 3), AM300675180220 (Lote 4).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8.5.2012.

b) Contratistas: Brisol S.L. (Lote 1: «CEIP Ntra. Sra. del Rosario de Cortes de la Frontera, Málaga, MA017»), Ntic, S.C.A. (Lote 2: «CEIP El Torcal de Málaga, MA042»), Comoli, S.L. (Lote 3: «CPR Almirante de Sayalonga, Málaga, MA060»), Chirivo Construcciones, S.L. (Lote 4: «IES Rafael Estrada de Málaga, MA048»).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación (IVA excluido):

Lote 1: 16.463,11 euros (dieciséis mil cuatrocientos sesenta y tres euros con once céntimos).

Lote 2: 32.388,76 euros (treinta y dos mil trescientos ochenta y ocho euros con setenta y seis céntimos).

Lote 3: 19.648,40 euros (diecinueve mil seiscientos cuarenta y ocho euros con cuarenta céntimos).

Lote 4: 52.226,02 euros (cincuenta y dos mil doscientos veintiséis euros con dos céntimos).

6. Formalización.

a) Fecha: 28.5.2012.

Málaga, 30 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Salvador Trujillo Calderón.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Sevilla, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Sevilla.
 - c) Domicilio: Plaza Carlos Cano, núm. 5.
 - d) Localidad y código postal: Mairena del Aljarafe (Sevilla), 41927.
 - e) Teléfono: 954 994 560.
 - f) Fax: 954 994 579.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del contrato: Eliminación de barreras arquitectónicas en el CEIP Zurbarán, en Sevilla.
 - c) Expediente número: 00813/ISE/2011/SE.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 249, de 22 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 53.499,25 euros.
Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER) Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Código EUROFON: AM300675180128.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12 de abril de 2012.
 - b) Contratista: Seara e Hijos, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 40.000,00 euros.
6. Formalización.
 - a) Fecha: 2 de mayo de 2012.

Mairena del Aljarafe, 31 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Sevilla, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Sevilla.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Cano, núm 5.
 - c) Localidad y código postal: Mairena del Aljarafe (Sevilla), 41927.
 - d) Teléfono: 954 994 560.
 - e) Fax: 954 994 579.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del contrato: Adaptaciones generales en el CEIP Nuestra Señora de la Estrella, en El Garrobo (Sevilla).
 - c) Expediente número: 00776/ISE/2011/SE.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 242, de 13 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 84.745,76 euros.
Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER) Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Código EUROFON: AM300675180104.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16 de abril de 2012.
 - b) Contratista: Solido Obras y Mantenimiento, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 64.745,76 euros.
6. Formalización.
 - a) Fecha: 4 de mayo de 2012.

Mairena del Aljarafe, 31 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Sevilla, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Sevilla.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Cano, núm 5.
 - c) Localidad y código postal: Mairena del Aljarafe (Sevilla), 41927.
 - d) Teléfono: 954 994 560.
 - e) Fax: 954 994 579.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del contrato: Eliminación de barreras arquitectónicas en el CEIP Ana Josefa Mateos Gómez, en El Cuervo (Sevilla).
 - c) Expediente número: 00811/ISE/2011/SE.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 249, de 22 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 38.500,80 euros.
Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER) Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Código EUROFON: AM300675180123.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11 de abril de 2012.
 - b) Contratista: Seara e Hijos, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 30.500,00 euros.
6. Formalización.
 - a) Fecha: 2 de mayo de 2012.

Mairena del Aljarafe, 31 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de servicios que se cita, por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 1747/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta (Edificio Catalana Occidente). C.P.: 41018, Sevilla.

Tlfno: 955 007 200; Fax: 955 007 201.

Dirección Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.

b) Clave del expediente: SP-012-1.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Prestación del Servicio de Marinería en Instalaciones Portuarias de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

b) Lugar de ejecución: Varios Puertos.

c) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación y Procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto: 789.000,00, IVA (18%): 142.020,00, Total: 931.020,00 euros.

Valor estimado contrato (IVA excluido): 1.126.000,00 euros.

5. Garantía provisional: No se exige

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Departamento de Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.

c) Fecha límite de obtención de Documentos e Información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

d) Podrá ser objeto de publicación en el Perfil del Contratante información adicional o la respuesta a consultas o aclaraciones planteadas por los interesados.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo O, Subgrupo 1, Categoría D.

Grupo U, Subgrupo 1, Categoría D.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del 6.7.2012.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por Correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 007 201.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura del sobre núm. 3.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de sobres núm. 3:

A las 12,00 horas del 23.7.2012 en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de mayo de 2012.- El Director de Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de mayo de 2012, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expte. núm. 2012/20074. Obras del proyecto complementario al proyecto de 90 VP-RA en Parcelas RC 5B y 5D del SUNP-1, 3.ª Fase, de Jaén.
 - c) Publicada la adjudicación definitiva en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía. Ref. 2012-0000002715 de fecha 16 de abril de 2012.
 - d) Publicada la formalización del contrato en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía. Ref. 2012-0000003080 de fecha 26 de abril de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos. (139.474,51 euros) IVA al 8%, excluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16 de abril de 2012.
 - b) Contratista: Vías y Construcciones, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres euros con noventa y cinco céntimos (139.473,95 euros), IVA al 8%, excluido.

Jaén, 25 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Manuel Molina Lozano.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1773/2012).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Logística Integral.
 - c) Número de expediente: CCA. +Y5AJU4.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de elaboración y distribución de comidas con destino a la Comunidad Terapéutica de Salud Mental de Alfacar dependiente del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad Terapéutica de Salud Mental de Alfacar.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 181.418,52 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª plta.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18014.
 - d) Teléfonos: 958 020 222 y 958 020 247.
 - e) Telefax: 958 020 032.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación requerida: Grupo M, Subgrupo 6, Categoría A.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la 3.ª planta del Edificio de Gobierno y en la página web (www.hvn.es) del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de mayo de 2012.- El Director Gerente, P.D., la Subdirectora de Compras y Logística, P.A., la Jefa de Servicio Coordinadora de Contratación Administrativa, Julia M.ª Álvarez Trujillo.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 14 de mayo de 2012, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se convoca procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio que se cita. (PD. 1745/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Instituciones Patrimoniales.

c) Obtención de documentación e información:

Dependencia: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Domicilio: Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

Teléfono: 955 929 000.

Telefax: 955 929 215.

Correo electrónico: aaiicc@juntadeandalucia.es.

Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: M12/C0000487.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de jardinería para el Museo del Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución: Córdoba.

Domicilio: Ctra. Palma del Río, km 5,5.

Localidad y código postal: Córdoba, 14005.

e) Plazo de ejecución: Seis meses.

f) Admisión de prórroga: Se establece posibilidad de prórroga.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

h) Sistema dinámico de adquisición: No.

i) CPV: 71421000-5 (Servicio de jardinería).

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato.

Incremento del 10%: Treinta y siete mil doscientos ochenta y nueve euros con siete céntimos (37.289,07 €), 6 meses de contrato.

Disminución del 10%: Treinta mil quinientos nueve euros con veintitrés céntimos (30.509,23 €), 6 meses de contrato.

En caso de prórroga. El importe asciende a sesenta y siete mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (67.798,30 €) al que hay que añadir la cantidad de doce mil doscientos tres euros con sesenta y nueve céntimos (12.203,69 €) en concepto de IVA, lo que hace un total de ochenta mil euros y un céntimo (80.000,01 €).

5. Presupuesto base de licitación: Treinta y tres mil ochocientos noventa y nueve euros con quince céntimos (33.899,15 €) al que habrá de añadir el importe de seis mil ciento un euros con ochenta y cinco céntimos (6.101,85 €), correspondiente al 18% IVA, lo que supone un total de cuarenta mil un céntimo (40.001,00 €).

6. Garantías exigidas.

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, excluido IVA, exigida mediante aval.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categorías): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA.

b) Lugar de presentación:

Dependencia: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Domicilio: Edificio Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n.

Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

Dirección electrónica: aaicc@juntadeandalucia.es.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama remitido al número del registro general que se indique en el anuncio de licitación. En caso de que así se indique en el anuncio de licitación, podrá enviarse por correo electrónico a la dirección señalada. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado.

c) Admisión de mejoras: Sí.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

b) Domicilio: Sede social de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Edificio Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Fecha apertura del sobre núm. 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor): El décimo día hábil, a contar desde la conclusión del plazo de presentación, en la Sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Hora: 11,30 horas.

e) Fecha apertura del sobre núm. 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas): El quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de apertura del sobre núm. 2, en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Horas: 11,30 horas.

10. Gastos de publicidad: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía»: Procedimiento no sujeto a regulación armonizada.

12. Otras informaciones: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

Sevilla, 14 de mayo de 2012.- El Director, Luis Miguel Jiménez Gómez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 14 de mayo de 2012, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se convoca procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio que se cita. (PD. 1744/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Instituciones Patrimoniales.

c) Obtención de documentación e información:

Dependencia: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Domicilio: Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

Teléfono: 955 929 000.

Telefax: 955 929 215.

Correo electrónico: aaicc@juntadeandalucia.es.

Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: M12/C0000488.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza para el Museo del Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución: Córdoba.

Domicilio: Ctra. Palma del Río, km 5,5.

Localidad y código postal: Córdoba, 14005.

e) Plazo de ejecución: Seis meses.

f) Admisión de prórroga: Se establece posibilidad de prórroga.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

h) Sistema dinámico de adquisición: No.

i) CPV: 74731000-2 (servicio de limpieza).

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato: Se prevé una modificación del 10% siendo este de incremento o por disminución conforme a los arts. 105 y siguientes.

Incremento del 10%: Cincuenta y cinco mil euros (55.000,00 €). 6 meses.

Disminución del 10%: Cuarenta y cinco mil euros (45.000,00 €). 6 meses.

En caso de prórroga. El importe asciende a cien mil euros (100.000,00 €) al que habrá que añadir 18.000,00 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 118.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación: Cincuenta mil euros (50.000,00 €), al que habrá que añadir el importe de nueve mil euros (9.000,00 €), correspondiente al 18% de IVA, lo que supone un total de cincuenta y nueve mil euros 59.000,00 €).

6. Garantías exigidas.

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, excluido IVA, exigida mediante aval.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categorías): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA.

b) Lugar de presentación:

Dependencia: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Domicilio: Edificio Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

Dirección electrónica: aaicc@juntadeandalucia.es.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama remitido al número del registro general que se indique en el anuncio de licitación. En caso de que así se indique en el anuncio de licitación, podrá enviarse por correo electrónico a la dirección señalada. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado.

c) Admisión de mejoras: Sí.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

b) Domicilio: Sede social de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Edificio Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Fecha apertura del sobre núm. 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor): El décimo día hábil, a contar desde la conclusión del plazo de presentación, en la Sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Hora: 11,30 horas.

e) Fecha apertura del sobre núm. 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas): El quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de apertura del sobre núm. 2, en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Horas: 11,30 horas.

10. Gastos de publicidad: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía»: Procedimiento no sujeto a regulación armonizada.

12. Otras informaciones: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

Sevilla, 14 de mayo de 2012.- El Director, Luis Miguel Jiménez Gómez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 15 de mayo de 2012, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación de contrato de servicios que se cita. (PP. 1626/2012).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Informática y Metodología.
 - c) Número de expediente: 2011/1003/1796.
2. Objeto del contrato.
 - a) Objeto: Servicio de mantenimiento y soporte técnico del sitio web corporativo de www.sevilla.org (Ref.: 43/11).
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
 - c) Forma: Varios criterios de valoración, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Cuantía del Contrato: 76.271,19 € (IVA no incluido).
 - b) Importe del IVA: 13.728,81 €.
 - c) Importe Total: 90.000,00 €.
 - d) Anualidad 2012: 60.000,00 €.
 - e) Anualidad 2013: 30.000,00 €.
5. Garantía. Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla: www.sevilla.org.
 - b) Servicio de Informática y Metodología, C/ Arenal 8, 1.ª planta, Sevilla. Tlf.: 955 470 108.
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de las ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Plazo: Ocho (8) días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial (si el último día de presentación fuese inhábil se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).
 - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.
 - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/ Pajaritos, 14. 41004 Sevilla, en horario de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 y sábados de 9,30 a 13,30 horas.
 - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas: la apertura de los sobres núm. 2 conteniendo las ofertas económicas y criterios de valoración se realizará en acto público.
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Sevilla, Sala de Fieles Ejecutores.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1. 41001, Sevilla.
 - c) Fecha: El segundo martes siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Cualquier variación en el día y hora de la celebración del acto público se comunicará a los licitadores.
 - d) Hora: A las 9,30 horas.
10. Los gastos de publicación de este anuncio: Serán de cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria o pueden obtenerse los Pliegos: www.sevilla.org/perfildelcontratante.

Sevilla, 15 de mayo de 2012.- El Secretario General, P.D., el Jefe de Servicio de Informática y Metodología, Antonio Rodríguez Martínez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 25 de mayo de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación del Gobierno de Cádiz, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3, 3.ª, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NIE	APELLIDOS, NOMBRE Y ULTIMO DOMICILIO
03201129954	ACUÑA GIRONA, EDUARDO GARCIA LORCA, 11 11201 ALGECIRAS
03201201460	ALARCON GARCIA, SERGIO; CASAMAYOR QUINTERO, GLORIA URB. AVERROES, 8-1º D. 11205 ALGECIRAS
03201129575	AMOROS GIL, FRANCISCO J PASEO DE LOS CABALLOS - URB, LA MONTERA, BL. 1 - 2º F 11200 ALGECIRAS
03201203181	ARAUJO CASTILLA, JOSE CARLOS URB. EL AGUILA, 15 11201 ALGECIRAS
03201208636	BENITEZ CASAS, JUAN SALVADOR AV. CAPITAN ONTAÑON, 10-5º A. 11202 ALGECIRAS
03201202922	CALVO HEREDIA, JUAN JOSE PASEO VICTORIA EUGENIA, 64 BL. 1-1º 11207 ALGECIRAS
03201125929	CORDOBA RODRIGUEZ, FRANCISCO TENIENTE RIERA, 6 - 1º B 11201 ALGECIRAS
03201128308	DAZA LOPEZ, RAFAEL POETA MOÑIZ, 27 11201 ALGECIRAS
03201205353	DE LOS SANTOS CASAL, FRANCISCO JAVIER CTRA DEL COBRE, 228 11206 ALGECIRAS
03201203463	DIAZ PASCUAL, GERMAN AV. FRANCIA, 5-7º C. 11205 ALGECIRAS
03201202742	FEBLE PIÑERO, LUISA; PEREZ ARGILAGA, JOSE MARIA URB. SOTO REBOLO, 10 BAJO B. 11207 ALGECIRAS

NIE	APELLIDOS, NOMBRE Y ULTIMO DOMICILIO
03201202545	GIL LOPEZ, MARIA DE LOS SANTOS TULIPAN, 3 - 4º A 11201 ALGECIRAS
03201203419	GIL RUIZ, MIGUEL MONACO, 2 - 4º D 11201 ALGECIRAS
03201208313	GOMEZ CEREZO, JUAN MANUEL PRIM, 15 11201 ALGECIRAS
03201128762	GONZALEZ BENITEZ, SERGIO JESUS LINCE, 8 11207 ALGECIRAS
03201206202	GUERRERO RODRIGUEZ, OSCAR ISMAEL LOS GUIJOS, CORT. Dª. PILAR, 44 11206 ALGECIRAS
03201128367	LAGHMOH , YOUSSEF TENERIFE, 17 11203 ALGECIRAS
03201123559	MEDINA GARCIA, SANTIAGO AVDA. 28 DE FEBRERO, URB. ANDALUCÍA 11207 ALGECIRAS
03201130380	MONASTERIO CASTRO, GUILLERMO NICARAGUA, 2 - 3º A 11201 ALGECIRAS
03201128167	MONDEJAR ROJAS, FELICIANO TORRE PUNTA DE CARACOL B 6, 1º A 11201 ALGECIRAS
03201127027	MOYA BORRALLO, LUIS VILLARNAMONA 1 - 2 - B 11201 ALGECIRAS
03201207576	NEBREDIA MOYA, JOSE GUADALQUIVIR, 3-2º 11201 ALGECIRAS
03201124071	PEREZ DE VARGAS CAMPANO, ALBERTO AVENIDA HOLANDA 2 11201 ALGECIRAS
03201129083	PEREZ RECHE, JUAN J MIGUEL HERNANDEZ, 5 - 6º B 11201 ALGECIRAS
03201124219	PEREZ RECHE, JUAN JESUS MIGUEL HERNANDEZ 5, 6º B 11201 ALGECIRAS
03201116104	PEREZ SANCHEZ, PLACIDO C/ TENERIFE, Nº 1 - 2º B 11207 ALGECIRAS
03201205402	RODRIGUEZ SANTOS, PEDRO SAN JOSE EDIFICIO FUENTE NUEVA PORTAL 1 BAJO A. 11203 ALGECIRAS
03201205403	RODRIGUEZ SANTOS, PEDRO SAN JOSE EDIFICIO FUENTE NUEVA, 1 BAJO A. 11203 ALGECIRAS
03201205404	RODRIGUEZ SANTOS, PEDRO SAN JOSE EDIFICIO FUENTE NUEVA, 1 BAJO A 11203 ALGECIRAS

NIE	APELLIDOS, NOMBRE Y ULTIMO DOMICILIO
03201205405	RODRIGUEZ SANTOS, PEDRO SAN JOSE EDIFICIO FUENTE NUEVA, 1 BAJO A. 11203 ALGECIRAS
03201205912	SALAS GARCIA, SORAYA ASUNCION AV. EUROPA BL. 5-3º B. 11204 ALGECIRAS
03201126660	SANCHEZ FRIVIRTA, CRISTINA CABRERA 92 - 11 11201 ALGECIRAS
03201122830	SANTIAGO BERMUDEZ, Mª ROCIO C/ JOSE ESPRONCEDA URB. LAS GARDENIAS, Nº 5 11207 ALGECIRAS
03201202774	SOAD , BOUAOUDA MAESTRO GUERRERO, 5 PORTAL 2-2º E. 11204 ALGECIRAS
03201203644	SUAREZ LOPEZ, DAVID CATRA. DE CADIZ, KM. 104 11201 ALGECIRAS
03201201582	VEGA PEÑA, JUAN ANTONIO CABO FINISTERRE, 31 11201 ALGECIRAS
03201208704	ACAL ARIAS, JOSE DAVID ALERCE, 6 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201107406	ALARCON REAL, ISABEL MARIA PLAZA DE LAS BODEGAS, 1-3º DCHA. 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201202400	AMAYA MORENO, JOAQUIN; ESCOBEDO ESCOBEDO, CRISTINA AZADA, 16 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201203137	AMAYA MORENO, JOAQUIN; ESCOBEDO ESCOBEDO, CRISTINA AZADA, 16 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201201791	BARRERA DEL RIO, DAVID POBLADO NAVAL 2305-1º A. 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201126369	CARDENAS GARAY, BRIGIDA PLAZA DE LOS CLAVELES 4, 2º B 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201206336	FERNANDEZ DE NAVARRETE BORIS, MARIAN BATRACIOS, 15 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201129876	GALLARDO HERRERA, DAVID PEREZ PASCUAL, 7 - BAJO DCHA 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201206496	GANAZA BERDUGO, JUANA ALVAR NUÑEZ, 2 BL5, 1ª 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201129319	GARCIA FERNANDEZ, RUBEN C. PENITENCIARIO PUERTO III 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201126842	GARCIA RUIZ, VICENTE J GLORIETA JUAN DE AUTRIA 2, 1º B 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª

NIE	APELLIDOS, NOMBRE Y ULTIMO DOMICILIO
03201201148	GOZUKUCUK , DERYA; CONDE RUIZ, ROBERTO CARLOS PL. DR. RODRIGO CARAZO,1 PORTAL 3-2º A. 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201207755	LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO DURANGO, 50 DPDO 2 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
08201200626	MARIN BENITEZ, RAFAEL CALLE MACARENA, 4 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201129966	MARQUEZ MARTINEZ, FRANCISCO J CANTARANA, 13 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201203310	OLEAGA ABAD, ESTIBALITZ BEGOÑA MAR DEL NORTE, 10 BL. 3 2º A 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201128453	PEREZ RAMIREZ, JOAQUIN DIEGO NIÑO 14, 2º B 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201127080	RAMIREZ DE LA FLOR, JUAN B COSTA BRAVA 7 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201201759	RODRIGUEZ ROMERO, FRANCISCO RUISEÑOR, 17 -1º A 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201203833	SANCHEZ ROMERO, MARINA MANUELA HELECHO, 2 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201125976	SELMA TORRALBA, JOSE V CALEOTE 3 11500 EL PUERTO DE SANTA Mª
03201204084	ALONSO GUTIERREZ, MARIANO COTOFRE, 8 11408 JEREZ DE LA FRONTERA
08201200544	ALVAREZ CHACON, MARIA EVA PARQUE DE CAPUCHINOS, BLQ 6, 2º C 11402 JEREZ DE LA FRONTERA
03201205661	CANDIL FERRERAS, EZEQUIEL MIGUEL MARMOL, 8 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
03201206241	DIEZ GARCIA, CARMEN ZAFER, 2 BAJO 11406 JEREZ DE LA FRONTERA
08201102508	GARCIA NAVARRO, JUAN C/ San Joaquín, Edificio Méjico, N° 4 - 8 11407 JEREZ DE LA FRONTERA
08201200425	HERRERA MORALES, JOSEFA AVDA. LEBRIJA, N° 8 - 1º B 11407 JEREZ DE LA FRONTERA
08201104472	JIMENEZ RAMOS, JUAN LUIS C/ FEDERICO MAYO, N° 35 11408 JEREZ DE LA FRONTERA
08201105182	LOZANO DURAN, JOSÉ FINCA ZARANDILLA, PARCELA 2 11406 JEREZ DE LA FRONTERA

NIE	APELLIDOS, NOMBRE Y ULTIMO DOMICILIO
08201104906	MARIN JIMENEZ, JOSÉ C/ PLAYA FUENTEBRAVIA, N° 57 11406 JEREZ DE LA FRONTERA
08201103191	MONTES AVILA, ISMAEL C/ CENTURIA, N° 82 11407 JEREZ DE LA FRONTERA
08201102558	MUÑOZ JIMENEZ, JOSE MANUEL; MUÑOZ VALENCIA, ANA MARIA PLAZA PLÁCIDO FERNÁNDEZ. VIAGAWS, N° 8 3° A 11408 JEREZ DE LA FRONTERA
03201200048	NAVARRO MATEOS, ISAAC RAFAEL ALBERTI, 16 11408 JEREZ DE LA FRONTERA
08201105389	OVIEDO D'OCÓN, RICARDO C/ ORTEGA Y GASSET, N° 6 11400 JEREZ DE LA FRONTERA
03201117703	POSAC EXTREMO, TERESA CABO DE NAO, 31 11405 JEREZ DE LA FRONTERA
08201106224	ROMERO BUENDIA, MARÍA DE AMOR C/ LOS ABETOS, N° 14 11405 JEREZ DE LA FRONTERA
08201105408	ROMERO CONTRERO, JUAN LUIS AVDA. SAN JUAN BOSCO, N° 25 4° B 11404 JEREZ DE LA FRONTERA
08201106210	SANTESTEBAN ALARCIA, PEDRO JESUS PARQUE LA CANALEJA, PZA.1 ANA PARRILLA, 6 - 3° A 11406 JEREZ DE LA FRONTERA
03201124089	TORRES PEREZ, JOSE M VIRGEN DE LA ESTRELLA BAJO 1, 1° C 11400 JEREZ DE LA FRONTERA
08201105816	ZAMPAÑA JIMENEZ, ANTONIO AVDA. NTRA. SRA. DE LA PAZ EDIF. CARTUJA REAL, N° 6 11405 JEREZ DE LA FRONTERA

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno de Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 25 de mayo de 2012.- El Delegado del Gobierno (P.S., Orden de 16.2.12), el Delegado Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas, Daniel Vázquez Salas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Andrés Marín Fernández.

Expediente: 14/2137/2012/AC.

Infracción: Grave, art. 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 3.5.2012.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 28 de mayo de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2012, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de 10 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. República Argentina, núm. 21 B, 41011 Sevilla.

Expediente: SE/MIS/00003/2011.
Entidad: Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.
Acto notificado: Resolución favorable (Fecha 21.11.2011).

Expediente: SE/MIS/00005/2011.
Entidad: Ayuntamiento de Osuna.
Acto notificado: Resolución favorable (Fecha 21.11.2011).

Expediente: SE/MIS/00006/2011.
Entidad: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.
Acto notificado: Resolución favorable (Fecha 21.11.2011).

Expediente: SE/MIS/00007/2011.
Entidad: Ayuntamiento de Aznalcázar.
Acto notificado: Resolución favorable (Fecha 30.11.2011).

Sevilla, 22 de mayo de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de 10 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. República Argentina, núm. 21B, 41011, Sevilla.

Expediente: SE/IGS/52/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN «SILDAVIA».

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/63/2011.

Entidad: CENTRO JUVENIL STA. MARIA MICAELA (R.R.ADORATRICES).

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/135/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN JUVENIL EN PRO DE LA INTEGRACIÓN «PUZLE».

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 14/12/2011).

Expediente: SE/IGS/81/2011.

Entidad: ASAS, ASOCIACIÓN SEVILLANA DE AYUDA A DISCAPACITADOS.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/38/2011.

Entidad: AIRE ASOCIACIÓN DE INICIATIVAS Y RECURSOS PARA EL EMPLEO.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/66/2011 .

Entidad: ASOCIACIÓN JOVENES EMPRESARIOS DE SEVILLA.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/83/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES LORA DEL RIO.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 14/12/2011).

Expediente: SE/IGS/76/2011.

Entidad: FEDERACIÓN PROVINCIAL DROGODEPENDENCIAS LIBERACIÓN.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/121/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN ECIJANA DROGODEPENDENCIAS Y SIDA «SOMBRA Y LUZ».

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 15/12/2011).

Expediente: SE/IGS/87/2011.

Entidad: AMESAL-ANDALUCIA.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/92/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN JUVENIL GENTÁLCALA.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/102/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN PREVENCIÓN Y AYUDA A LA DROGODEPENDENCIA ALBORADA.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/95/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN CIUDADANA DE AYUDA AL TOXICOMANO (ACAT).

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 14/12/2011).

Expediente: SE/IGS/36/2011 .

Entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/163/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN FAMILIARES Y AMIGOS DE TOXICOMANOS VIDA.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/114/2011.

Entidad: FUNDACIÓN INDACE PARA LA INT.DE AFECTADOS DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 14/12/2011).

Expediente: SE/IGS/7/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN ALZHEIMER «VIRGEN DEL CASTILLO».

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/44/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN RETAMA.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/67/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES FIBROALJARAFE.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 14/12/2011).

Expediente: SE/IGS/82/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS DE PEÑAFLORES «ADISPE».

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/56/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN MORISCA PARA LA LUCHA Y PREVENCIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 14/12/2011).

Expediente: SE/IGS/100/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN ENTREAMIGOS DE SEVILLA.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 14/12/2011).

Expediente: SE/IGS/119/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN PADRES DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS «LA RAIZ».

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 20/12/2011).

Expediente: SE/IGS/65/2011.

Entidad: ASOCIACIÓN MUJERES PROGRESISTAS DE UMBRETE.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/139/2011.

Entidad: UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS COAG-SEVILLA.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/58/2011.

Entidad: ASOC. PREVENCIÓN Y AYUDA AL DROGODEPENDIENTE «EL TARAJAL».

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/85/2011.

Entidad: APDEDIS (ASOCIACIÓN PRO DERECHOS DEL DISCAPACITADO).

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/60/2011.

Entidad: ASOC.PROMETEO SERV.JURIDICO INTEGRAL PARA INMIGRANTES.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/32/2011.

Entidad: AA TRANSPLANTADOS HEPÁTICOS CIUDAD DE LA GIRALDA.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/51/2011.

Entidad: A.DE PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/53/2011.
Entidad: CONFEDERACIÓN DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y AUTÓNOMOS DE ANDALUCIA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/77/2011.
Entidad: FUNDACIÓN PROLIBERTAS.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/108/2011.
Entidad: SOLIDARIDAD INTERNACIONAL-ANDALUCIA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/130/2011.
Entidad: FUNDACIÓN ANDALUCIA ACTUA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/133/2011.
Entidad: ASOC. PADRES DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES ECIJA Y COMARCA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 14/12/2011).

Expediente: SE/IGS/70/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN DE TRANSPLANTADOS DE CORAZÓN DE ANDALUCIA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/37/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN FONTANIEGA LUCHA CONTRA LA DROGA «LA MURALLA».
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 14/12/2011).

Expediente: SE/IGS/96/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES SANTISGO EL MAYOR.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/26/2011.
Entidad: HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE PAÚL.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/24/2011.
Entidad: FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/64/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA PROYECTO MIGUEL DE MAÑARA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/122/2011.
Entidad: ASOC. TRABAJADORAS AUTÓNOMAS EMPRENDEDORAS.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/45/2011.
Entidad: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/111/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN CUTURAL LA CARACOLA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/46/2011.
Entidad: ASOC.DE PERSONAS MAYORES SORDAS SEV. «JUAN LUIS MARROQUIN».
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/33/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN SEVILLANA DE SINDROME DE ASPERGER.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/55/2011.
Entidad: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/12/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN DESARROLLO COMUNITARIO INTERNACIONAL.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/21/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN VOCES EN FEMENINO.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/28/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN UNIÓN ALCALAREÑA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/91/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS SAN JOSÉ .
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/99/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN NACIONAL AFAR.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/69/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN SEVILLA EMPLEA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/112/2011.
Entidad: ASOC.AMISTAD CON LOS PUEBLOS DEL TERCER MUNDO HAMAR ONGD.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 14/12/2011).

Expediente: SE/IGS/136/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN INTERNACIONAL ALTERNATIVA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 14/12/2011).

Expediente: SE/IGS/105/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL BARRIOS.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/13/2011.
Entidad: FUNDACIÓN TAS.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/10/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE SEVILLA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Expediente: SE/IGS/2/2011.
Entidad: AMURADI.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/22/2011.
Entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS «AKHERDI I TROMIPEN».
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 13/12/2011).

Expediente: SE/IGS/9/2011.
Entidad: UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN FAVORABLE (Fecha 12/02/2011).

Sevilla, 24 de mayo de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 22 de mayo de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifica emplazamiento ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos en el procedimiento ordinario núm. 670/2011.

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 670/2011, Negociado 1, interpuesto por don Antonio Martín Lucas, contra Resolución de 13 de septiembre de 2011, dictada por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, en expediente de Regulación de Empleo núm. 61/11 acumulado contra la Cámara Agraria Local de Osuna, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, D. Antonio del Pino Ruiz, que tuvo su último domicilio conocido en calle San Pedro, núm. 55, de Lucena (14900, Córdoba), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Núm. Procedimiento Ordinario: 670/2011.

Interesado: Don Antonio del Pino Ruiz.

Último domicilio: C/ San Pedro, 55, Lucena (14900 Córdoba).

Acto: Notificación de emplazamiento ante Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 22 de mayo de 2012.

Sevilla, 22 de mayo de 2012.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 31/2012-Minas.

Interesado: Miguel Ángel Alcobendas Cabrera.

Domicilio: C/Ronda de la Luna, núm. 6, 2.º A. 28760, Tres Cantos (Madrid).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Infracciones: Captación de aguas subterráneas sin autorización.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 29 de mayo de 2012.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 23/2012-industria.

Interesado: Felipe Lunar Acayos.

Domicilio: P.I. Dehesa Boyal, parcela 55, nave 3, 14400, Pozoblanco (Córdoba).

Acto notificado: Apertura de un período de prueba, cuya práctica habrá de efectuarse dentro de los treinta días siguientes a la notificación del presente acuerdo a los interesados.

Córdoba, 29 de mayo de 2012.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 30 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento sancionador en materia de minas.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-35/2012.

Interesado: Áridos Pinosan, S.L.

Infracción: Graves de los artículos 121.2.c) y 121.2.f) de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y Leves del art. 121.3 de la Ley de Minas citada.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Fecha: 14 de mayo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 30 de mayo de 2012.- El Delegado P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio García Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Huelva, notificando resolución de procedimientos sancionadores de descalificación de cooperativas.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las entidades interesadas que se relacionan el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: CARNICERIA CHARCUTERIA LOS PRIMOS, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Virgen de Guadalupe, núm. 6, 21007 Huelva (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: VÍA VERDE, S.COOP.AND.
Dirección: Plaza Redonda, núm. 1, 21450 Cartaya (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: ELECTROROCÍO, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Gravina, núm. 16, 21003 Huelva (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: COMUVIAL, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Corrales, núm. 07, 21860 Villalba del Alcor (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: GABADO, S.COOP.AND.
Dirección: Calle San Isidro, núm. 38, 21500 Gibraleón (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: ROBLEMAR, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Pablo Rada, núm. 2 Piso 5º Puerta 2, 21004 Huelva (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: EXPO-FRUTAS, S.COOP.AND.
Dirección: Carril de los Moriscos, núm. 103, 21720 Rociana del Condado (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: S.COOP.AND. DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN
Dirección: Calle Enebro, núm. 96 Residencial Aguadulce (El Portil), 21100 Punta Umbria (Huelva).
Asunto: Notificación Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: COOPERATIVA DE VIVIENDA LA ALMADRABA, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Misericordia n1 1-1º C, 21450 Cartaya (Huelva).
Asunto: Notificación de Propuesta de Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: FERROJOMA, S.COOP.AND.
Dirección: Polígono Industrial La Barca, 21450 El Puntal - Cartaya (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: FRICONDADO, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Manuel Siurot, núm. 43, 21700 La Palma del Condado (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: FRESAPE, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Malva, núm. 26, 21820 Lucena del Puerto(Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: SEGESMA S.COOP.AND.

Dirección: Calle Murillo, núm. 10, 21120 Aljaraque- Bellavista (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: FRESGALLO S.COOP.AND.

Dirección: Avenida del Calvario, núm. 27, 21720 Rociana del Condado (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: MANECORRO, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Ajolí, núm. 127, 21730 Almonte (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: S.COOP.AND. LUZCAR

Dirección: Calle Brisamar, núm. 27, 21440 Lepe (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: S.COOP.AND. PELAEZ

Dirección: Calle Pozo Pila, núm. 12, 21730 Almonte (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: DGD, S.COOP.AND.

Dirección: Calle La Paz, núm. 05, 21003 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: CONSTRUCCIONES Y PULIMENTOS ONUBA, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Santo Ángel, núm. 16, 21002 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: HERMANOS PYTU Y ROSENDO, S.COOP.AND.

Dirección: Calle José Nogales, núm. 08-2° B, 21002 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: PARAJES DEL SUR, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Méndez Nuñez, núm. 09 5° E, 21001 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: PEPO, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Duque de la Ahumada °10-2° A, 21004 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: LOS BAÑOS DEL GUADIANA, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Nuestra Señora del Rocío, núm. 15, 21004 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: BARCIA LOS LIRIOS, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Nuestra Señora del Rocío, núm. 15, 21004 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: A-BIZO-SHOP, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Vasco Núñez de Balboa,, núm. 2-6° A, 21002 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: LAS ÁNIMAS DEL GUADIANA, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Nuestra Señora del Rocío, núm. 15, 21004 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: AGROBROKER, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Alcalde José Acosta, núm. 27, 21710 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: GRIÑOLO DOMINGUEZ, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Carranzo, núm. 22, 21800 Moguer (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: MORTECOLOR, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Juan Mirabent Gutiérrez, núm. 11, 21410 Isla Cristina (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: EL GUIGILLO, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Andalucía, núm. 16, 21007 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: EL GUIGILLO, S.COOP.AND.

Dirección: Avenida Santa Marta, núm. 22, 21005 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: OFERMÁTICA ONUBENSE, S.COOP.AND.

Dirección: Avenida Santa Marta, núm. 47 9º D, 21005 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: A.T.Y.C.O.A., S.COOP.AND.

Dirección: Barriada Verdeluz, núm. 19 2º A, 21005 Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: CONSTRUCCIONES VALVERDE., S.COOP.AND.

Dirección: Calle Cruz de Alda, núm. 18, 21600 Valverde del Camino (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: VALDELOPEZ, S.COOP.AND.

Dirección: Carretera La Cañada, núm. 16, 21720 Rociana del Condado (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: FERVACAR, S.COOP.AND.

Dirección: Calle El Pilar, núm. 3, 21260 Santa Olalla del Cala (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: ANDALUCÍA ART INTERNACIONAL, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Pepe Luis «el practicante», núm. 12 bajo, 21440 Lepe (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: APLICACIONES MULTIMEDIA EMPRESARIALES, S.COOP.AND.

Dirección: Calle San Silvestre, núm. 12 1º derecha, 21400 Ayamonte (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: DIESEL'OR, S.COOP.AND.

Dirección: Calle La Platera, núm. 04, 21730 Almonte (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: FERRALLA GIBRAONUBA 2006, S.COOP.AND.

Dirección: Calle San Juan, núm. 66, 21500 Gibraleón (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: TIBAGAL, S.COOP.AND.

Dirección: Calle Malva, núm. 103, 21820 Lucena del Puerto (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: LAGUNAS DE DOÑANA, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Cebollarejo, núm. 11, 21730 Almonte (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: HIERBA LUISA, S.COOP.AND.
Dirección: Avenida de los Ánsares, núm. 178, 21750 El Rocío- Almonte (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: LA BOCA DEL LOBO, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Vetallengua, núm. 28, 21730 Almonte (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: FUNERARIA EL ANDÉVALO, S.COOP.AND.
Dirección: Avenida de Andalucía, núm. 47, 21540 San Bartolomé de la Torre (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: RUBI-AGRO, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Gibrleón, núm. 03, 21710 San Bartolomé de la Torre (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: FORMAS DE ESCAYOLAS, S.COOP.AND.
Dirección: Avenida 28 de febrero, núm. 122- 2º B, 21710 Bollullos Par del Condado (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: CONSTRUCCIONES SAN ANTONIO DE CORTEGANA, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Castaño, núm. 50, 21230 Cortegana (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: SERVICIOS NÁUTICOS DE LA RÍA, S.COOP.AND.
Dirección: PTO del Rompido, Cuatro Redes 1, 21459 Cartaya (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: CARPINTERÍA HERMANOS PEDRAZA, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Alhucema, núm. 10, 21620 Trigueros (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: FRES-GAGO, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Isaac Peral, núm. 22, 21820 Lucena del Puerto (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: ARTE ZERRANO, S.COOP.AND.
Dirección: LG Casas El Cincho s/n (Aldea El Cincho,1.21342 Almonaster La Real), 21350 Almonaster La Real (Huelva).

Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: CHUCENERA DE REFORMAS, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Virgen de la Estrella, núm. 23, 21891 Chucena (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: ANDIDECORACIÓN, S.COOP.AND.
Dirección: Calle Santa María, núm. 26 (La Redondela), 21410 Isla Cristina (Huelva).
Asunto: Notificación Resolución del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, concediéndose un plazo de diez días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, así como, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que intenten valerse, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Huelva, 28 de mayo de 2012.- La Delegada, María José Asensio Coto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones) de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.º planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 529/2012/S/SE/93.

Núm. de acta: I412011000201170.

Interesado: «Decoracion e Interiorismo Luna, S.L.U.» CIF B91938530.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 24 de abril de 2012.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 28 de mayo de 2012.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 16 de mayo de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, notificando diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud ha resultado infructuosa.

Expediente: SE/CI/7/2007.

Interesado: Instalaciones Rurales Integradas Sostenibles SCA.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 10.4.2012.

Expediente SE/CI/0039/2007.

Interesado: Innovarotulo, S.C.A.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 10.4.2012.

Expediente SE/CI/0035/2007.

Interesado: ISFI Siglo, XXI.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 10.4.2012.

Expediente SE/STC/0014/2011.

Interesada: Natalia Trujillo Cervello.

Acto notificado: Resolución de archivo a la incorporación de socios trabajadores I+E de fecha 16.12.2011.

Expediente SE/CIE/009/2012.

Interesado: Jesús Galván González.

Acto notificado: Resolución calificando un proyecto empresarial como I+E de fecha 15.3.2012.

Expediente SE/CI/0025/2011.

Interesado: Teresa del Pilar Olmo Serrano.

Acto notificado: Resolución de archivo a la contratación indefinida I+E de fecha 28.12.2011.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo (Promoción y Desarrollo Local), sita en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla, en el plazo de 10 días para conocer el contenido de los citados actos.

Sevilla, 16 de mayo de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se pùblian actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de haberes.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Comùn, se notifica a la interesada que a continuación se relaciona acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro, para cuyo conocimiento íntegro puede comparecer ante esta Delegación Provincial, Servicio de Tesorería, sita en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Expte. núm. 1/2012. Doña Ana Laura Monzón Marina, con DNI núm. 13148331-J.
Último domicilio: C/ Vitoria, núm. 163, piso 9.º, letra C. 09007, Burgos.

Jaén, 25 de mayo de 2012.- La Delegada, M.ª Concepción Rojas Montoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 13 de marzo de 2012, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, sobre subvenciones en materia de formación profesional para el empleo. (BOJA núm. 77, de 20.4.2012).

Habiéndose detectado un error en el anuncio publicado en el BOJA núm. 77, de fecha 20 de abril de 2012, página 90. Se ha de rectificar uno de los expedientes publicados mediante la siguiente redacción correcta:

18/2012/053/I A18904391 NORTHGATEARINSO GRANADA, S.A.U. 176.244,00

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de emancipación de los jóvenes, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda de Almería (Servicio de Vivienda), sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, planta 6.ª, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

Almería, 25 de mayo de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

ACOSTA PUERTA	MARIA	74724825X
ALEXANDRU	POPA	X6397003J
AURICA NASCUTU	GEORGETA	X6826571X
BAEZA CAPARROS	INDIRA	75718596C
BALAN	MARIA	X6705201B
BENTA	TRAIANIONEL	X8468358B
BUIVYDAS	DONATAS	X5488957F
BUJOREANU	DORIN	X7320970R
BULZ	CRISTIAN IOAN	X8214233J
CABANILLA ALVARADO	LEONARDO ENRIQUE	X4694496N
CANO CANO	JAVIER	45717780J
CARRION PEREZ	MARIA SHEILA	75256391T
CASTRO MACIAS	PAOLA ALEXANDRA	X5157872F
CHIRILA	NICOLAE	X6900347W
CLAVAC	LILIANA	X9299452T
COCIAN	VASILE	X8156300V
CRISTI MUSTAFA	CATALILN	X6861605S
CRUZ SALINAS	RAQUEL	75270025H
DANCU	ALEXANDRU NICOLAE	Y0332337R
DIAZ AVILES	JULIO ALBERTO	75962987J
FEKETE	ANDREI SEBASTIAN	X6906679D
FERNANDEZ GASSO	JUAN ANGEL	77335185P
FERNANDEZ SANCHEZ	PEDRO ANTONIO	23291311Q
FRANCO LOPEZ	ALFONSO	45599378S
FUILLERAT JIMENEZ	SERGIO	45592516F
FURTUNA	LIVIU ADRIAN	X8439941E
GABARRE ESPINOSA	AINARA	52890057Q
GALDEANO RICO	ALEJANDRA	54096613S

GARCIA DAVILA	DIEGO JOSE	53574834Z
GARCIA LOPEZ	ISAAC	75260648W
GOMEZ GOMEZ	AMADOR	23289248T
GOMEZ REDONDO	MARIA	41523400M
GOMEZ RODRIGUEZ	ROCIO	74913801H
GOMEZ VARGAS	LUIS ALBERTO	74851571A
GUERRERO PARRA	ANABEL	45597474C
HONORATO GOLTZMAN	VERONICA	X9916105T
LAKAVICIUTE	ZIVILE	X6593836N
LASCU	NADIA	X7651745J
LOPEZ LOPEZ	JOSE MARIA	45600280C
MALDONADO AVILES	FRANCISCO	53709333D
MANZO ROMERO	JHONNY DARIO	X3119742E
MARTINEZ RODRIGUEZ	ANTONIO JAVIER	78039075Y
MARTINEZ UBEDA	PEDRO	23280732V
MARTINEZFALERO TRUJILLO	MARIA JUDITH	75721229P
MIRALLES FERNANDEZ	JUAN SALVADOR	54099121Q
MIRON LOPEZ	AMELIA	75126114H
MOCANU	CRISTIAN	X8389067R
MONTOYA GARCIA	DAVID	75724589X
MORALES QUESADA	DORAMAS	45770562X
MORENO JORDAN	SONIA	75248568C
MUÑOZ YUBERO	PEDRO	47498454G
NATI	ANA MARIA	X6877825C
ORTEGA DIAZ	LUIS MIGUEL	23286296S
PALACIOS LOPEZ	ALEJANDRO	74696300M
PALAZZOLO	JUSTINE	X2114119M
PALLARES GARCIA	JUAN ANTONIO	75260992R
PARRILLA NAVARRO	JUAN JOSE	75261937A
PEÑUELA DIAZ	RAFAEL JOSE	75268141C
PEREZ PEÑA	MARTA	45740152Y
PUNINA ARANA	HECTOR FABIAN	X4852616F
RAMIREZ EXPOSITO	MERCEDES	75268422W
RAMOS RODRIGUEZ	JUAN DIEGO	75718307F
RODRIGUEZ GARCIA	ANTONIO JESUS	45593639A
RODRIGUEZ MARTINEZ	MARIA JOSE	14626534Y
ROSARIO DOMINGUEZ	DONALD JOSE	54096066C
SALHI	RADOUANE	X2469763T
SANCHEZ ALVAREZ	JOSE ANTONIO	48934382L
SANCHEZ FERRE	MARIA JOSE	75261123V
SANCHEZ IBARRA	FERNANDO	75715665X
SANTANA SANTANA	EFRAIN ANTONIO	54093207J
SAURA LUJAN	MARIA DOLORES	23039743E
SEGURA SIMON	MARIA DEL CARMEN	75725400Q
SERRANO GARZON	GERMAN	75563567B
SERRANO RISUEÑO	ANTONIA	26252736F
SOLA MONEDERO	JAVIER	75713817W
TAMAYO RUBIO	ANTONIO	75266163C
TIMONER GALLEN	CRISTIAN	53378072V
TOMOIAGA	SAMUEL	X8390404G
UDO	FRANK CHINEDU	X5264133P

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellos actos cuya notificación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Resoluciones de expedientes de daños a la carretera: DA-107/11, DA-114/11, DA-120/11, DA-130/11, DA-138/11 y DA-004/12.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de daños a la carretera (Resoluciones):

Expedientado: Don Alfonso Ruiz González.

Expediente: DA-107/11.

Fecha del Acto: 20.4.2012.

Expedientado: Don Omar El Hafi.

Expediente: DA-114/11.

Fecha del Acto: 23.3.2012.

Expedientado: Don Miguel Manchón Navarro.

Expediente: DA-120/11.

Fecha del Acto: 24.4.2012.

Expedientado: Don Gregorio Javier Ponce Valencia.

Expediente: DA-130/11.

Fecha del Acto: 12.4.2012.

Expedientado: Envases José Miguel, S.A.

Expediente: DA-138/11.

Fecha del Acto: 14.5.2012.

Expedientado: Don Jesús Martos Vizcaino

Expediente: DA-004/12.

Fecha del Acto: 23.3.2012.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los Trámites de Audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Fomento y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 30 de mayo de 2012.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Fomento y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de Acuerdo de Incoación del Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-020/12.

Notificación de Resolución de archivo del Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-122/10.

Notificación de Resolución del Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE -010/2010.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada: (Acuerdo de Incoación).

Expedientado: Doña Beata Anna Bednarsk.

Expediente: SA Y RE-020/12.

Fecha del Acto: 17.4.2012.

Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada: (Resolución de Archivo).

Expedientados: Don Patrick Emmanuel Williams y doña Judith Anne Williams.

Expediente: SA Y RE-122/10.

Fecha del Acto: 22.3.2012.

Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada: (Resolución).

Expedientado: Don Juan Parra Oller.

Expediente: SA Y RE-010/2010.

Fecha del Acto: 3.5.2012.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los Trámites de Audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Fomento y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 30 de mayo de 2012.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de expedientes que se citan de Adecuación Funcional Básica de Viviendas.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Los expedientes se encuentran en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, Edif. Adtvo. Almanjáyar, 3.º planta.

Expediente: 18-AF-0715/07.
Nombre: Francisco Lafuente Carrillo.
NIF: 23.624.944-B.
Acto notificado: Resolución de archivo.

Expediente: 18-AF-1011/07.
Nombre: Ramón Felipe Casado.
NIF: 45.246.539-L.
Acto notificado: Resolución de archivo.

Expediente: 18-AF-1156/07.
Nombre: Carmen Marínez Cruz.
NIF: 24.040.103-C.
Acto notificado: Resolución de archivo.

Expediente: 18-AF-0363/08.
Nombre: Josefa Heredia Fernández.
NIF: 24.129.793-X.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: 18-AF-0576/08.
Nombre: Ángeles Martínez Alcaraz.
NIF: 74.612.539-X.
Acto notificado: Resolución de archivo.

Expediente: 18-AF-1125/08.
Nombre: Luz Jiménez Ortega.
NIF: 23.719.737-K.
Acto notificado: Resolución de archivo.

Expediente: 18-AF-1359/08.
Nombre: Rosario Caballero Marín.
NIF: 27.716.955-T.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: 18-AF-1372/08.
Nombre: Remedios Sánchez González.
NIF: 23.647.133-M.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: 18-AF-0908/09.
Nombre: Manuel Eugenio Rojas Medina.

NIF: 23.653.573-M.

Acto notificado: Resolución de archivo.

Expediente: 18-AF-1295/09.

Nombre: Luis Cortes Fernández.

NIF: 74.675.268-H.

Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: 18-AF-0145/10.

Nombre: José Ruano Torres.

NIF: 23.367.342-D.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: 18-AF-0208/10.

Nombre: Matilde Gallardo Gallardo.

NIF: 24.063.916-M.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: 18-AF-0657/10.

Nombre: Encarnación Medina Estévez.

NIF: 23.744.807-K.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Granada, 25 de mayo de 2012.- La Delegada, P.S.R. (Decreto 21/85), el Secretario General, Alfonso Rafael López Romero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Ángeles Sánchez Fernández, DAD-CA-2012-0057, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0993, cuenta 42, finca 67864, sita en M. Díaz Domínguez, 2, 3, bj. D, 11500 Puerto de Santa María (El) (Cádiz), y dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos de 10 de abril de 2012 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente.
- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letras a), c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24, local, 11008 Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-0993/42.

Finca: 67864.

Municipio (provincia): Puerto de Santa María (El).

Dirección vivienda: M. Díaz Domínguez, 2, 3, bj D.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Sánchez Fernández, Ángeles.

Cádiz, 14 de mayo de 2012, el Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 14 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de María Regla Vargas Cáceres, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Miguel de Unamuno, núm. 4, Esc. 3, 3.º F, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra María Regla Vargas Cáceres, DAD-CA-VPA-2012-0025, sobre la vivienda protegida en alquiler propiedad de EPSA, perteneciente al grupo CA-4225 cuenta 66, finca 60877, sita en C/ Miguel de Unamuno, núm. 4, Esc. 3, 3.º F, se ha dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 14 de abril de 2012 y resolución del Gerente Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-4225/66.

Finca: 60877.

Municipio (provincia): Sanlúcar de Bda. (Cádiz).

Dirección vivienda: Miguel de Unamuno, núm. 4, Esc. 3, 3.º F.

Apellidos y nombre del adjudicatario: María Regla Vargas Cáceres.

Cádiz, a 24 de mayo de 2012. El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 24 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Fernando Aparicio Granado, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Valencia, núm. 1, Bl. 3, 4.º B, de Cádiz.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Fernando Aparicio Granado, DAD-CA-VPA-2012-0013, sobre la vivienda protegida en alquiler propiedad de EPSA, perteneciente al grupo CA-2849 cuenta 43, finca 29106, sita en C/ Valencia, núm. 1, Bl. 3, 4.º B, de Cádiz, se ha dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 27 de febrero de 2012 y resolución del Gerente Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-2849/43.

Finca: 29106.

Municipio (provincia): Cádiz.

Dirección vivienda: Valencia, núm. 1, bl. 3, 4.º B.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Fernando Aparicio Granado.

Cádiz, a 24 de mayo de 2012. El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 24 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Francisco Rodríguez Álvarez, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Miguel de Unamuno, núm. 4, Esc. 3, bajo A, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Francisco Rodríguez Álvarez, DAD-CA-VPA-2012-0023, sobre la vivienda protegida en alquiler propiedad de EPSA, perteneciente al grupo CA-4225 cuenta 43, finca 60854, sita en C/ Miguel de Unamuno, núm. 4, Esc. 3, bajo A, se ha dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 12 de abril de 2012 y Resolución del Gerente Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-4225/43.

Finca: 60854.

Municipio (provincia): Sanlúcar de Bda. (Cádiz).

Dirección vivienda: Miguel de Unamuno, núm. 4, Esc. 3, bajo A.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Francisco Rodríguez Álvarez.

Cádiz, a 24 de mayo de 2012. El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 24 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de María Carmen Pérez Rodríguez, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Miguel de Unamuno, núm. 2, Esc. 1, bajo E, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra María Carmen Pérez Rodríguez, DAD-CA-VPA-2012-0011, sobre la vivienda protegida en alquiler propiedad de EPSA, perteneciente al grupo CA-4464 cuenta 13, finca 63597, sita en C/ Miguel de Unamuno, núm. 2, Esc. 1, bajo E, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), se ha dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 16 de febrero de 2012 y Resolución del Gerente Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-4464/13.

Finca: 63597.

Municipio (provincia): Sanlúcar de Bda. (Cádiz).

Dirección vivienda: Miguel de Unamuno, núm. 2, Esc. 1, bajo E.

Apellidos y nombre del adjudicatario: M.^a Carmen Pérez Rodríguez.

Cádiz, a 24 de mayo de 2012. El Instructor, Fdo.: José Díaz López; el Secretario, Fdo.: Mariano García Manzorro.

Cádiz, 24 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Daniel Agüera Mateos, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ El Almendral, núm. 51, 1.º C, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Daniel Agüera Mateos, DAD-CA-VPA-2012-0010, sobre la vivienda protegida en alquiler propiedad de EPSA, perteneciente al grupo CA-4464 cuenta 24, finca 63608, sita en C/ El Almendral, núm. 51, 1.º C, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), se ha dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 16 de febrero de 2012 y Resolución del Gerente Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-4464/24.

Finca: 63608.

Municipio (provincia): Sanlúcar de Bda. (Cádiz).

Dirección vivienda: El Almendral, núm. 51, 1.º C.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Daniel Agüera Mateos.

Cádiz, a 24 de mayo de 2012. El Instructor, Fdo.: José Díaz López; el Secretario, Fdo.: Mariano García Manzorro.

Cádiz, 24 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Cesáreo Plantón Plantón, cuyo último domicilio conocido estuvo en Córdoba (Córdoba).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Cesáreo Plantón Plantón, DAD-CO-2012-0001, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0990, finca 42088, sita en calle Patio Pico de Mulhacén, 8, Bj. 4, en Córdoba (Córdoba), se ha dictado Resolución de 23 de abril de 2012, del Gerente Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se consideran probadas las causas de desahucio imputadas. Apartado f) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y en su virtud, «Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello», se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la Resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Ronda de los Tejares, 32, Acc. 1, Ofc. 53, 1.ª Plt., 14008, Córdoba, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 30 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Rodrigo Barbudo Garijo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de mayo de 2012, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de M.^a Ángeles Arjona Sánchez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Córdoba (Córdoba).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra M.^a Ángeles Arjona Sánchez, DAD-CO-2012-0002, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0990, finca 42088, sita en calle Patio Pico de Mulhacén, 8, Bj. 4, en Córdoba (Córdoba), se ha dictado Resolución de 23 de abril de 2012, del Gerente Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se consideran probadas las causas de desahucio imputada, apartadoo c) y d) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y en su virtud, «No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa. La cesión total o parcial de la vivienda, local o edificación bajo cualquier título», se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la Resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Ronda de los Tejares, 32, Acc. 1, Ofc. 53, 1.^a Plt., 14008, Córdoba, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 30 de mayo de 2012.- El Gerente Provincial, Rodrigo Barbudo Garijo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2012, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para el ejercicio FEAGA 2012 a la promoción del vino en mercados de terceros países, en el marco del programa de apoyo al sector vitivinícola español, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía.

En virtud del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se procede a hacer pública la relación de las subvenciones concedidas, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 4 de junio de 2012.- La Directora General, Ana María Romero Obrero.

A N E X O

Normativa reguladora:

- Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

- Orden de 1 de febrero de 2011, por la que se convocan para el ejercicio FEAGA 2012 las ayudas para la promoción del vino en mercados de terceros países, reguladas en el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

Aplicación presupuestaria: 0.1.33.00.15.00.470.03.71F.9

Finalidad: Ayudas a la promoción del vino en mercado de terceros países.

Relación de personas beneficiarias e importes de las subvenciones concedidas en 2011:

Personas beneficiarias y DNI/NIF	Programa	Subvención FEAGA 2012 (en euros)
Osborne Distribuidora, S.A. A428318871	Puerto Rico	12.500,00
	México	185.000,00
	Canadá	225.000,00
	Estados Unidos	82.500,00
	Noruega	22.500,00
	Islandia	12.500,00
	Suiza	22.500,00
	Total	562.500,00

Personas beneficiarias y DNI/NIF	Programa	Subvención FEAGA 2012 (en euros)
González Byass, S.A. A11605276	México	327.758,00
	India	11.777,00
	Asia/Oceanía	207.960,50
	Ecuador	45.340,00
	Cono Sur	63.533,54
	Colombia	41.366,00
	Centro América	32.221,00
	Caribe	30.162,50
	Suiza	48.930,00
	Oriente Medio	31.221,50
	EE.UU./Canadá	307.975,00
	Rusia	29.186,00
	Noruega	15.616,50
	Islandia	13.313,00
Total	1.206.360,54	
Antonio Barbadillo, S.A. A11000288	Rusia/Ucrania	113.730,00
	Suiza	6.120,00
	Noruega	4.590,00
	EE.UU./México	120.105,00
	China/Japón/Australia	56.100,00
Total	300.645,00	
Pérez Barquero, S.A. A14005185	Andorra	2.295,00
	Australia	3.060,00
	China	8.211,00
	Corea del Sur	4.998,00
	EE.UU.	5.635,50
	Guam	2.040,00
	India	3.060,00
	Japón	2.754,00
	Rusia	4.590,00
	Singapur	2.754,00
	Suiza	2.040,00
	Ucrania	3.060,00
	Mercosur	2.651,50
Total	47.149,00	

Personas beneficiarias y DNI/NIF	Programa	Subvención FEAGA 2012 (en euros)
Aecovi-Jerez, S.C.A. F11223229	China	101.490,00
	Japón/Corea del Sur	104.910,00
	Brasil/Perú/Colombia	71.910,00
	EE.UU.	165.885,00
	Croacia	29.580,00
	Suiza	24.735,00
	Rusia/Ucrania	124.780,00
	Canadá	49.470,00
	Noruega	23.460,00
	Australia/Nueva Zelanda	46.920,00
	Argentina/Chile/Paraguay	55.265,00
	Total	798.405,00
Dominio Buenavista, S.L. B18453480	Estados Unidos	52.275,00
	Costa Rica	5.000,00
	Suiza	5.000,00
	Total	62.275,00
Jorge Ordóñez, S.L. B83947382	Estados Unidos	77.316,00
	China	5.413,65
	Total	82.729,65
Promeks Industrial, S.A. A14059778	México	3.000,00
	Japón	2.500,00
	China	3.000,00
	Rusia	4.500,00
	Suiza	1.500,00
	Estados Unidos	3.500,00
	Total	18.000,00
La Cana, S.L. B83947382	Estados Unidos	56.508,00
	México	1.803,36
	Total	58.311,36
Horacio Calvente Almendros 23780977N	Australia	9.500,00
	Singapur	11.000,00
	Estados Unidos	9.500,00
	Total	30.000,00
Pago de Almaraes, S.L. B18607408	China	20.000,00
	Estados Unidos	45.000,00
	México	22.500,00
	Brasil	22.500,00
	Rusia	15.000,00
	Ucrania	15.000,00
	Total	140.000,00
Compañía General de Vinos de Cádiz, S.L. B72124142	Estados Unidos	41.000,00
	Total	41.000,00
TOTAL		3.347.375,55

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, término municipal de Córdoba. (PP. 1683/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Laboratorio de análisis y recuperación de metales preciosos, promovido por Análisis de Metales Ampcor, S.L., situado en Carretera Palma del Río, km 3, 3-Parque Joyero-Fábrica 74, en el término municipal de Córdoba expediente AAU/CO/0034/11, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.^a planta (Córdoba).

Córdoba, 23 de mayo de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 4 de junio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de junio de 2012.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

A N E X O

1. Denominación social, NIF: API Abonos Roquetas, G04643243.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. DR-0790/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de noviembre de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería de fecha 19 de octubre de 2010, por la que se cancela la inscripción del operador API Abonos Roquetas en el Registro de Producción Integrada de Andalucía.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4, 4.^a planta. Almería.

2. Denominación social, NIF: Complejo Bodeguero Bellavista, S.L.U. B91186775.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Vinos (Calidad e Inspección de Calidad), núm. CA/0523/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de marzo de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de fecha 9 de marzo de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. CA/0523/08, por infracción a la normativa vigente en materia de Vinos (Calidad e Inspección de Calidad).

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Sebastián Vázquez Ruiz, 29611799N.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0703/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 marzo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

4. Denominación social, NIF: Vendeduría Bahía, S.L. B11591910.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero, núm. CA/0197/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de marzo de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 3 de Cádiz, dictada en el recurso núm. 437/2011.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel Pecho Pozo, 31633927A y Manuel Morgado González, 75851230J.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0071/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 marzo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

6. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Jesús Fernández Molina, 15413712D.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. CA/0698/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 marzo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

7. Denominación social, NIF: Complejo Bodeguero Bellavista, S.L.U. B91186775.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Vinos (Calidad e Inspección de Calidad), núm. CA/0524/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 29 de marzo de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de fecha 9 de marzo de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. CA/0524/08, por infracción a la normativa vigente en materia de Vinos (Calidad e Inspección de Calidad).

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

8. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Manuel Vicenti Mera, 44031537S.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0486/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 10 de abril de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

9. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Andrés Zampaña Rodríguez, 34005967F.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. CA/0792/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de abril de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

10. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Mateo López, 48898166M.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0761/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de abril de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

11. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Gerardo Moreno Milla, 31322962K.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0764/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de abril de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

12. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel Ángel Marrufo Miranda, 52330745H.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. CA/0782/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de abril de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

13. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Yonatan Pajarón Calderón, 20071341T.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0757/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 10 de abril de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

14. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel Ángel Muñoz García, 31262864E.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0794/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

15. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Ruiz Patino, 31301307D.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0798/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

16. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Soler Font, 26801431Z.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. CA/0819/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de abril de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

17. Denominación social, NIF: Pesquerías Vidal, S.L., B11797313.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. CA/0825/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Mayor Gravedad de 10 de mayo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

18. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel García Domínguez, 31293667M.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0797/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 10 de mayo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

19. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Javier Armario Estepa, 31725362J.

Procedimiento/núm. de expte.: Procedimiento Ordinario 635/2011 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Sevilla.

Fecha e identificación del acto a notificar: Emplazamiento.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

20. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Narejos Gómez, 74166244F.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. CO/0214/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 19 de marzo de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 21 de diciembre de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. CO/0214/09, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta. Córdoba.

21. Denominación social, NIF: Agroganadera El Temple, S.A. B18568006.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Animal, núm. S.A. GR/428/08 (DS-02907/2009 MPP).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de marzo de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de fecha 28 de enero de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. GR/0428/08, por infracción a la normativa vigente en materia de Sanidad Animal.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, 2, 1.ª planta. Granada.

22. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Modesta Castilla Rodríguez, 74697215T.

Procedimiento/núm. de expte.: Desistimiento. Expediente núm. 4024343/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de desistimiento núm. 19/2012 de 24 de febrero de 2012, del Director General de Fondos Agrarios.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, 2. Granada.

23. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Joao Lenel de Jesus Correira, X1089334P.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0659/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de marzo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

24. Nombre y apellidos, DNI/NIF: María Antonia Custodia Carnacea, 35078823M.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0542/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de marzo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

25. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Carmelo Expósito Gómez, 29488605Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. HU/0630/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de marzo de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 7 de enero de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. HU/0630/09, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

26. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Raúl Pérez López, 29608387G.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0191/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

27. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Ignacio Espinosa Enri, 44217548W.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0190/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de febrero de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

28. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Jesús Christian Ibáñez Lopera, 30227180M.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0283/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 8 de febrero de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

29. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Andrés Morales Delgado, 29606391B.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0602/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 de febrero de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

30. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Andrés Rodríguez Concepción, 29472605Z.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0623/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 de febrero de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

31. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Mendoza Aráuz, 48952555E.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0633/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 de febrero de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

32. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Stefanovici Costica, X8606965C.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0654/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 de febrero de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

33. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Fuentes de las Llagas, 44240040T.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0160/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de febrero de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

34. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Joaquín Valentín Cabrita, 29739975D.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0297/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

35. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Javier Cano Macías, 49108729A.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0311/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

36. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Manuel del Campo Quintero, 44204473V.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. HU-0305/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de febrero de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

37. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Manzano Jiménez, 44206581Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU-0332/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de febrero de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

38. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Maikel Mora López, 44222940N.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU-0061/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 14 de marzo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

39. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Osuna Estirado, 34052626E.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU-0239/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 14 de marzo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

40. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Rojas Tavira, 29608588K.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU-0054/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 14 de marzo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

41. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco José Pozo Montiel, 33382821T.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. DR-4387/2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 1 de marzo de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Fondos Agrarios núm. 43/2011, de 28 de abril, recaída en el expediente núm. 7017102, relativa a la solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2008/09 y de los regímenes comunitarios a la ganadería para el año 2008.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples. Málaga.

42. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Efraín Martín Cordero, 49061113C.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. SE/0495/11/PS.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 2 de mayo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono HYTASA. Sevilla.

43. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Manuel Pinto Días, 13055162.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. SE/0482/11/PS.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 2 de mayo de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono HYTASA. Sevilla.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 4 de junio de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los Anexos los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en los Anexos, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de junio de 2012.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

ANEXO I

1. Nombre y apellidos, NIF: Josefa Blanco García, 26098418L.
Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201004386.
Fecha e identificación del acto a notificar: Propuesta de liquidación de intereses de demora del Director General de Fondos Agrarios.
Extracto del acto: Se practica liquidación de los intereses de demora devengados en el procedimiento de reintegro desde el fin del periodo voluntario de ingreso de la deuda.
Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.
2. Nombre y apellidos, NIF: Josefa Blanco García, 26098418L.
Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201001853.
Fecha e identificación del acto a notificar: Propuesta de liquidación de intereses de demora del Director General de Fondos Agrarios.
Extracto del acto: Se practica liquidación de los intereses de demora devengados en el procedimiento de reintegro desde el fin del periodo voluntario de ingreso de la deuda.
Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.
3. Nombre y apellidos, NIF: Tránsito Dueñas Castro, 25031707W.
Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 201004457.
Fecha e identificación del acto a notificar: Propuesta de liquidación de intereses de demora del Director General de Fondos Agrarios.
Extracto del acto: Se practica liquidación de los intereses de demora devengados en el procedimiento de reintegro desde el fin del periodo voluntario de ingreso de la deuda.
Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.
4. Nombre y apellidos, NIF: Jesús Vaquero Nieto, 06246274A.
Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, código 200800835.

Fecha e identificación del acto a notificar: Propuesta de liquidación de intereses de demora del Director General de Fondos Agrarios.

Extracto del acto: Se practica liquidación de los intereses de demora devengados en el procedimiento de reintegro desde el fin del periodo voluntario de ingreso de la deuda.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

ANEXO II

1. Denominación social: Explot. Agrop. de Campano S.A. NIF: A11049756.

Procedimiento: Submd 4 SM4 Ganadería Ecológica.

Núm. expediente: 2004405 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 29/11/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

2. Denominación social: Agroganadera Unigarpi S.L. NIF: B11532769.

Procedimiento: Submd 4 SM4 Ganadería Ecológica.

Núm. expediente: 2000759 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/09/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

3. Nombre y apellidos: Juan Manuel Sánchez Moreno NIF: 31371506N.

Procedimiento: Submd 4 SM4 Ganadería Ecológica.

Núm. expediente: 2007432 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/09/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

4. Denominación social: Agroganadera Unigarpi S.L. NIF: B11532769.

Procedimiento: Submd 3 SM3 Agricultura Ecológica.

Núm. expediente: 2000759 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 29/11/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

5. Nombre y apellidos: Manuela Alcaraz Rojas NIF: 31833017M.

Procedimiento: Submd 202 SM2 Razas Autóctonas.

Núm. expediente: 2008415 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/09/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

6. Nombre y apellidos: Antonio Manuel Barbera Macías NIF: 52929668K.

Procedimiento: Submd 4 SM4 Ganadería Ecológica.

Núm. expediente: 2002856 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/09/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

7. Nombre y apellidos: Eva Mena Pacheco NIF: 31814685G.

Procedimiento: Submd 4 SM4 Ganadería Ecológica.

Núm. expediente: 2000814 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/09/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

8. Nombre y apellidos: Antonio Trujillo Cabanes NIF: 31122697V.

Procedimiento: Submd 3 SM3 Agricultura Ecológica.

Núm. expediente: 2000392 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 29/11/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

9. Denominación social: Gregorio y J. Quesada Contreras C.B. NIF: E29152378.

Procedimiento: Submd 4 SM4 Ganadería Ecológica.

Núm. expediente: 2000104 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 29/11/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

10. Nombre y apellidos: Alvaro Rafael Mata Tejada NIF: 24735231L.

Procedimiento: Submd 3 SM3 Agricultura Ecológica.

Núm. expediente: 2005112 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 29/11/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

11. Denominación social: Penoguer del Sur S.L. NIF: B91516864.

Procedimiento: Submd 205 SM5 P. I. de Arroz.

Núm. expediente: 2003473 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/09/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

12. Nombre y apellidos: Fco. Javier Guardiola Domínguez NIF: 27556998P.

Procedimiento: Submd 205 SM5 P. I. de Arroz.

Núm. expediente: 2008618 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/09/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

13. Nombre y apellidos: Juan Antonio Payán Gómez NIF: 31578864W.

Procedimiento: Submd 201 SM1A Apiclt. Mejora Biodiversidad.

Núm. expediente: 2006342 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/09/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

14. Nombre y apellidos: Antonio Javier González Carvajal NIF: 53685450T.

Procedimiento: Submd 4 SM4 Ganadería Ecológica.

Núm. expediente: 2002026 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 29/11/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

15. Nombre y apellidos: Juan José Lizaur Santos NIF: 31746146M.

Procedimiento: Submd 4 SM4 Ganadería Ecológica.

Núm. expediente: 2005754 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 29/11/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

16. Nombre y apellidos: José Sánchez Ríos NIF: 32012772S.

Procedimiento: Ayudas Destinadas a Indemnizar Zonas de Montañas.

Núm. expediente: 2003190 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 24/02/2012 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

17. Denominación social: Guadalquítón Agrícola S.L. NIF: B11089695.

Procedimiento: Submd 4 SM4 Ganadería Ecológica.

Núm. expediente: 2000105 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 29/11/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

18. Denominación social: Galiagrúm S.L. NIF: B11320934.

Procedimiento: Submd 4 SM4 Ganadería Ecológica.

Núm. expediente: 2002865 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/09/2010 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Pza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.

19. Nombre y apellidos: Marcos Tomás Hita del Cid NIF: 26031468e.

Procedimiento: 203-sm3- agricultura ecológica.

Núm. expediente: 6083086 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 19/03/2012 de concesión de ayudas.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda de Madrid 25 CP 23071- Jaén.

20. Nombre y apellidos: Gaspar González López NIF: 26379335Z.

Procedimiento: 203-sm3- agricultura ecológica.

Núm. expediente: 6092211 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 02/03/2012 de inadmisión a trámite de solicitud de ayudas.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda de Madrid 25 CP 23071- Jaén.

21. Denominación social: Construcciones y Excavaciones Velossa, S..L NIF: B23451438.

Procedimiento: sm7-producción integrada en olivar.

Núm. expediente: 6104851 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 02/03/2012 de inadmisión a trámite de solicitud de ayudas.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda de Madrid 25 CP 23071- Jaén.

22. Nombre y apellidos: Phillip Smith NIF: X6037305N.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1002759 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hnos. Machado, 4 - 3ª planta CP 04071-Almería.

23. Nombre y apellidos: Ana Rodríguez Mirón NIF: 27520777N.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1002967 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hnos. Machado, 4 - 3ª planta CP 04071-Almería.

24. Nombre y apellidos: Pilar García Serrano NIF: 27170939G.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1003045 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hnos. Machado, 4 - 3ª planta CP 04071-Almería.

25. Nombre y apellidos: José Miguel Martínez Murcia NIF: 74184884V.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004631 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hnos. Machado, 4 - 3ª planta CP 04071-Almería.

26. Nombre y apellidos: Pedro Antonio Martín Rodríguez NIF: 18107649W.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1005272 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hnos. Machado, 4 - 3ª planta CP 04071-Almería.

27. Nombre y apellidos: Francisco González Beltrán NIF: 27177408X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1007728 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hnos. Machado, 4 - 3ª planta CP 04071-Almería.

28. Denominación social: Ecofruit Export S.A.T NIF: V04576492.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 1009616 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hnos. Machado, 4 - 3ª planta CP 04071-Almería.
29. Denominación social: Yeguada La Campana S.L NIF: B11629144.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 2006486 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hnos. Machado, 4 - 3ª planta CP 04071-Almería.
30. Nombre y apellidos: Antonio Ortiz Ordóñez NIF: 75860160L.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 2008030 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hnos. Machado, 4 - 3ª planta CP 04071-Almería.
31. Nombre y apellidos: Maria Luisa de Terry Sánchez-Blanco NIF: 28021113Y.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 2008142 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 4/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Plaza de la Constitución 3 CP 11071- Cádiz.
32. Denominación social: Almuzara Estudios S.L. NIF: B41222159.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 3001832 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Tomás de Aquino 1 CP 14071- Córdoba.
33. Nombre y apellidos: Isidoro Garrido Giménez NIF: 30515311S.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 3010171 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Tomás de Aquino 1 CP 14071- Córdoba.
34. Denominación social: Solanas del Alcanfor, Scp NIF: J14483408.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 3046241 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Tomás de Aquino 1 CP 14071- Córdoba.

35. Nombre y apellidos: Gianina Mirela Sandu NIF: X7631121C.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 3047406 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Tomás de Aquino 1 CP 14071- Córdoba.

36. Nombre y apellidos: José Sánchez Hernández NIF: 24267785W.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 4011246 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 7/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Joaquina Eguarás 2 CP 18071- Granada.

37. Nombre y apellidos: Ángel Guijarro Lozano NIF: 24006354N.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 4012148 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 7/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Joaquina Eguarás 2 CP 18071- Granada.

38. Nombre y apellidos: Maravillas Izquierdo Martínez NIF: 25970776G.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 4025065 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Joaquina Eguarás 2 CP 18071- Granada.

39. Nombre y apellidos: José Cervilla López NIF: 74711529P.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 4043311 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Joaquina Eguarás 2 CP 18071- Granada.

40. Denominación social: Pascota Ancuta NIF: X5582546D.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 4045777 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Joaquina Eguarás 2 CP 18071- Granada.

41. Denominación social: Los Chorrillos, S.C.P. NIF: J18493551.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 4007434 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Joaquina Eguarás 2 CP 18071- Granada.
42. Denominación social: Montebelo, A.G S.A NIF: W0362041F.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 5008282 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Mozárabe, 8 CP 21071- Huelva.
43. Nombre y apellidos: Manuela Amparo Chamorro Velázquez NIF: 28670976G.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 5006968 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 4/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Mozárabe, 8 CP 21071- Huelva.
44. Nombre y apellidos: Ramón Francisco Díaz Sánchez NIF: 25910796P.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 6090421 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 4/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda de Madrid 25 CP 23071- Jaén.
45. Nombre y apellidos: Mercedes Garrido Barragán NIF: 25983619J.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 6093474 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 4/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda de Madrid 25 CP 23071- Jaén.
46. Nombre y apellidos: José Luis Sánchez Prado NIF: 24860853S.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 7003383 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda de la Aurora 47 CP 29071- Málaga.
47. Nombre y apellidos: José Luis Montosa González NIF: 24838045T.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 7017106 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda de la Aurora 47 CP 29071- Málaga.

48. Nombre y apellidos: José Ruiz Rojas NIF: 74899088W.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7019431 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda de la Aurora 47 CP 29071- Málaga.

49. Nombre y apellidos: Cristóbal Miguel Gómez NIF: 24813669G.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7019647 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda de la Aurora 47 CP 29071- Málaga.

50. Denominación social: Productos Ecológicos Sierra de las Nieves NIF: B92859966.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7019649 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda de la Aurora 47 CP 29071- Málaga.

51. Denominación social: Umbedam S.L. NIF: B92329309.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7021791 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda de la Aurora 47 CP 29071- Málaga.

52. Denominación social: Antonio Sánchez Corado S.L NIF: B29820438.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7022659 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda de la Aurora 47 CP 29071- Málaga.

53. Nombre y apellidos: Carmen Gordillo Llano NIF: 75337455N.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8006255 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.

54. Nombre y apellidos: Carmen Rosa Martínez NIF: 28113958T.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 8007450 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 4/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.
55. Nombre y apellidos: Francisco Castilla García NIF: 75300862N.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 8012948 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 4/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.
56. Nombre y apellidos: José Antonio Muñoz Vicente NIF: 27832126X.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 8013544 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.
57. Nombre y apellidos: Eulalia Rodríguez Toledo NIF: 27811615S.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 8013922 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 4/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.
58. Denominación social: Antonio Bohórquez e Hijos SI NIF: B41899345.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 8014276 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 3/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.
59. Denominación social: Coronado, S.C. NIF: J91117879.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 8014848 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.
Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.
60. Nombre y apellidos: Amparo Sanz Álvarez NIF: 48821893T.
Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
Núm. expediente: 8017442 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 7/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.

61. Denominación social: Herederos Amparo Rodrigo Peña Silva S.C. NIF: G41175886.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8017641 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.

62. Nombre y apellidos: Isabel Delgado Pavón NIF: 23522547X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8017946 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 4/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.

63. Nombre y apellidos: Antonio Matas Rey NIF: 30913668N.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8018059 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 4/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.

64. Nombre y apellidos: Cipriano Naranjo Sosa NIF: 28082041F.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8018778 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 3/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.

65. Nombre y apellidos: Carmen Salgado González NIF: 34058164V.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8023979 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 4/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.

66. Denominación social: Cinegética Los Cerrillares, S.L. NIF: B41976176.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8024576 Campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de Audiencia AA N° 8/2012.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg Hytasa c/ Seda nave 5 CP 41071- Sevilla.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 21 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada, sobre incoaciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de incoación de expediente, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0046/12-GRA/VJ; Khan Zeeshan Haider; Órgiva (Granada).
- 0047/12-GRA/VJ; Jessica Elisabeth Bayley; Órgiva (Granada).

Granada, 21 de mayo de 2012.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 105/2011), el Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de autorización de obra y construcción sobre el Dominio Público Hidráulico del arroyo «El Sorbijo», en el t.m. de Cartaya.

Al no haberse podido practicar notificación personal de Requerimiento de Subsanación de fecha 8 de mayo de 2012, respecto al expediente de autorización de obras y construcciones sobre el Dominio Público Hidráulico del arroyo «El Sorbijo» (Piedras), en el término municipal de Cartaya (Huelva), en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de la subsanación en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio.

Interesado: Alberto Sacristán Moreno.

Procedimiento: Requerimiento a Autorización de Obras y Construcciones en Dominio Público Hidráulico.

Asunto: Construcción de Huerto Solar y cerramiento del mismo, además de cruce subterráneo de línea de media tensión con el Canal del Piedras.

Referencia del expediente: 19.544-obc.

Término municipal: Cartaya.

Asimismo, se pone en su conocimiento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se habilita un plazo de diez (10) días. Advirtiéndole que se archivarán las actuaciones habidas en el expediente dando por desistido a su petición inicial, por la falta de documentación necesaria para resolver.

Huelva, 22 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/652/G.C./CAZ.

Interesado: Don Antonio José Fernández Pérez (29 777 229 A).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2011/652/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/595/G.C./EP.

Interesado: Don Manuel Sánchez Delgado (29 691 418 M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2011/595/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/653/G.C./EP.

Interesado: Don Francisco Javier González Ramírez (29 489 985 Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2011/653/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre extinción de concesión de aprovechamientos de agua en la provincia de Huelva.

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA RECONOCIMIENTO Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS INCURSOS EN EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN

No siendo posible la notificación directa y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente comunica a los posibles titulares del derecho e intereses afectados que va a proceder a realizar una visita de reconocimiento de los aprovechamientos inscritos en el antiguo Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, actualmente incursos en expediente de extinción del derecho.

De conformidad con lo establecido en los artículos 164.2, 165.2 y 167.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por R.D. 606/2003, de 23 de mayo, se cita a los titulares indicados en la relación adjunta, en la que se señala el lugar, el día y la hora, donde deberá presentarse personalmente o a través de representante debidamente acreditado para levantar acta del estado de funcionamiento y de la situación del aprovechamiento correspondiente. La revisión se realizará incluso en su ausencia o la del representante debidamente acreditado.

EXPEDIENTE	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	FINCA POLG./PARC.	LUGAR	DÍA	HORA
2458/2009	MINAS DE SAN MIGUEL	Almonaster la Real	Embalse Alisal (Polg. 6 Parc. 172)	Ayuntamiento de Almonaster la Real	13 de junio de 2012	10,30
2460/2009	MINAS DE SAN MIGUEL	Almonaster la Real	Embalse Alisal (Polg. 6 Parc. 172)	Ayuntamiento de Almonaster la Real	13 de junio de 2012	10,30
2373/2009	THE SAN MIGUEL COPPER MINES LIMITED	Almonaster la Real	El Salto (Polg. 7 Parc. 128)	Ayuntamiento de Almonaster la Real	13 de junio de 2012	10,30

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 22 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracción de la Ley de Aguas.

Al no haberse podido practicar notificación personal del acuerdo de inicio del expediente administrativo sancionador que se relaciona se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido del expediente en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.: 22.580-ES.

Interesado: Don Juan Manuel de los Santos Maestre.

Término municipal: Cartaya.

Asunto: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Huelva, 22 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre extinción de concesión de aprovechamientos de agua en la provincia de Huelva.

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA RECONOCIMIENTO Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS INCURSOS EN EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN

No siendo posible la notificación directa y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente comunica a los posibles titulares del derecho e intereses afectados que va a proceder a realizar una visita de reconocimiento de los aprovechamientos inscritos en el antiguo Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, actualmente incursos en expediente de extinción del derecho.

De conformidad con lo establecido en los artículos 164.2, 165.2 y 167.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por R.D. 606/2003, de 23 de mayo, se cita a los titulares indicados en la relación adjunta, en la que se señala el lugar, día y la hora, donde deberá presentarse personalmente o a través de representante debidamente acreditado para levantar acta del estado de funcionamiento y de la situación del aprovechamiento correspondiente. La revisión se realizará incluso en su ausencia o la del representante debidamente acreditado.

EXPTE.	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	FINCA POLG./PARC.	LUGAR	DÍA	HORA
2167/2009	Ciparsa Construcciones S.A.	Moguer y Palos de la Frontera	(Pol.43 Parc.3)	Ayto. de Moguer	25/06/2012	09:30
2482/2009	Eusebio Ramírez López	San Juan del Puerto	Espantalobos (Pol.1 Parc.160)	Ayto. de San Juan del Puerto	25/06/2012	11:30
2483/2009	Carmen, Juan, Moisés y Obdulio Hidalgo Domínguez, Manuela Mora Pérez y José M ^a , Manuel y M ^a Teresa Hidalgo Mora	San Juan del Puerto	Huerto del Molino Nuevo (Pol.1 Parc.9004)	Ayto. de San Juan del Puerto	25/06/2012	11:30
1899/2009	Diego García Bardillo	Beas	Ruta de los Molinos (Pol.45 Parc.7)	Ayto. de Beas	26/06/2012	09:30
2485/2009	José María Villadamigo Santos	Beas	Ruta de los Molinos (Pol.46 Parc.2)	Ayto. de Beas	26/06/2012	09:30
2470/2009	Lorenzo Beltrán Domínguez	Beas	Ruta de los Molinos (Pol.49 Parc.10)	Ayto. de Beas	26/06/2012	11:30
2478/2009	Francisco y José Becerril González	Beas	Ruta de los Molinos (Pol.49 Parc.10)	Ayto. de Beas	26/06/2012	11:30
2381/2009	Sociedad Francesa de Piritas de Huelva	Almonaster la Real	Valdelamusa (Pol.3 Parc.95)	Ayto. de Almonaster la Real	27/06/2012	10:30
2736/2009	Mina de Almagrera S.A.	Almonaster la Real	Presa Sotiel (Pol.5 Parc.9019)	Ayto. de Almonaster la Real	27/06/2012	10:30
2462/2009	Electrolisis del Cobre, S.A.	Almonaster la Real	Mina Concepción (Pol.8 Parc.434)	Ayto. de Almonaster la Real	28/06/2012	10:30
2463/2009	Riotinto Patiño, S.A.	Aracena	Minas de Riotinto (Pol.14 Parc.47)	Ayto. de Aracena	28/06/2012	13:00
4875/2009	The United Alkali Limited	Calañas	Presa Calabazar	Ayto. de Calañas	29/06/2012	10:30
4882/2009	Unión Española de Explosivos, S.A.	Calañas	*	Ayto. de Calañas	29/06/2012	10:30
2079/2009	Unión Española de Explosivos, S.A.	Calañas	*	Ayto. de Calañas	29/06/2012	10:30

EXPTE.	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	FINCA POLG./PARC.	LUGAR	DÍA	HORA
4937/2009	José Luis Pereda García, Francisco Pereda García, Clotilde López Domínguez, Bernarda-Aurora Domínguez García	Rosal de la Frontera	La Dehesilla (Pol.5 Parc.112)	Ayto. de Rosal de la Frontera	02/07/2012	11:00
2598/2009	Compañía The Bede Metal and Chemical	La Puebla de Guzmán	(Pol.20 Parc.10)	Ayto. de la Puebla de Guzman	02/07/2012	13:00
2152/2009	Juana y Visitación Florido Gómez, Antonio y José Gómez Frutos, Bárbara, Gerardo, Servando y Urbana Gómez Rodríguez y Francisca Florido Rodríguez	Aroche	Era Alta de Arriba	Ayto. de Aroche	03/07/2012	10:30
2722/2009	José González Moro	Aroche	La Coronela o Molino del Tío Mariano (Pol.10 Parc.83)	Ayto. de Aroche	03/07/2012	10:30
2038/2009	Concepción Sánchez Fernández	Aroche	El Majadal (Pol.9 Parc.115)	Ayto. de Aroche	03/07/2012	10:30
2732/2009	Antonia García Romero	Cortegana	Fernan Gómez (Pol.9 Parc.63)	Ayto. de Cortegana	03/07/2012	13:00
2383/2009	Antonia y Enrique Fernández Romero	Aroche	Las Animas (Pol.9 Parc.30)	Ayto. de Aroche	04/07/2012	10:00
2727/2009	José Luis Ferreira Romero	Aroche	Los Molinos (Pol.10 Parc.58)	Ayto. de Aroche	04/07/2012	10:00
2740/2009	José Luis Ferreira Romero	Aroche	Los Molinos (Pol.10 Parc.85)	Ayto. de Aroche	04/07/2012	10:00
2779/2009	José Luis Ferreira Romero	Aroche	Los Molinos (Pol.9 Parc.26)	Ayto. de Aroche	04/07/2012	10:00
2118/2009	José García Frías, Clemente Frías Rodríguez, José Frías Fernández, Felix Frías Romero, Emiliano Gómez Frías, Agripina Frías Gandullo	Aroche	Lomo del Burro de Arriba (Pol.9 Parc.83)	Ayto. de Aroche	04/07/2012	10:00
1007/2008	José, Narciso y Francisca Sánchez Ruiz, Josefa y Francisco Sánchez Borrallo, M ^a Francisca y Agripina Frías bandullo y Clemente Frías Rodríguez	Aroche	Loma del Burro (Pol.9 Parc.34)	Ayto. de Aroche	04/07/2012	12:30
2109/2009	Jacinto Cano Cano y Teresa Martínez Ávila	La Palma del Condado	La Quinina (Pol.20 Parc.38)	Ayto. de La Palma del Condado	05/07/2012	09:30
2146/2009	José Lagares Casado y Dolores Gordillo Clavijo	La Palma del Condado	La Quinina (Pol.20 Parc.120)	Ayto. de La Palma del Condado	05/07/2012	10:30
2575/2009	Pedro Lepe Casado	La Palma del Condado	El Manzanal (Pol.12 Parc.79)	Ayto. de La Palma del Condado	05/07/2012	11:30
2379/2009	José María Villadamigo Santos	Valverde del Camino	(Pol.9 Parc.50)	Ayto. de Valverde del Camino	06/07/2012	10:00
2931/2009	José Manuel Villadamigo	Valverde del Camino	*	Ayto. de Valverde del Camino	06/07/2012	10:00
2382/2009	Compañía de Ferrocarriles M.Z.A.	Niebla	*	Ayto. de Niebla	09/07/2012	09:30
2473/2009	Fernando Ramírez Ramírez	Niebla	(Pol.44 Parc.63)	Ayto. de Niebla	09/07/2012	10:30
2479/2009	Antonio Domínguez Gutiérrez	Niebla	(Pol.44 Parc.18)	Ayto. de Niebla	09/07/2012	10:30
1998/2009	Manuel Ramírez Rivero	Beas	El Labradillo (Pol.9 Parc.130)	Ayto. de Beas	10/07/2012	09:30
1996/2009	Ruperto y Francisco García Mora	Beas	(Pol.11 Parc.1)	Ayto. de Beas	10/07/2012	10:30
1928/2009	Rafaela Wafar	Beas	(Pol.11 Parc.2)	Ayto. de Beas	10/07/2012	11:30
2002/2009	Bartolomé Domínguez	Beas	(Pol.11 Parc.2)	Ayto. de Beas	10/07/2012	12:30
4849/2009	Diego, Eufrasio, Fidel y José María de los Reyes Roncero	Alajar	*	Ayto. de Alajar	11/07/2012	10:00

EXPTE.	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	FINCA POLG./PARC.	LUGAR	DÍA	HORA
2461/2009	Domingo Castilla Gómez	Zalamea La Real	*	Ayto. de Zalamea la Real	11/07/2012	12:00
2476/2009	Diego García Bardillo	Beas	Ruta de los Molinos (Pol.46 Parc.2)	Ayto. de Beas	12/07/2012	09:30
2466/2009	Juan Ramírez Ramírez	Beas	Ruta de los Molinos (Pol.46 Parc.1)	Ayto. de Beas	12/07/2012	09:30
2364/2009	Fernando Ramírez Villaseñor	Beas	Martintio (Pol.20 Parc.6)	Ayto. de Beas	12/07/2012	11:30
2386/2009	Manuel Gómez Pereira	Gibraleón	El Judío (Pol.27 Parc.301)	Ayto. de Gibraleón	13/07/2012	09:30
2388/2009	Joaquín Martínez González	Gibraleón	El Judío (Pol.27 Parc.299)	Ayto. de Gibraleón	13/07/2012	09:30
2192/2009	Antonio Coronel Martin	Gibraleón	La Arboleda (Pol.27 Parc.271)	Ayto. de Gibraleón	13/07/2012	11:30
2395/2009	Modesto Roberto Orta Mariño	Gibraleón	El Judío (Pol.27 Parc.282)	Ayto. de Gibraleón	13/07/2012	11:30
2784/2009	Manuel Garrido Santamaría	Gibraleón	(Pol.5 Parc.9008)	Ayto. de Gibraleón	16/07/2012	09:30
2155/2009	Fernando Vázquez González	Gibraleón	(Pol.18 Parc.9010)	Ayto. de Gibraleón	16/07/2012	10:30
2397/2009	Juan Ruiz Moreno	Gibraleón	Plus Ultra (Pol.21 Parc.77)	Ayto. de Gibraleón	16/07/2012	11:30
2120/2009	Manuel Garrido Santamaría	Gibraleón	(Pol.18 Parc.58)	Ayto. de Gibraleón	16/07/2012	12:30
2119/2009	María Vázquez Jiménez	Gibraleón	(Pol.18 Parc.329)	Ayto. de Gibraleón	17/07/2012	09:30
2366/2009	Francisco Garrido Quintero	Gibraleón	(Pol.18 Parc.326)	Ayto. de Gibraleón	17/07/2012	09:30
2159/2009	Manuel Garrido Santamaría	Gibraleón	(Pol.18 Parc.328)	Ayto. de Gibraleón	17/07/2012	09:30
2162/2009	Manuel Garrido Santamaría	Gibraleón	(Pol.18 Parc.328)	Ayto. de Gibraleón	17/07/2012	09:30
2042/2009	José Joaquín Martínez-Mejías y García del Cid y Antonio Suárez Mora	Gibraleón	Huerta Merina y Valdeviqúe (Pol.12 Parc.26)	Ayto. de Gibraleón	17/07/2012	11:30
2380/2009	José María Limón Gómez	Villanueva de los Castillejos	Bodegas Nuevas (Pol.27 Parc.47)	Ayto. de Villanueva de los Castillejos	18/07/2012	10:00
10484/2009	Juan José Limón Gómez	Villanueva de los Castillejos	Bodegas Nuevas (Pol. 27 Parc. 42)	Ayto. de Villanueva de los Castillejos	18/07/2012	10:00
2913/2009	Manuela Gómez Gómez, Francisco Rodríguez Gómez	Villanueva de los Castillejos	Fuente el Rango	Ayto. de Villanueva de los Castillejos	18/07/2012	10:00
2170/2009	Prudencio González Orta	Aljaraque	(Pol.3 Parc.44)	Ayto. de Aljaraque	19/07/2012	09:00
2207/2009	Manuel Felicio López	Aljaraque	El Alfolín (Pol.3 Parc.170)	Ayto. de Aljaraque	19/07/2012	10:00
2399/2009	Domingo Vaz Martín	Aljaraque	La Presa (Pol.3 Parc.7)	Ayto. de Aljaraque	19/07/2012	10:00
4133/2007	Custodio Martín Román	Aljaraque	Los Alfólices (Pol.3 Parc.75)	Ayto. de Aljaraque	19/07/2012	12:00
2045/2009	Manuel Juan Rodríguez Romana	Ayamonte	Barcialonga (Pol.3 Parc.56)	Ayto. de Ayamonte	20/07/2012	10:00
2047/2009	Manuel Juan Rodríguez Romana	Ayamonte	Barcia redonda	Ayto. de Ayamonte	20/07/2012	10:00
2048/2009	Manuel Juan Rodríguez Romana	Ayamonte	Barcialonga (Pol.3 Parc.1)	Ayto. de Ayamonte	20/07/2012	10:00
2049/2009	Manuel Juan Rodríguez Romana	Ayamonte	La Parra (Pol.4 Parc.21)	Ayto. de Ayamonte	20/07/2012	10:00
2116/2009	Manuela Ferrera Ortiz	Lepe	Rubalcaba (Pol.3 Parc.136)	Ayto. de Lepe	23/07/2012	10:00

* SE DESCONOCE

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 22 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, notificando Liquidación Provisional de Tasas de Extinción de Incendios que se citan.

Núm. Exptes.: TEI-24/10-1-HU, TEI-24/10-2-HU, TEI-24/10-5-HU.

Interesados: J. Francisco Garrido del Toro (29391337M), Carmen Reina López (29732447W), Manuel del Toro Beltrán (75513354F).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Liquidación Provincial de las tasas TEI-24/10-1-HU, TEI-24/10-2-HU, TEI-24/10-5-HU por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la vista de lo contenido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le otorga un plazo de diez días para que realice las alegaciones que estime oportunas o presente cuantos documentos crea que son de aplicación en las exenciones y bonificaciones previstas en el art. 59 de la Ley 5/99. Transcurrido dicho plazo se procederá a la elaboración de la Liquidación Definitiva de la Tasa.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Centro Operativo Provincial (INFOCA) de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 31 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre extinción de concesión de aprovechamientos de agua, en la provincia de Huelva.

CONVOCATORIA INFORMACIÓN PÚBLICA
Ref. Expte. 5537/2011 (Ref. Local: 22641)

Se tramita en esta Delegación Provincial de Huelva expediente de extinción de la concesión de aguas públicas inscrita con las siguientes características:

Núm. Inscripción: 16279.
Titular: Compañía Minera San Miguel.
Término/provincia: Almonaster la Real (Huelva).
Finca/paraje: Presa San Miguel.
Cauce: Alisal.
Clase de aprovechamiento: Industrial no consuntivo.
Título-fecha-autoridad: Concesión del Ministerio de Fomento.

Y de conformidad a lo establecido en el art. 86 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento, de acuerdo a lo previsto por los arts. 161 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril), a cuyo efecto se abre un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial, durante el cual cualquier persona física o jurídica que se considere perjudicada podrá examinar tanto el expediente como los documentos técnicos aportados, y formular por escrito o por cualquiera de los medios permitidos en la mencionada Ley 30/1992, dentro de dicho plazo, las alegaciones que considere oportunas frente a tal petición, ante la sede de esta Delegación Provincial en Huelva, sita en calle Los Emires, núm. 2 A (C.P. 21002).

Huelva, 31 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, de notificación por edicto de acuerdo de inicio del deslinde total del Monte Público «Montes del Centenillo».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
MANUEL CAMACHO PARRILLA	BAÑOS DE LA ENCINA
JOSÉ M. ^a LÓPEZ COBOS	BAÑOS DE LA ENCINA
GINO MARQUES CAMPO	LA CAROLINA
MERCEDES TORTOSA GONZÁLEZ	PINTO
ALFONSO ZARCO SERRANO	LA CAROLINA

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 36 y ss. de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 105/2011, de 19 de abril, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 26 de marzo de 2012 ha acordado el inicio del deslinde total, Expte. MO/01321/2011, del monte público «Montes del Centenillo», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Montes del Centenillo, código de la Junta de Andalucía JA-10111-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Baños de la Encina, provincia de Jaén.

2.º Encargar la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a Manuel Burell López y Diego González Montes, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 953 006 416. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 29 de mayo de 2012.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Gabriel Postigo Gómez.

Expediente: MA/2011/401/G.C./ENP.

Infracción: Leve, artículos 25, 26.1.a) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 19 de abril de 2012.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Raúl Marcos Ramos.

Expediente: MA/2011/621/G.C./ENP.

Infracción: Leve, artículos 25, 26.1.a) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 17 de abril de 2012.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: José Antonio Alba Rodríguez.

Expediente: MA/2011/816/G.C./EP.

Infracción: Leve, artículo 73.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 17 de abril de 2012.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 22 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Palacio de la Tinta, sito en C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga.

Interesado: José Luis Robles Martín.

DNI: 53048877-K.

Último domicilio conocido: C/ Camarena, núm. 220, 12 C. 28047 Madrid.

Expediente: MA/2011/845/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, artículos 25, 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Actos notificados: Propuesta de Resolución.

Fecha: 17 de abril de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 24 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, notificando acto administrativo sobre procedimiento de segregación y de ampliación de terrenos de los cotos de caza que se indican.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de acuerdo de acumulación de las solicitudes sobre segregación de terrenos del coto de caza SE-12272, denominado «Cabrera», y de ampliación de los mismos terrenos al coto de caza SE-12313, denominado «Ibalamillo y la Alameda», dictada por el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla el 4 de mayo de 2012, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n –Edificio Minister–, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 2099/11.

Interesado: Grupo Deportista de Cazadores «Marchamorón».

Acto notificado: Acuerdo acumulación solicitudes de segregación SE-12272 para ampliación SE-12313.

Plazo para efectuar alegaciones: 10 días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de mayo de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI: 31.747.721.

Apellidos y nombre: Hros. de Bautista Vera, Teresa.

Prestación: FAS.

Cuantía: 558,19.

Contenido del acto: Acuerdo de inicio proced. reintegro.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Salud y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de mayo de 2012.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00222/11.
Interesado: Hinojosa Carnerero, S.L.
Último domicilio: C/ Vereda Alcaidia, 2, de Córdoba.
Infracciones: Dos Leves.
Sanción: 1.400 €.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00226/11.
Interesado: Tarik Hajjab.
Último domicilio: Avda. Manuel Altolaguirre, 22, de Málaga.
Infracciones: Una Leve.
Sanción: 500 €.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.

Expediente; 14-00237/11.
Interesado: Nutrición & Sante Iberia, S.L.
Último domicilio: C/ Paseo de Gracia, 84, 2.ª planta, de Barcelona.
Infracciones: Una Leve.
Sanción: 600 €.
Acto notificado; Resolución definitiva.
Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-0086/12.
Interesado: Mantenimiento de Gases Licuados del Petróleo, S.L.
Último domicilio: C/ Arenisca, 16, local 1, de Málaga.
Infracciones: Cuatro Graves.
Sanción: 70.000 €.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Expediente: 14-0088/12.
Interesado: Jin Bao Jian, S.L.
Último domicilio: Esteban Salazar Chapela, 73, P.I. Guadalhorce, de Málaga.
Infracciones: Tres Leves.
Sanción: 1.800 €.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Expediente: 14-0089/12.
Interesado: Rivera de Córdoba Restauración, S.L.
Último domicilio: Plaza Cruz del Rastro, 2, de Córdoba.
Infracciones: Dos Leves.
Sanción: 500 €.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio
Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Expediente: 14-0096/12.
Interesado: Groucester Develops, S.L.
Último domicilio: C/ Victorianbo Rivera, 1.
Infracciones: Una Leve.
Sanción: 300 €.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Córdoba, 21 de mayo de 2012.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 17 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo a don Cristófer Owen Flores, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo de fecha 17 de mayo de 2012 del menor A.W.F.

Cádiz, 17 de mayo de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 17 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución dictada con fecha 17 de mayo de 2012 por la Comisión de Medidas de Protección a don Cristófer Owen Flores, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 17 de mayo de 2012, en virtud de la cual se ratifica la declaración de desamparo de los menores A.W.V. y B.V.G., acordada de manera cautelar por resolución de declaración provisional de desamparo de fecha 14 de octubre de 2011, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 17 de mayo de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 22 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Casado Rodríguez y doña Dolores Sánchez Pérez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pl. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 18 de mayo, acordando la Resolución Definitiva de acogimiento familiar preadoptivo de los menores S.C.S. y Y.C.S., disponiendo de un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación para prestar su conformidad a la misma.

Contra la presente Resolución podrá interponerse oposición contra la misma ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 22 de mayo de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 25 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificado al interesada.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, significándole que contra la resolución se podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia y de Familia núm. 16 de Granada, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, del Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 7 de enero, de Adopción Internacional. Para conocer el contenido íntegro del acto de fecha 25 de mayo de 2012, dirigirse al Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada.

Interesado: Don Joy Ogbedor.

Núm. Expte.: 53/05.

Acto notificado: Resolución definitiva de acogimiento familiar permanente del menor (K.O.).

Granada, 25 de mayo de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megías.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 17 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución acogimiento familiar provisional permanente que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido integro de Resolución Acogimiento Familiar Provisional Permanente a doña Isabel Sánchez Alcántara, de fecha 19 de abril de 2012, del menor J.F.S.A., número de expediente 352-2000-29000123-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 17 de mayo de 2012.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de no existencia de desamparo, de fecha 12 de abril de 2012, a doña Ana Heredia Campos, relativa a las menores A.M.G.H. y R.G.H. Expedientes números 352-2001-29000067-1 y 352-2001-29000071-1. Significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 24 de mayo de 2012.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo y la resolución de revocación de guarda que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Desamparo y la Resolución de Revocación de Guarda a doña Iona Crina Donciu, de fecha 17 de mayo de 2012, del menor P.D., número de expediente 352-2012-00238-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 24 de mayo de 2012.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo a doña Antonia Jesús García Mérida y a don Salvador Rivera García, de fecha 26 de abril de 2012, referente a la menor F.R.G., número de expediente 352-2011-0004581-1.

Málaga, 24 de mayo de 2012.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Simple a doña Ioana Crina Donciu de fecha 17 de mayo de 2012, referente a los menores P.D., números de expedientes 352-2012-0000238-1.

Málaga, 24 de mayo de 2012.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del documento regulador de relaciones personales que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de Documento Regulador de Régimen de relaciones personales a doña Carmen Laura Rueda Villodres, de fecha 12 de abril de 2012, de los menores L.D.M.R., y J.P.M.R., número de expedientes 352-2003-000323-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 24 de mayo de 2012.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Desamparo a doña M.^a Helena Fernández Domínguez da Silva, de fecha 19 de abril de 2012, de los menores P.D.S.M. y M.D.S.M., número de expedientes 352-2010-00006066-1/6062, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 24 de mayo de 2012.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de ampliación de plazo del procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de ampliación de plazo del procedimiento de desamparo a don Pablo Cortes Albañil de fecha 3 de mayo de 2012, referente a los menores H.C.A., Y.C.A. y P.C.A., números de expedientes 352-2008-0007388-1, 352-2011-0004940 y 352-2011-4938-1.

Málaga, 24 de mayo de 2012.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara el cese del acogimiento y la resolución de modificación de medidas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de la resolución por la que se declara el cese del acogimiento y la resolución de modificación de medidas a doña María Belén Postigo Ramírez de fecha 3 de mayo de 2012, referentes al menor N.G.P., número de expediente 352-2002-29000253-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 24 de mayo de 2012.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, notificando resolución de reclamación previa.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, 6, de Huelva capital.

Interesado: Don Manuel Jesús Medina Martín

Acto: Notificación Resolución de Reclamación Previa a la vía judicial.

Plazo de interposición de demanda: Veinte días, a contar desde la fecha en que se notifique esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 71.6 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Laboral.

Huelva, 28 de mayo del 2012.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, por el que se pone de manifiesto a los interesados la falta de actividad alimentaria en los establecimientos referidos, a los efectos de proceder a declarar el cese definitivo las actividades y solicitar su asiento en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos y la consecuente cancelación de las inscripciones.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Los establecimientos referidos a continuación figuran inscritos en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA), con el número de asiento, titular y actividad indicados.

Segundo. En las fechas y con los números de acta igualmente referidos ha sido constatado por los servicios de inspección la falta de actividad alimentaria en dichos establecimientos.

- Obrador Siglo XVII, S.L. (Núm. RGSEAA 20.0043442/SE). Avenida de Andalucía, núm. 2, La Puebla del Río (Sevilla). Elaboración de productos de pastelería, confitería, bollería y repostería. Acta número 0050982, de 3.12.2011.
- Food Factory Sur, S.L. (Núm. RGSEAA 26.0007907/SE). Calle Las Pompas, nave 50 (Pol. Ind.), La Puebla del Río (Sevilla). Elaboración y envasado de comidas preparadas. Acta número 0050983, de 12.12.2011.
- Olipán, S.L. (Núm. RGSEAA 20.0040297/SE). Calle Artesanía, núm. 23-N3, Valencina de la Concepción (Sevilla). Elaboración y envasado de pan. Acta número 0052504, de 22.3.2012.
- Hijas de Segura y Osborne, S.L. (Núm. RGSEAA 26.0010932/SE). Avenida Juan Carlos I, Rey de España, núm. 48, local 6, Bormujos (Sevilla). Elaboración, envasado y distribución de comidas preparadas. Acta número 0050983, de 14.12.2011.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 5 del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre RGSEAA (BOE núm. 57, de 8.3.2011), establece que será objeto de asiento en dicho Registro el cese definitivo de las actividades económicas de las empresas y establecimientos alimentarios, que dará lugar a la cancelación de las inscripciones, pudiendo ser practicado de oficio cuando dicho hecho sea constatado, con su puesta de manifiesto a los interesados, que podrán alegar y presentar las justificaciones y documentos que estimen pertinentes.

Vistos los antecedentes y fundamentos expuestos, esta Delegación Provincial

A C U E R D A

Poner de manifiesto a los interesados la falta de actividad alimentaria en los establecimientos referidos en los antecedentes y conceder un plazo de diez días para que presenten las alegaciones que consideren en defensa de sus intereses, haciendo constar que transcurrido dicho plazo sin que éstas sean presentadas, será declarado el cese definitivo de las actividades y solicitado su asiento en el RGSEAA y la cancelación de las inscripciones.

Sevilla, 28 de mayo de 2012.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 25 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que intentada la notificación de Resolución de Desistimiento no ha sido posible practicarla.

RELACIÓN DE SOLICITANTES

Núm. Expte.: 394-2011-00002492-1.

Ahmed Tantany.

Contenido del acto: Resolución de Desistimiento de fecha 22.3.12 por la que se acuerda tener por desistido de su solicitud de familia numerosa, para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: 394-2010-00006737-1.

Fátima Rodríguez de la Concepción.

Contenido del acto: Resolución de Desistimiento de fecha 22.3.12 por la que se acuerda tener por desistido de su solicitud de familia numerosa, para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: 394-2011-00008809-1.

Xiaoyan Xia.

Contenido del acto: Resolución de Desistimiento de fecha 25.4.12 por la que se acuerda tener por desistido de su solicitud de familia numerosa, para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: 394-2011-00009999-1.

Larabi Azmy.

Contenido del acto: Resolución de Desistimiento de fecha 24.4.12 por la que se acuerda tener por desistido de su solicitud de familia numerosa, para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: 394-2008-00010445-1.

Magaly Soledad Crespo.

Contenido del acto: Resolución de Desistimiento de fecha 25.4.12 por la que se acuerda tener por desistido de su solicitud de familia numerosa, para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 25 de mayo de 2012.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se notifican a los interesados las resoluciones de expedientes de reintegro, que no han podido ser notificadas, de las subvenciones concedidas para la atención a personas inmigrantes, modalidad Programas Emigrantes e Inmigrantes, solicitadas en base a la Orden de 25 de enero de 2008, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2008.

Intentada la notificación de resoluciones de expedientes de reintegro de las subvenciones concedidas recaída en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichas resoluciones, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Acción e Inserción Social, Gerencia de Barriadas de esta Delegación, sito en calle Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES DE REINTEGRO DE SUBVENCIONES, PROGRAMAS INMIGRANTES

Beneficiario: Entidad Asociación Afromujer de Andalucía.

CIF: G41848904.

Representante Legal: Doña Mila Obama Mangue.

Expediente: 521-2008-865-13.

Subvención: Emigrantes e Inmigrantes.

Modalidad: Programas.

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro, que no han podido ser notificados, de las subvenciones concedidas para subvenciones institucionales, colectivos con necesidades especiales, modalidad programas, solicitadas en base a la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2010.

Intentada la notificación de los actos de los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de las subvenciones concedidas recaídas en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos acuerdos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Acción e Inserción Social, Gerencia de Barriadas de esta Delegación, sito en calle Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ACUERDOS DE INICIO EXPEDIENTES DE REINTEGRO DE SUBVENCIONES, COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIALES, PROGRAMAS

Beneficiario: Entidad Asociación Colega.
CIF: G91015974.
Representante Legal: Don Jhonatan Girón Rizo.
Expediente: 522-2010-254-1.
Subvención: Colectivos con Necesidades Especiales.
Modalidad: Programas.

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- El Delegado P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro, que no han podido ser notificados, de las subvenciones concedidas para la atención a personas inmigrantes, modalidad programas inmigrantes, solicitadas en base a la Orden de 12 de febrero de 2009, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2009.

Intentada la notificación de los actos de los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de las subvenciones concedidas recaídas en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos acuerdos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Acción e Inserción Social, Gerencia de Barriadas de esta Delegación, sito en calle Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ACUERDOS DE INICIO EXPEDIENTES DE REINTEGRO DE SUBVENCIONES PROGRAMAS INMIGRANTES

Beneficiario: Entidad Asociación Enlazadores del Mundo.

CIF: G91351270.

Representante Legal: Doña Lilia Chica Arboleda.

Expediente: 521-2009-307-13.

Subvención: Emigrantes e Inmigrantes.

Modalidad: Programas Inmigrantes.

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- El Delegado P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los requerimientos de justificación, que no han podido ser notificados, de las subvenciones concedidas para subvenciones institucionales emigrantes, modalidad programas inmigrantes entidades privadas, solicitadas en base a la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2010.

Intentada la notificación de los actos de requerimientos de justificación de las subvenciones concedidas recaída en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos requerimientos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Acción e Inserción Social, Gerencia de Barriadas de esta Delegación, sito en calle Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

REQUERIMIENTOS DE JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES PROGRAMAS INMIGRANTES

Beneficiario: Entidad Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España («Atime»).

CIF: G79268785.

Representante Legal: Mohamed Kamal Rahmouni.

Expediente: 521-2010-195-15.

Subvención: Emigrantes e Inmigrantes.

Modalidad: Programas Inmigrantes Entidades Privadas.

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se notifica al interesado la resolución de caducidad, que no ha podido ser notificada, de la solicitud de autorización de funcionamiento del centro que se cita, de la localidad de Carmona (Sevilla), en base al Decreto 87/1996, de 20 de febrero, por el que se regula la autorización, registro y acreditación de Servicios Sociales de Andalucía, modificado por el Decreto 102/2000, de 15 de marzo.

Intentada la notificación de la resolución de caducidad, recaída en el expediente que se indica sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha resolución, comunicando a la interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido el plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD

Destinatario: Geriátrico Los Alcores, S.L.

Expediente: (DPSE) 702-2002-00000019-1.

Objeto: Autorización de Funcionamiento del centro: Residencia de Mayores «Divina Pastora».

Sevilla, 28 de mayo de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 5 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de resolución acordada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección en relación al expediente de protección de menores que se cita.

Nombre y apellidos: John Asine.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Con fecha 22 de diciembre de 2011 se ha dictado resolución de acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo del menor S.J.A.J.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

Sevilla, 5 de junio de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 2 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-35674-1.

Nombre y apellidos: Don José María Martín Domínguez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 3 meses desde la presente comunicación, aporte la documentación requerida, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-39744-1.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Santos Martínez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-42703-1.

Nombre y apellidos: Doña Raquel Gorreta García.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-43294-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Marín Palma.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-43312-1.

Nombre y apellidos: Don Cristóbal Martínez Columé.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-43600-1.

Nombre y apellidos: Doña Tamara Fernández Olvera.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44648-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel López Borrego.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44668-1.

Nombre y apellidos: Doña Gloria García Gutiérrez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44733-1.

Nombre y apellidos: Don Ionel Traenel Mihai.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44867-1.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Villalta Pulido.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44921-1.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Fernanda Platero Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44927-1.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Oliva Martínez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44930-1.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Rosa López Ayala.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44930-1.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Rosa López Ayala.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a

este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44944-1.

Nombre y apellidos: Doña María Ruiz Ramos.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44992-1.

Nombre y apellidos: Doña Concepción Durán Pan.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44992-1.

Nombre y apellidos: Doña Concepción Durán Pan.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-45026-1.

Nombre y apellidos: Doña Adina Mustafá.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-45043-1.

Nombre y apellidos: Doña Millerlandy Castañeda Arango.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-45043-1.

Nombre y apellidos: Doña Millerlandy Castañeda Arango.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-45057-1.

Nombre y apellidos: Don Miguel Rodríguez Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-45058-1.

Nombre y apellidos: Don Antonio Pachón Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-45070-1.

Nombre y apellidos: Doña Raquel Hernández Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-45156-1.

Nombre y apellidos: Doña Jéssica Teresa Rodríguez Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-45197-1.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Eugenia Fernández Cádiz.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-45953-1.

Nombre y apellidos: Don Álvaro Martín Sánchez.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 2 de abril de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 3 abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-03653-1.

Nombre y apellidos: Doña Andreia Soares Sanfelice.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se declara la caducidad del procedimiento de solicitud de medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-29429-1.

Nombre y apellidos: Doña Verónica Denker Balcázar.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-31048-1.

Nombre y apellidos: Don Luis Miguel Maireles Gil.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-32048-1.

Nombre y apellidos: Doña Sandra Rodríguez Bertholet.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-32187-1.

Nombre y apellidos: Doña Almudena Blanco Vázquez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-33097-1.

Nombre y apellidos: Doña Teresa Jiménez Moreno.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-35081-1.

Nombre y apellidos: Doña Elena Iordache.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-35301-1.

Nombre y apellidos: Doña Tamara Luis García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-35818-1.

Nombre y apellidos: Doña Edin Poljo Abdurahmanovic.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-38793-1.

Nombre y apellidos: Don Alejandro Javier Rugel Urbina.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-39192-1.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Carmen Mendoza Heredia.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-42220-1.

Nombre y apellidos: Don Franci Milena Sánchez Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-42339-1.

Nombre y apellidos: Doña Gabriela Dinca.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-42565-1.

Nombre y apellidos: Doña Sonia Barrul Barrul.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44178-1.

Nombre y apellidos: Don Antonio Javier Marín Guerrero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44682-1.

Nombre y apellidos: Doña Josefa León Pérez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-45201-1.

Nombre y apellidos: Don Juan Luis Barrios Veintepan.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad,

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de abril de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 4 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-34718-1.

Nombre y apellidos: Don Curt Danut Paul.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-35434-1.

Nombre y apellidos: Don Florentín Aurel Neghea.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-37124-1.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Isabel González García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-38233-1.

Nombre y apellidos: Don José Gaona Expósito.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-38786-1.

Nombre y apellidos: Don Ramón Vizarraga Fernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-39076-1.

Nombre y apellidos: Doña Esther Rodríguez Guerrero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-41126-1.

Nombre y apellidos: Ricardo Escolano Jurado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-41143-1.

Nombre y apellidos: Dalía Campos León.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-42539-1.

Nombre y apellidos: M.^a Ángeles Nosti Alonso.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-43870-1.

Nombre y apellidos: Ricardo Francisco Herrera Pluas.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-43901-1.

Nombre y apellidos: Martina Becerra Estrada.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44709-1.

Nombre y apellidos: Ana María Moreno Moreno.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44815-1.

Nombre y apellidos: Claudia Patricia Gallego de Orozco.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-45033-1.

Nombre y apellidos: Manuel Ortega Fernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-53434-1.

Nombre y apellidos: Youbi Hicham.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-46564-1.

Nombre y apellidos: Lidiya Hryhorenko.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-38214-1.

Nombre y apellidos: Carlos Niño Guzmán Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-42190-1.

Nombre y apellidos: Cristina Tamara Rivilla Pareja.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44604-1.

Nombre y apellidos: Rocío Maya Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-44878-1.

Nombre y apellidos: Casandra lordache.

Contenido del acto: Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de abril de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

NOTIFICACIÓN de 21 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, de actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Provincial de Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: María Luisa Martínez Soto.

Expediente: RCA12012MA0030.

Acto notificado: Resolución de Desistimiento.

Fecha: 21 de marzo de 2012.

Plazo recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: María Cortés Cortés.

Expediente: RCA12012MA0157.

Acto notificado: Resolución de Desestimación.

Fecha: 16 de abril de 2012.

Plazo recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: El Yazid Mimoun Mimoun.

Expediente: RCA12012MA0168.

Acto notificado: Resolución de Desestimación.

Fecha: 16 de abril de 2012.

Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan José Gómez Jiménez.

Expediente: RCA12012MA0132.

Acto notificado: Resolución de Desestimación.

Fecha: 16 de abril de 2012.

Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Josefa Ortega Heredia.

Expediente: RCA12012MA0156.

Acto notificado: Resolución de Desestimación.

Fecha: 16 de abril de 2012.

Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Julio Díaz de Luna.

Expediente: RCA12012MA0098.

Acto notificado: Resolución de Desistimiento.

Fecha: 22 de marzo de 2012.

Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Bermúdez Jiménez.

Expediente: RCA12012MA0055.

Acto Notificado: Resolución de Desistimiento.

Fecha: 23 de marzo de 2012.

Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Djibi Dieng.
Expediente: RCA12012MA0020.
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.
Fecha: 16 de marzo de 2012.
Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Josefa Fernández Vargas.
Expediente: RCA12012MA0162.
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.
Fecha: 20 de febrero de 2012.
Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Alejandro Moreno Muñoz.
Expediente: RCA12012MA0140.
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.
Fecha: 10 de abril de 2012.
Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Gadiaga Sow Mbacke.
Expediente: RCA12012MA0173.
Acto notificación: Resolución de Desistimiento.
Fecha: 12 de abril de 2012.
Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Isabel Santiago Bermúdez.
Expediente: RCA12012MA0181.
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.
Fecha: 13 de abril de 2012.
Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José Maya Heredia.
Expediente: RCA12012MA0106.
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.
Fecha: 11 de abril de 2012.
Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Simón Cortés Gómez.
Expediente: RCA12012MA0092.
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.
Fecha: 18 de abril de 2012.
Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Sofía Anastasia Benítez Ruiz.
Expediente: RCA12012MA0075.
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.
Fecha: 20 de abril de 2012.
Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 21 de mayo de 2012.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental otorgada, t.m. Antequera (Málaga). (PP. 47/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a las Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga.

Titular: Diputación Provincial de Málaga.

Proyecto: Planta de tratamiento de biosólidos en el complejo medioambiental de Valsequillo, Antequera.

Resolución de: 17.3.2010.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada otorgada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web/>).

Málaga, 19 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada, en el término municipal de Bollullos de la Mitación (Sevilla). (PP. 1223/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla mediante la resolución que se cita a continuación:

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a la sociedad UTE Intersa-Puentes, para la construcción y explotación temporal de una planta de aglomerado asfáltico, en el término municipal de Bollullos de la Mitación, provincia de Sevilla (expediente AAU*/SE/240/N/11).

Sevilla, 3 de abril de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización de vertido, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1243/2012).

La Mancomunidad de Servicios de Huelva Expte. 671-VUR, solicita autorización de vertido de aguas residuales de El Rosal de la Frontera, al Arroyo del Estanco (tributario Rivera del Chanza) UTM (30) X: 129.487 UTM Y: 4.209.765.

Datos vertido (mg/l) DB05 <25; SS<35, DQO<125, Aceites y grasas<10. Volumen 211700 m³/año.
Plazo reclamaciones: 30 días.

Huelva, 12 de abril de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Mejora y Consolidación de la Comunidad de Regantes Andévalo Pedro Arco, en el t.m. de Villanueva de los Castillejos (Huelva). (PP. 1523/2012).

Núm. Expte.: AAU/HU/008/12.

Ubicación: Parajes: Adelfilla, Cuco, Zapatero, Cordobeses, Dehesilla, t.m. de Villanueva de los Castillejos (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 29 de abril de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, para la construcción de obra, en el t.m. de Villanueva de la Concepción (Málaga). (PP. 1672/2012).

Expediente: 2012/0000042.

Descripción: Construcción de obra de defensa y vallado en zona de policía del Arroyo Nacimiento en el Sector SUP-7 en t.m. de Villanueva de la Concepción (Málaga).

Peticionario: El Aguililla, S.L.

Cauce: Arroyo Nacimiento.

Término municipal: Villanueva de la Concepción (Málaga).

Lugar: Sector SUP-7.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 18 de abril de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 29 de mayo de 2012, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, de bases para la selección de plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Economista).

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 18 de mayo de 2012, punto 4.4, ha aprobado las siguientes Bases de Convocatoria:

BASES QUE HAN DE REGIR EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ECONOMISTA) DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE

Según Decreto de Alcaldía de esta Corporación núm. 2554/2011 de fecha 28 de diciembre de 2011 fue aprobada la Oferta de Empleo Público para el año 2010, siendo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 18, de 27 de enero de 2012. Habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 70.2, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. De conformidad con la normativa aplicable recogida en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (Título VII); Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (Título VII); los preceptos vigentes de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública; R.D. 896/1991, de 7 de junio, por el que se aprueban las reglas básicas y programas mínimos del procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local; R.D. 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, que tiene carácter supletorio.

B A S E S

1. Naturaleza y características de la plaza a cubrir y sistema selectivo elegido.

1.1. El objeto de la presente convocatoria es la provisión por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Economista) de la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A1 y dotada con el sueldo correspondiente al Grupo A1, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La plaza objeto del presente procedimiento se encuentra incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2.010, aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2554/2011, de 28 de diciembre, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 18, de 27 de enero de 2012.

1.2. Al presente concurso-oposición le será de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; los preceptos legales vigentes de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; el Real Decreto 896/91, de 7 de junio, las bases de la presente convocatoria junto con los Anexos que la acompañan y, supletoriamente, Decreto 2/2002, de 9 de enero, que aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

El aspirante que supere la convocatoria a que se refieren las presentes bases desempeñará las funciones propias de la plaza a la que accede y quedará sometido al régimen de incompatibilidades, lo que supondrá la prohibición de ejercer cualquier otra actividad en el sector público o privado sin el previo reconocimiento de compatibilidad, salvo las legalmente excluidas en dicho régimen.

La realización del proceso selectivo se ajustará al sistema de concurso oposición de conformidad con lo establecido el artículo 61.6 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

La selección del aspirante se realizará por concurso-oposición, puesto que se estima el más adecuado teniendo en cuenta las funciones y cometidos del correspondiente puesto de trabajo, de naturaleza técnica y cometidos específicos, que aconsejan la valoración de otros méritos al margen de los que puedan obtener los interesados en la fase de oposición.

Esta bases y sus Anexos, listas de admitidos, Tribunal y la determinación de los lugares y fechas de celebración del primer ejercicio se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de edictos de la Corporación.

Las sucesivas actuaciones del Tribunal hasta la resolución del proceso selectivo, se publicarán en el tablón de edictos municipal.

Esta convocatoria también será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado se publicará un extracto de la misma.

2. Condiciones y requisitos que deben reunir o cumplir los aspirantes.

2.1. Para ser admitidos a la realización de las presentes pruebas selectivas para el acceso a la plaza convocada, los aspirantes deben reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española. También podrán participar los nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea, las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, y los extranjeros con residencia legal en España. Asimismo podrán participar los cónyuges de españoles o de nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho, así como, con la misma condición, sus descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del título de Licenciado o Grado en Economía o en Ciencias Económicas y Empresariales; (u otro equivalente o superior u homologado cuando no hubiese sido cursado en España) o en condiciones de obtenerlo, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.2. Los requisitos establecidos en estas bases deberán reunirse el último día del plazo de presentación de instancias.

3. Instancias y documentación a presentar.

3.1. Los aspirantes presentarán instancia, ajustada al modelo que se publica en el Anexo II, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, sito en Plaza del Convento, s/n, de Alhaurín el Grande (Málaga), o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en este último caso, deberá anunciar al Ayuntamiento, vía fax (952 490 252), tal presentación, remitiendo escrito, haciendo constar la identificación del solicitante y el lugar de presentación.

El plazo de presentación es de 20 días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.2. La citada instancia deberá dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, donde el aspirante manifieste que reúne las condiciones exigidas en la base 2 de la presente convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

3.3. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

3.4. Los derechos de examen serán los establecidos en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa a abonar por derechos de examen vigente, ascendiendo el importe para la plaza convocada a 30 euros.

El pago de la respectiva cuantía se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes, importe que podrá ser abonado en la Tesorería Municipal en metálico, mediante ingreso en la cuenta del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) 30580705232732002488 de Cajamar, o mediante giro postal; debiendo consignar el nombre, apellidos, número de DNI y plaza a la que optan. El resguardo del pago se adjuntará a la solicitud.

No procederá la devolución de las tasas satisfechas en concepto de derechos de examen cuando los candidatos resulten excluidos en la lista definitiva por error cometido en su solicitud y/o atribuible a ellos mismos.

La falta de abono de los derechos de examen en el momento de la solicitud de participación en el procedimiento selectivo determinará la exclusión definitiva, no siendo susceptible de subsanación.

3.5. Los aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso presentarán junto a la instancia antes señalada los documentos que justifiquen los méritos y servicios a tener en cuenta de acuerdo con el baremo contenido en el apartado 6.10 (Valoración de méritos) de las bases de la presente convocatoria.

La acreditación de los méritos alegados se efectuará de la forma siguiente:

A) Méritos Profesionales (servicios en Administraciones Públicas):

Certificación expedida por el Órgano de la Administración con competencia en materia de personal, donde constará la denominación de la plaza que ocupa o haya ocupado, con expresión del tiempo que la haya venido desempeñando y relación jurídica que haya mantenido o mantenga en el desempeño del mismo.

B) Formación (Cursos, Seminarios, Congresos y Jornadas):

Fotocopia debidamente compulsada del título o certificado en el que conste la duración y asistencia.

No se valorarán aquellos cursos en que no consten las horas de duración.

Asimismo, en la instancia deberán enumerarse los documentos aportados.

3.6. Los méritos o servicios a tener en cuenta en el concurso se refieren a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

4. Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde-Presidente dictará Resolución en el plazo de máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, en su caso. En dicha resolución, que se publicará en el BOP de Málaga y tablón de anuncios municipal, se indicará la causa de la exclusión, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos. No será subsanable la falta de abono de los derechos de examen.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de haberlas, se dictará resolución resolviendo las mismas, aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos y designando nominativamente los miembros del Tribunal de Selección. Dicha Resolución se publicará mediante inserción de Anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Asimismo, en dicho anuncio se publicarán el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio y/o de la fase del concurso. La publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

5. Tribunal.

5.1. El Tribunal Calificador, que tendrá la categoría correspondiente de las recogidas en el art. 30.1 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, será predominantemente técnico y se ajustará a lo contenido en la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros y se tenderá a la paridad entre mujer y hombre.

El Tribunal de Selección será designado por Resolución del Sr. Alcalde conforme a lo estipulado en el artículo 11 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. Su composición numérica no será inferior a 5 miembros. Deberá designarse el mismo número de miembros titulares y suplentes para los supuestos de ausencia, enfermedad o abstención o recusación por la concurrencia de alguno de los casos previstos en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

5.2. Le corresponde al Tribunal el desarrollo y calificación de las pruebas selectivas a que hace referencia la base 6 de la presente convocatoria.

5.3. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia del Presidente, Secretario y de la mitad al menos de los vocales, pudiendo acudir indistintamente a cada sesión que se produzca el titular o bien su suplente.

5.4. El Tribunal podrá disponer la incorporación a las sesiones de asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el órgano de selección, actuando por tanto con voz pero sin voto.

5.5. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92, o hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la función pública en los 5 años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

5.6. Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento del proceso selectivo cuando concurren las anteriores circunstancias.

5.7. Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria, de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de los resultados.

5.8. El Presidente del Tribunal podrá exigir a los miembros del mismo declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias anteriormente previstas, sin perjuicio de que, de oficio, deba el afectado notificarlo al organismo al que representa.

5.9. Las dudas o reclamaciones que puedan originarse con la interpretación de la aplicación de las bases de la presente convocatoria, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos, serán resueltos por el Tribunal sin apelación alguna.

6. Procedimiento de selección.

6.1. El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

a) Concurso.

b) Oposición.

6.2. Previamente a la fase de oposición se realizará la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, ni la puntuación obtenida se tendrá en cuenta para superar los ejercicios o pruebas de la fase de oposición.

6.3. El Tribunal se reunirá antes de la celebración del primer ejercicio, para valorar los méritos y servicios de la fase de concurso. La Resolución resultado de ésta ha de contener para cada aspirante la puntuación global obtenida en la fase de concurso, con indicación, además, de la puntuación por méritos profesionales y formación (cursos, seminarios, congresos y jornadas), no debiendo, en ningún caso, sobrepasar los límites que se expresan en el apartado de la base 6.10 (Aplicación del concurso). Dicha Resolución ha de publicarse en el tablón de anuncios de la Corporación.

6.4. La realización del primer ejercicio de la oposición se llevará a efecto en la fecha que indique la resolución de la Alcaldía a la que hace referencia la base 4 de la presente convocatoria, en la que se expresará también lugar y hora de realización del mismo.

6.5. La fecha, lugar y hora de realización de los sucesivos ejercicios se anunciarán con una antelación mínima de 48 horas, en el tablón correspondiente ubicado en el local donde se haya celebrado el ejercicio anterior, debiendo exponerse además en el tablón de anuncios de la Corporación. Por tanto, no será obligatoria su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

6.6. La actuación de los opositores se iniciará por orden alfabético, a partir del primero de la letra «O», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas de 29 de febrero de 2012, publicada en el BOE de 12 de marzo.

6.7. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

6.8. En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

6.9. Los candidatos deberán acudir al lugar de celebración de las pruebas sin portar teléfonos móviles, provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

6.10. Valoración de méritos.

Fase de concurso.

a) Méritos profesionales.

- Por cada mes completo de servicios prestados en la Administración Local como funcionario de carrera, interino o contratado en régimen de derecho laboral en la categoría de Técnico Superior de Administración Especial (Economista): 0,15 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en otra Administración Pública como funcionario de carrera, interino o contratado en régimen de derecho laboral en la categoría de Técnico Superior de Administración Especial (Economista): 0,10 puntos.

A estos efectos se computarán meses completos de servicio, desechándose los períodos diarios y los servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

b) Formación.

Por la realización de cursos, seminarios o congresos, siempre que se encuentren relacionados con la plaza a la que se opta, y hayan sido impartidos u homologados por entidades públicas, instituciones públicas, colegios profesionales, organizaciones sindicales o centros públicos; a razón de 0,01 puntos por cada hora completa.

Los cursos en los que no se exprese su duración no serán objeto de valoración alguna.

Aplicación del concurso.

Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

El número máximo de puntos que se otorguen en la fase de concurso será el siguiente:

Méritos profesionales: 3,5 puntos.

Formación: 1 punto.

El Tribunal publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la puntuación obtenida en la fase de concurso concediendo un plazo de diez días naturales para formular las alegaciones pertinentes.

6.11. Fase de oposición: Constará de los siguientes ejercicios, eliminatorios y obligatorios para todos los aspirantes:

Primer ejercicio: Obligatorio y eliminatorio.

Consistirá en contestar a un cuestionario tipo test compuesto por 100 preguntas sobre el programa que figura como Anexo I (Temario) a estas bases. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 100 minutos pudiendo el Tribunal calificador establecer una duración inferior.

Estos cuestionarios estarán compuestos por preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta.

El Tribunal deberá informar a los/as candidatos/as, antes de la realización del ejercicio, de la incidencia que tendrán en la puntuación del mismo las preguntas contestadas erróneamente, así como las no contestadas.

Se calificará de 0 a 10 puntos. Los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 5 puntos para superar este ejercicio, quedando excluidos de la convocatoria los candidatos que no obtengan dicha puntuación mínima.

Segundo ejercicio: Consistirá en la realización de uno o varios supuestos prácticos que planteará el Tribunal inmediatamente antes de su comienzo, relacionados con las Materias del Temario que figura en el Anexo I a estas bases y las funciones relacionadas con la plaza a la que se opta, disponiendo los aspirantes de un tiempo máximo de dos horas para su realización.

Este ejercicio será leído, posteriormente, por el aspirante ante el Tribunal, pudiendo éste abrir un diálogo con el opositor durante un tiempo máximo de quince minutos, que versará sobre los contenidos expuestos.

Se calificará de 0 a 10 puntos. Los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 5 puntos para superar este ejercicio, quedando excluidos de la convocatoria los candidatos que no obtengan dicha puntuación mínima.

Sistema de calificación.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de los dos ejercicios obligatorios dividida entre dos.

La puntuación definitiva del procedimiento selectivo y el orden de calificación estarán determinados por la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases (concurso y oposición).

En caso de producirse empate en la calificación global del proceso selectivo, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se realizará una prueba adicional que será de carácter práctico y se resolverá a favor de quién obtenga la mayor puntuación en la misma.

7. Listas de aprobados.

7.1. Una vez finalizada la fase de oposición, el Tribunal hará pública en el tablón de anuncios de la Corporación la relación de los candidatos que hubiesen superado la misma por orden de puntuación total obtenida, en la que constarán las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios y de la fase de concurso.

7.2. La relación definitiva de aprobados será elevada al Sr. Alcalde de la Corporación, con propuesta de nombramiento de funcionario de carrera.

7.3. Los opositores que no se hallen incluidos en tal relación tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos.

7.4. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de las plazas convocadas.

8. Presentación de documentos.

8.1. El aspirante aprobado dispondrá de un plazo de 20 días hábiles desde que se haga pública la relación definitiva de aprobados para presentar en el Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande los documentos que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en estas bases, así como certificado médico de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función y declaración jurada

de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

8.2. Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos expresados podrá demostrarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

8.3. Quienes ostenten la condición de funcionarios públicos estarán dispensados de aportar aquellos documentos que justifiquen las condiciones necesarias para su nombramiento, siendo para ello válido la presentación de la certificación del organismo o entidad de la que dependen acreditando la condición y demás circunstancias que constan en su expediente personal.

8.4. Quienes dentro del plazo fijado y salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de los requisitos señalados en las bases de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

9. Nombramiento de funcionario de carrera y toma de posesión.

9.1. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el Sr. Alcalde nombrará funcionario de carrera al aspirante aprobado en el proceso selectivo.

9.2. El plazo para tomar posesión será de 30 días naturales, a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución.

9.3. De no tomarse posesión en el plazo requerido sin causa justificada, se entenderá como renuncia a la plaza obtenida.

10. Base final.

La presente convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal Calificador podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y por el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En relación con la posibilidad de interponer recurso contencioso-administrativo, será de aplicación lo dispuesto en los arts. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I

TEMARIO

MATERIAS COMUNES.

1. La Constitución española de 1978. Derechos y libertades fundamentales. Garantías.
2. Los órganos constitucionales. La Corona.
3. El Poder Legislativo. Las Cortes Generales.
4. El Poder Ejecutivo. El Gobierno.
5. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
6. La organización territorial del Estado. Forma de Estado. La autonomía. La distribución de competencias en la Constitución.
7. Las Comunidades Autónomas. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
8. El Régimen local español.
9. El municipio. Organización y competencias. La provincia. Organización y competencias.
10. Gobierno y administración de los municipios.
11. El Derecho Administrativo. Las Administraciones Públicas.
12. El administrado. Colaboración y participación ciudadana. Derechos y deberes.
13. El acto administrativo: Concepto, clases, requisitos, validez, eficacia.
14. El procedimiento administrativo: Concepto, fases, clases, impugnación.
15. Los recursos administrativos.
16. La contratación administrativa.
17. Bienes de las Corporaciones Locales.
18. El Planeamiento Municipal.

MATERIAS ESPECÍFICAS.

19. El Presupuesto General de las Entidades Locales (I): concepto y contenido.
20. El Presupuesto General de las Entidades Locales (II): los principios presupuestarios.

21. El Presupuesto General de las Entidades Locales (III): La estructura presupuestaria.
22. Las Bases de ejecución del Presupuesto.
23. Tramitación del Presupuesto General.
24. La prórroga presupuestaria. Las modificaciones de crédito.
25. El presupuesto de gastos.
26. El presupuesto de ingresos.
27. Operaciones no presupuestarias.
28. Los proyectos de gastos. La liquidación del Presupuesto.
29. Plan General de Contabilidad. Plan General de Contabilidad Pública.
30. La gestión tributaria en las entidades locales.
31. Los tributos locales (I): Principios, potestad reglamentaria, ordenanzas fiscales.
32. Los tributos locales (II): El Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
33. Los tributos locales (III): El Impuesto sobre Actividades Económicas.
34. Los tributos locales (IV): El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
35. Los tributos locales (V): El Impuesto sobre Construcciones.
36. Los tributos locales (VI): El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
37. Tasas y precios públicos.
38. La Función Pública. El Personal al servicio de las Administraciones Públicas.
39. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas.
40. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos.
41. Acceso al empleo público. Adquisición y pérdida de la relación de servicio.
42. Grupos de clasificación profesional del personal funcionario: Cuerpos, escalas y subescalas.
43. El personal laboral. Clasificación.
44. Planificación de recursos humanos. La Oferta de Empleo Público. Gestión de la O.E.P.
45. Régimen jurídico de la selección del personal local. El acceso, formas de acceso y requisitos para el acceso.
46. Sistemas selectivos. Bases y convocatoria. Organos de selección.
47. Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera. Servicio activo. Servicios especiales. Servicios en otras administraciones públicas. Excedencia. Suspensión de funciones. Reingreso al servicio activo.
48. Incompatibilidades. Ambito personal de aplicación. Principios. Clases. Actividades exentas. Gestión de incompatibilidades.
49. Puestos de trabajo. Ordenación del trabajo. Descripción de puestos. Valoración de puestos.
50. La Relación de Puestos de Trabajo. Los catálogos de puestos de trabajo. La RPT, concepto, caracteres, contenido, ejecución y modificación.
51. La plantilla. Naturaleza. Diferencias con la RPT. Ampliación. Motivación. Plantilla presupuestaria. Negociación. Publicación.
52. La provisión de puestos. El concurso de méritos. Libre designación. Procedimiento de provisión. Procedimientos de provisión por voluntad de la Administración. Adscripción temporal. Permuta.
53. Remoción, baja y cese en puestos. Ocupación de puestos. Baja y cese. Causas de reserva. Baja definitiva en puestos de trabajo.
54. Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal. Provisión. Funciones.
55. La carrera profesional. La evaluación del desempeño.
56. La gestión del rendimiento. Estrategias organizativas. Valores.
57. Servicios previos de los funcionarios de carrera. Normativa aplicable. Cómputo. Valoración de los servicios previos reconocidos. Certificación y procedimiento.
58. La promoción interna. Concepto y normativa. Requisitos. Funcionarización del personal laboral fijo.
59. Retribuciones del personal al servicio de las administraciones públicas.
60. Pago de retribuciones: La nómina, conceptos, gestión, documentación y modelo.
61. La Seguridad Social de los empleados locales. Legislación. Niveles de protección. Inclusión del personal local en el Régimen General.
62. Incapacidad Temporal. Requisitos. Duración. Control. Pago de la prestación. Extinción.
63. Maternidad y paternidad. Supuestos. Prestaciones económicas. Requisitos.
64. Invalidez. Jubilación. Muerte y supervivencia.
65. Gestión de la Seguridad Social. Cotización, cuotas, tiempo de cotización, recaudación. Infracciones. Documentos de la cotización: TC's.
66. Afiliación a la Seguridad Social. Normas generales. Altas, bajas y variaciones de datos.
67. Jornada de trabajo, permisos y vacaciones.

68. Horario de trabajo. Turnos de trabajo. Horas extraordinarias.
69. Responsabilidad del personal al servicio de las administraciones públicas. Responsabilidad patrimonial. Responsabilidad penal.
70. Régimen disciplinario. Responsabilidad disciplinaria. Ejercicio de la potestad disciplinaria. Faltas disciplinarias. Sanciones. Prescripción de las faltas y sanciones. Procedimiento disciplinario y medidas provisionales.
71. Formación de los empleados públicos. Clases. Gestión de la formación: órganos y plan de formación.
72. Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional. Derecho de reunión. Principios generales. Negociación colectiva. Mesas de negociación. Materias objeto de negociación. Pactos y acuerdos.
73. Organos de representación. Funciones y legitimación. Garantías de la función representativa. Duración de la representación. Promoción de elecciones a Delegados y Juntas de Personal. Procedimiento electoral.
74. El contrato de trabajo del personal laboral. Elementos. Clases. El personal laboral fijo. El personal indefinido no fijo en la Administración local.
75. La consolidación de empleo temporal en la Administración local. Marco normativo y procedimiento.
76. Modificaciones del contrato de trabajo. La suspensión del contrato de trabajo. La extinción del contrato de trabajo: clases.
77. Conceptos de salud y prevención. Concepto de riesgo laboral. Daños derivados del trabajo.
78. Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional. Características y diferencias fundamentales.
79. La Ley de prevención de riesgos laborales. Derechos y obligaciones.
80. El Plan de Prevención de riesgos laborales: Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva. Especial referencia a los riesgos en el sector de la Construcción.
81. Los delegados de prevención. El Comité de Seguridad y Salud: competencias y facultades.
82. Organización de la Prevención. Los servicios de prevención: regulación legal. La actuación en materia preventiva.
83. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.
84. Investigación de accidentes de trabajo. Lugares de trabajo: disposiciones mínimas de seguridad y salud. Señalización de seguridad.
85. Siniestrabilidad laboral. Equipos de protección individual.
86. El Estatuto Básico del Empleado Público. Aplicación en la Administración Local.
87. La modernización de la gestión de personal. La solución a algunos problemas de la ocupación pública. Estrategias de mejora organizativa.
88. La Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal.
89. Acuerdo funcional y Convenio Colectivo sobre las condiciones de trabajo del personal al servicio del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.
90. Programas informáticos de nóminas y seguros sociales. Aplicaciones informáticas habituales: procesadores de textos, hojas de cálculo y bases de datos.

ANEXO II

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE UN PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ECONOMISTA) POR PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

SOLICITUD DE ADMISIÓN

1. Plaza a la que aspira: Técnico Superior de Administración Especial (Economista).
2. Oferta de Empleo Público: 2010.
3. Datos personales:
 - Nombre:
 - Apellidos:
 - DNI:
 - Domicilio a efectos de notificaciones:
 - Población:
 - Código Postal:
 - Provincia:
 - Teléfonos de contacto:
 - Nacionalidad:

4. Titulación: Licenciado o Grado en Economía o en Ciencias Económicas y Empresariales (u otro equivalente o superior u homologado cuando no hubiese sido cursado en España) o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias.

5. Documentación que se adjunta:

- Copia autenticada o compulsada del Documento Nacional de Identidad en vigor.
- Justificante del ingreso de la tasa para participar en el procedimiento selectivo.
- Copia autenticada o compulsada del título exigido para el ingreso o documento oficial de su solicitud.

(A continuación, en su caso, relación de méritos numerada):

1.
2.
3.
4.
5.
6.

El/La abajo firmante solicita ser admitido/a a la selección a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne los requisitos y condiciones señalados en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En Alhaurín el Grande, a, de de 2012.

Fdo.:

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alhaurín el Grande, 29 de mayo de 2012.- El Alcalde, Juan Martín Serón.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 1 de junio de 2012, del Ayuntamiento de Peal de Becerro, de bases para la selección de plaza de Administrativo.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de mayo de 2012, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de Administrativo del Ayuntamiento de Peal de Becerro, mediante sistema de concurso-oposición.

Se adjuntan las bases reguladoras que regirán la convocatoria:

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de las presentes bases la provisión en propiedad de 1 de las 4 plazas que se incluyen en la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2006, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2006 y publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 145, de fecha 19 de junio de 2006, cuyas características son:

- Grupo: C1; Clasificación: Escala Administración General; Subescala: Administrativa; Clase Funcionario Carrera, Número de vacantes: 1; Denominación: Administrativo.

El sistema selectivo elegido es de concurso-oposición.

Segundo. Condiciones de admisión de aspirantes.

Para poder participar en los procesos selectivos será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleado público.

e) Poseer la titulación de Bachiller Superior o equivalente.

Tercero. Forma y plazo de presentación de instancias.

Las solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales para la plaza que se opte, se dirigirán al Alcalde/sa del Ayuntamiento de Peal de Becerro, y se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

En relación con la presentación, habrá que estar a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases íntegras se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en el Boletín Oficial de la Provincia.

La solicitud deberá ir acompañada por:

- Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte.
- Documentos acreditativos de los méritos y circunstancias alegados.
- Justificante del pago de la tasa por derecho de examen, que asciende a la cantidad de 20 euros, y que deberá ingresarse en la cuenta municipal núm. 2031-0105-74-0100062329.

La no acreditación del pago de esta tasa no se considerará una deficiencia subsanable.

Cuarto. Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará Resolución en el plazo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha Resolución que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, se señalará un plazo de diez días hábiles para subsanación; salvo en el supuesto de que no hubiera candidatos excluidos.

Asimismo, se anunciará en el Boletín Oficial de la Provincia el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el primer ejercicio de selección. El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicas por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

Quinto. Tribunal Calificador.

Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección.

La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

El número de los miembros de los Tribunales nunca será inferior a cinco, asimismo, su composición será predominantemente técnica y los vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas.

El Tribunal Calificador estará constituido por:

Presidente: Un/a funcionario/a de carrera a designar por el titular de la Alcaldía-Presidencia, y suplente.

Vocales:

- Dos funcionarios/as de carrera designados por el titular de la Alcaldía-Presidencia, y suplentes.
- Un/a funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Quesada, designado por la Alcaldía-Presidencia y suplente.

Secretario: Un/a funcionario/a de carrera a designar por el titular de la Alcaldía-Presidencia y suplente, que actuará con voz y voto.

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal será de conformidad con el artículo 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sexta. Sistemas de selección y desarrollo de los procesos.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases, siendo la de concurso previa a la de oposición:

- Concurso.
- Oposición.

Fase concurso:

A) Nivel de Formación.

En este apartado se valorarán tanto la asistencia a actividades formativas como los méritos académicos:

- Diplomatura Universitaria: 2 puntos.
- Licenciatura Universitaria: 6 puntos.

- Por participación como asistente a cursos, seminarios, congresos o jornadas que se encuentren relacionados con la plaza a la que se opta y hayan sido organizados, bien por una Administración Pública o Universidad, bien por una Institución Pública o Instituciones Privadas en colaboración con la Administración Pública y Organizaciones sindicales, acreditados mediante la presentación de los títulos o Certificados de asistencia a los mismos o mediante copias debidamente compulsadas, con indicación del número de horas lectivas, hasta un máximo de 2 puntos:

- Hasta 8 horas: 0,20 puntos.
- De 8 a 20 horas: 0,35 puntos.
- Más de 20 horas: 0,40 puntos.

Los cursos, seminarios, congresos y jornadas en los que no se exprese la duración, serán valorados con la puntuación mínima a que se refiere la escala anterior, y los que se expresen en días o jornadas se calculará su valoración a razón de 8 horas por día o jornada.

La puntuación máxima por el apartado A) será de 10 puntos.

B) Experiencia profesional:

a) Por cada mes completo de servicio prestado en la Administración Local en el Grupo A1 acreditado mediante certificación expedida por el órgano administrativo competente: 0,10 puntos.

b) Por cada mes completo de servicio prestado en la Administración Local en el Grupo A2 acreditado mediante certificación expedida por el órgano administrativo competente: 0,06 puntos.

c) Por cada mes completo de servicio prestado en la Administración Local en puesto del grupo C1, acreditado mediante certificación expedida por el órgano administrativo competente: 0,04 puntos.

d) Por cada mes completo de servicio prestado en otras Administraciones diferentes a la local, en puesto del mismo grupo o superior, acreditado mediante certificación expedida por el órgano administrativo competente: 0,02 puntos.

La puntuación máxima por el apartado B) será de 20 puntos.

Los servicios prestados se reducirán proporcionalmente si son a tiempo parcial.

La puntuación máxima por la fase de concurso será de 30 puntos.

Fase oposición:

Los ejercicios de la fase oposición serán obligatorios y eliminatorios, calificándose de 0 a 10 puntos el ejercicio primero y de 0 a 20 puntos el segundo, eliminándose los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 y 10 puntos respectivamente, no pudiendo participar en el ejercicio siguiente aquél que hubiese resultado eliminado/a. La puntuación de cada uno de los ejercicios se hallará calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros con voto del Tribunal.

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito en el plazo máximo de 45 minutos una batería de preguntas tipo test elaborado por el Tribunal y relacionadas con los temas contenidos en el Programa Anexo.

Segundo Ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito en el plazo máximo de 1 hora, el supuesto o supuestos prácticos, de entre dos propuestos por el Tribunal Calificador, en relación con los contenidos del temario.

En el supuesto de que el ejercicio práctico resulte ilegible, el Tribunal podrá citar a los aspirantes para leer sus ejercicios.

Las sesiones de calificación las celebrará el Tribunal a puerta cerrada sin que pueda entrar ni permanecer ninguna persona ajena al mismo en el lugar donde éste proceda a la citada calificación.

La puntuación máxima por la fase de oposición será de 30 puntos.

Séptimo. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento.

Una vez terminada la calificación de los aspirantes, los Tribunales harán pública la relación de aprobados por orden de puntuación en el tablón de edictos del Ayuntamiento, precisándose que el número de aprobados no podrá rebasar el número de plazas vacantes convocadas. Dicha relación se elevará al Presidente de la Corporación, que la publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se publican en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

La condición de funcionario de carrera se adquiere por el cumplimiento sucesivo de los siguientes requisitos:

- a) Superación del proceso selectivo.
- b) Nombramiento por el órgano o autoridad competente, que será publicado en el Diario Oficial correspondiente.
- c) Acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico.
- d) Toma de posesión dentro del plazo que se establezca.

A efectos de lo dispuesto en el apartado 1.b) anterior, no podrán ser funcionarios y quedarán sin efecto las actuaciones relativas a quienes no acrediten, una vez superado el proceso selectivo, que reúnen los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria. (Artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público).

Octavo. Incidencias.

Las presentes bases y convocatoria podrá ser impugnada de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra las presentes bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Jaén, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

A N E X O

Tema 1.º La Constitución Española de 1978: Significado y estructura. Principios Generales. Reforma de la Constitución. El Tribunal Constitucional.

Tema 2.º Derechos y deberes fundamentales de los españoles. El Defensor del Pueblo.

Tema 3.º La Corona en la Constitución Española.

Tema 4.º El Poder Legislativo: Las Cortes generales. El Poder Judicial.

Tema 5.º La organización de la Administración Pública en el ordenamiento español. La Administración del Estado. La Organización Ministerial. El Presidente del Gobierno. Los Ministros.

Tema 6.º La Organización Territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas. La Administración Local.

Tema 7.º El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Contenido. Organización institucional de la Comunidad. La Reforma del Estatuto.

Tema 8.º El Derecho Administrativo. Concepto. Fuentes del Derecho Administrativo. Principios de actuación de la Administración Pública. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho.

Tema 9.º El acto administrativo I: Concepto, Clases y elementos. Requisitos: Motivación y Forma.

Tema 10.º El acto administrativo II: Eficacia de los actos administrativos: El principio de autotutela declarativa. La Notificación. La Publicación.

Tema 11.º El acto administrativo III: La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Principio de conservación del acto administrativo. Revocación de actos y rectificación de errores materiales o de hecho.

Tema 12.º El Procedimiento Administrativo I: Principios informadores y fases del procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción.

Tema 13.º El Procedimiento Administrativo II: Terminación del Procedimiento.

Tema 14.º La relación jurídico-administrativa. El Administrado. Capacidad y representación. Derechos de los administrados. Los actos jurídicos del administrado.

Tema 15.º Revisión de los actos administrativos. Recursos Administrativos: Principios Generales.

Tema 16.º Recursos Administrativos: Clases de Recursos.

Tema 17.º La Responsabilidad de la Administración Pública

Tema 18.º La Coacción Administrativa.

Tema 19.º El Régimen Local Español. Principios constitucionales y Regulación Jurídica. Clases de Entidades Locales.

Tema 20.º El Municipio: Su concepto y elementos. Organización Municipal. Competencias.

Tema 21.º El Alcalde: Elección, deberes y atribuciones. Tenientes de Alcalde. El Pleno del Ayuntamiento. La Junta de Gobierno Local. Órganos Complementarios.

Tema 22.º La Provincia en el Régimen Local. Organización y Competencias.

Tema 23.º Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Régimen de sesiones y acuerdos. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 24.º Singularidades del procedimiento administrativo de las Entidades Locales. El registro de entrada y salida de documentos: Requisitos de la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 25.º La Población. El Padrón Municipal. Los vecinos: derechos y deberes.

Tema 26.º La Gestión del Padrón Municipal: Altas, Bajas y variaciones. Relaciones con el INE. Comprobación y control del Padrón. Su Revisión.

Tema 27.º Bienes de las Entidades Locales. Régimen Jurídico. Bienes de Dominio Público, Comunes y Patrimoniales. Potestades de las Entidades locales respecto de sus bienes.

Tema 28.º La contratación de las Entidades Locales. Ámbito de aplicación y órganos intervinientes. Tipos de contratos de las Entidades Locales. Adjudicación de los contratos.

Tema 29.º La Potestad Reglamentaria en la esfera Local: Ordenanzas, Reglamentos y Bandos. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 30.º La Función Pública Local y su organización. Adquisición y Pérdida de la condición de funcionario.

Tema 31.º Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Sistema retributivo. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 32.º Los recursos de las Haciendas Locales: de los municipios, las provincias y otras Entidades Locales. Las ordenanzas fiscales.

Tema 33.º Los Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Actividades Económicas y Vehículos de Tracción Mecánica. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Tema 34.º Los presupuestos de las Entidades Locales. Procedimiento de aprobación del presupuesto. Cierre y liquidación del Presupuesto.

Tema 35.º El servicio Público en la esfera Local. Modos de gestión de los servicios públicos.

Tema 36.º La Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía: Las Licencias Urbanísticas. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Tema 37.º La protección del medio ambiente en Andalucía: La Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Instrumentos de prevención y control ambiental. La Calificación Ambiental.

Tema 38.º La Policía Administrativa en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas: La Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de la Junta de Andalucía. Disposiciones generales. Los establecimientos públicos. La organización de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Tema 39.º Infracciones administrativas en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas. El Régimen sancionador.

Tema 40.º El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación. Principio de presencia equilibrada. Medidas de Igualdad.

ANEXO I

MODELO DE INSTANCIA

D., con DNI núm., y domicilio a efectos de notificación en

E X P O N E

Primero. Que vista la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm., de fecha en relación con la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de administrativo del Ayuntamiento de Peal de Becerro, conforme a las bases que se publican en el Boletín Oficial de la Provincia número, de fecha

Segundo. Que cree reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.

Tercero. Que declara conocer las bases generales de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo del Ayuntamiento de Peal de Becerro, mediante el sistema de concurso-oposición.

Cuarto. Que adjunta fotocopia del DNI, el justificante de pago de los derechos de examen y la documentación acreditativa de los méritos alegados.

Por todo ello,

S O L I C I T A

Que se admita esta solicitud para las pruebas de selección de personal referenciada.

En, a de de 20

El solicitante,

Fdo.:

Contra las presentes bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Peal de Becerro, 1 de junio de 2012.- La Alcaldesa, M.^a Juana Pérez Oller.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

ANUNCIO de 2 de mayo de 2012, de la Mancomunidad de Servicios La Vega, de acuerdo de incorporación del Ayuntamiento de Peñafior como miembro de Mancomunidad de Servicios «La Vega». (PP. 1481/2012).

DON ANTONIO GARRIDO ZAMBRANO, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA VEGA, GUILLENA, SEVILLA

Hago saber:

Celebrada por la Mancomunidad de Servicios «La Vega» sesión ordinaria de la Comisión Gestora Intermunicipal el día 19 de abril de 2012, se adoptó, entre otros, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros, el acuerdo de Incorporación del Ayuntamiento de Peñafior, como miembro de pleno derecho de esta Mancomunidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 74 de la Ley 5/2010, de 11 de junio de 2010, de Autonomía Local de Andalucía, y el artículo 41 de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios «La Vega», el presente acuerdo, con su expediente, permanecerá expuesto al público en la Secretaría-Intervención de esta Entidad, por un plazo de treinta días, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los acuerdos y contenidos del expediente y formular las alegaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

Guillena, 2 de mayo de 2012.- El Presidente, Antonio Garrido Zambrano.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

ANUNCIO de 2 de mayo de 2012, de la Mancomunidad de Servicios La Vega, de acuerdo de incorporación del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas como miembro de Mancomunidad de Servicios «La Vega». (PP. 1478/2012).

DON ANTONIO GARRIDO ZAMBRANO, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA VEGA, GUILLENA, SEVILLA

Hago saber:

Celebrada por la Mancomunidad de Servicios «La Vega» sesión extraordinaria y urgente de la Comisión Gestora Intermunicipal el día 30 de diciembre de 2011, se adoptó, entre otros, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros, el acuerdo de Incorporación del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, como miembro de pleno derecho de esta Mancomunidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 74 de la Ley 5/2010, de 11 de junio de 2010, de Autonomía Local de Andalucía, y el artículo 41 de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios «La Vega», el presente acuerdo, con su expediente, permanecerá expuesto al público en la Secretaría-Intervención de esta Entidad, por un plazo de treinta días, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los acuerdos y contenidos del expediente y formular las alegaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

Guillena, 2 de mayo de 2012.- El Presidente, Antonio Garrido Zambrano.